



Saltillo

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

2023

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2023

MARCO JURÍDICO

LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 54, 64, y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Adicionalmente, dispone que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, para los efectos indicados;

Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Además, prevé que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; así como contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales que el Gobierno Federal y las entidades federativas ejerzan, contribuyendo a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público;

Que con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de **Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED)**, se hace necesario involucrar la **Metodología de Marco Lógico** dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación, y

Que a efecto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, se presentaron para su análisis y discusión al Consejo

Nacional de Armonización Contable, en su segunda reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, mismos que se aprobaron emitir en los términos siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Capítulo I Disposiciones Generales

PRIMERO. - Los presentes Lineamientos tienen por objeto definir y establecer las disposiciones para la generación, homologación, estandarización, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEGUNDO. - Las definiciones previstas en el artículo 4, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental serán aplicables a los presentes Lineamientos. Adicionalmente a dicho artículo, se entenderá por:

- I. **CONEVAL:** al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
- II. **Evaluación:** al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- III. **Indicadores:** a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;
- IV. **Ley de Contabilidad:** a la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- V. **MIR:** a la Matriz de Indicadores para Resultados, que es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para

producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;

VI. MML: a la Metodología del Marco Lógico, que es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas, y

VII. Programas: a los programas aprobados conforme a los ordenamientos de los entes públicos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.

Capítulo II

Ámbito de aplicación

TERCERO.- Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes públicos y éstos se ajustarán a la normativa federal en relación con los recursos públicos federales que utilicen.

Capítulo III

Indicadores del desempeño

CUARTO.- Para la generación, homologación, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, éstos deberán considerar la MML a través de la MIR y podrán hacer uso de las Guías para la construcción de la MIR y para el diseño de indicadores que se encuentran disponibles en las páginas de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL.

QUINTO.- Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios: a) Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; b) Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; c) Economía: que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente; e) Adecuado: que

aporten una base suficiente para evaluar el desempeño, y f) Aportación marginal: que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

SEXTO. - Los indicadores deberán ser estratégicos y de gestión. Los indicadores estratégicos deberán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias. En concordancia con la Ley General de Desarrollo Social, los indicadores estratégicos para programas sociales podrán corresponder a indicadores de resultados, los cuales reflejan el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas, metas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, o bien, a indicadores de gestión que miden procesos, pudiendo corresponder a indicadores de bienes y servicios. Los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones:

a) Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos;

b) Eficiencia: mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados;

c) Economía: mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y

d) Calidad: mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

Para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos:

a) Nombre del indicador: es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresarse al indicador en términos de las variables que en él intervienen;

b) Definición del indicador: es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;

c) Método de cálculo: se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;

d) Frecuencia de medición: hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;

e) Unidad de Medida: hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y

f) Metas: establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora. Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet junto con los indicadores de desempeño los elementos mínimos establecidos en la ficha técnica, señalados en párrafo anterior.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. - En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley de Contabilidad, el secretario técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación de los presentes Lineamientos. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos.

Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

TERCERO. - En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, los presentes Lineamientos deberán ser publicados en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones

territoriales del Distrito Federal. En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día 3 de mayo del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 3 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 3 de mayo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba. - Rúbrica.

NORMA para establecer el formato para la difusión de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14,64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la LGCG, para transparentar armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 publicado en el DOF el 4 de abril de 2013, última reforma 23 de diciembre de 2015. Emite la: Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Objeto:

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados

**Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, Capítulo
Tercero de los Informes de Avance de Gestión Financiera artículos 342 y 343.**

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

ARTÍCULO 342.- Por cada trimestre del año, los Municipios deberán presentar ante el Congreso sendos informes de avance de gestión financiera.

Los periodos trimestrales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son los siguientes:

- I. Enero a marzo;
- II. Abril a junio;
- III. Julio a septiembre, y
- IV. Octubre a diciembre

ARTÍCULO 343.- Dentro del mes siguiente al periodo que corresponda la información, las Tesorerías, deberán presentar ante el Congreso la siguiente información:

- I. La información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás normatividad aplicable, correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada del ejercicio;
- II. Se referirán a los programas a cargo de la entidad para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados;
- III. El flujo contable de ingresos y egresos al cierre del trimestre correspondiente;
- IV. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto; y
- V. Los procesos concluidos.

Además de lo anterior, los informes de avance de gestión financiera contendrán una declaratoria de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, de las instancias de control competentes, acerca de la situación que guarda el control interno y del grado de colaboración del Municipio para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

LEY DE RENDICION DE CUENTAS Y FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Artículo 3.

Para efectos de la presente ley, se entenderá por:

XVIII.-

Informe de avance de gestión financiera: el informe trimestral que, como parte integrante de la cuenta pública, rinden las entidades al Congreso sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, a fin de que la Auditoría Superior fiscalice los ingresos y egresos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas;

CAPÍTULO II DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN

SECCIÓN PRIMERA DE LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Artículo 13.

La cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera deberán contener la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de la señalada en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

Así mismo, la cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera deberán contener un informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental; así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes.

Además, las cuentas públicas y los informes de avance de gestión financiera deberán contener la información señalada en las reglas de carácter general que para tal efecto emita la Auditoría Superior.

Sin perjuicio de lo anterior, los informes de avance de gestión financiera deberán contener la información correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada del ejercicio.

SECCIÓN SEGUNDA DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Artículo 15.

La revisión de los informes de avance de gestión financiera tendrá como objeto verificar que los recursos públicos se administren y ejerzan atendiendo a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, así como el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores fijados en los planes y programas aprobados.

Para la revisión de los informes de avance de gestión financiera, la Auditoría Superior aplicará los mismos lineamientos técnicos y criterios de auditoría utilizados para la revisión de las cuentas públicas.

DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SALTILLO 2022-2024

El Plan Municipal de Desarrollo está alineado a Plan Estatal de desarrollo 2017-2023. A los Programas estratégicos estatales 2017-2023 A 25 programas del Censo para el Bienestar 2018-2024. Así como a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Incluye Misión y Visión, está estructurado, bajo la premisa de 5 ejes rectores.

El Eje I Desarrollo Participativo e Incluyente.

Desarrollo social

Desarrollo rural integral

Mujeres

Juventud

Educación

Cultura

Deporte

Eje II Ciudad Inteligente y de Calidad

Desarrollo Urbano

Densificación urbana

Ciudad para todos

Movilidad

Transporte público

Eje III.- Ciudad Verde

Agenda Ambiental

Abasto y calidad de agua

Eje IV.- Competimos para ganar el futuro

Eje V.- Buen gobierno y seguridad.

Buen gobierno

Seguridad Pública.

La presentación de los informes se realiza de forma trimestral y de la siguiente manera:

PERIODO	ENTREGA
I Trimestre Enero- Marzo	Abril
II Trimestre Abril-Junio	Julio
III Trimestre Julio - Septiembre	Octubre
IV Trimestre Octubre -Diciembre	Enero

- **DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

Para la Evaluación de Desempeño se realizó una evaluación en el año, con los cuatro informes trimestrales de 2023. A fin de medir el grado de cumplimiento en los objetivos estratégicos y de gestión.

De las subdirecciones se tiene que en la Subdirección de Secretaria Técnica se cuenta con 1 objetivo, 25 componentes con igual número de indicadores. En la Subdirección Jurídica se tiene 1 objetivo, 21 compontes e igual número de indicadores. La Subdirección Administrativa tiene 1 objetivo 17 componentes y el mismo número de indicadores. Y finalmente la Subdirección de Programas Sociales tiene 1 objetivo 138 componentes e igual número de indicadores.

- **IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS:**

Respecto a la evaluación anual del Sistema Municipal DIF se realizó por Subdirecciones.

En el caso de la **Subdirección Administrativa** se compone de 17 indicadores, y se encuentra a cargo del C.P. Cesar Huerta Carrera, su correo electrónico es dif.administración@presidenciasaltillo.gob.mx y el teléfono donde se puede localizar es 412 12 64 o 4 10 13 50.

Nombre del indicador	Fórmula	Resultado programado/realizado
Horas de capacitación al personal de DIF	Horas de capacitación programadas/horas de capacitación realizadas.	3240/3336
Altas de Contratación de Personal	Altas programadas/Altas realizadas.	15/33
Bajas de Contratación de Personal	Bajas programadas/Bajas realizadas.	15/26
Prestadores de Servicio Social	Prestadores de Servicio Social programadas/ Prestadores de Servicio Social realizadas.	90/47
Practicantes Profesionales	Practicantes programadas/ Practicantes realizadas.	25/21
Elaboración de informes trimestrales y cuenta pública	Informes programados /Informes realizados	5/5
Eficiantar los procesos de adquisiciones	Compras programadas / compras realizadas	1000/2402
Procedimientos de Adquisición	Procedimientos programados/ Procedimientos realizados.	800/2705
Compras a proveedores registrados en el padrón	Compras a proveedores registrados en el padrón programadas/ Compras a proveedores registrados en el padrón realizadas.	240/446
Requisiciones de Insumos	Requisiciones programadas/ Requisiciones Atendidas.	2100/3423
Realización de mantenimientos	Mantenimientos programados/mantenimientos realizados	424/446
Revisiones Preventivas a Edificios	Revisiones programadas/revisiones	240/247

Venta de Alimentos	Ventas programadas/ventas realizadas	18500/22043
Paseos en Lancha	Paseos programados/paseos realizados	5200/5224
Tardes Recreativas	Tardes Recreativas programadas/ Tardes Recreativas realizadas	9/1
Inventario de bienes muebles	Inventarios programados/ inventarios realizados	2/1
Donaciones recibidas	Donaciones programadas/ donaciones recibidas	300/292

En el caso de la **Subdirección de Asuntos Jurídicos** se compone de 21 indicadores, y se encuentra a cargo de la **Lic. Hilda Ugalde Bustillo**, su correo electrónico es dif.juridico@presidenciasaltillo.gob.mx y el teléfono donde se puede localizar es 412 12 64 o 4 10 13 50 y la **Procuraduría Municipal** se encuentra a cargo del **Lic. Alejandro Llama Rodríguez**, correo electrónico es dif.procuraduria@presidencia.gob.mx y el teléfono donde se puede localizar es 412 12 64 o 4 10 13 50.

Nombre del indicador	Fórmula de calculo	Resultado Programado/Realizado
Asesorías y comparecencias en asuntos familiares	Asesorías programadas/asesorías realizadas	3470/4187
Procedimientos de mediación	Programados/ realizados	80/55
Visitas domiciliarias	Programadas/realizadas	2560/2867
Acciones realizadas en visitas	Acciones programadas/acciones	2150/2603
Convenios y declaraciones unilaterales	Programadas/ realizadas	352/432
Contratos y convenios con otras instituciones para beneficio de los programas DIF	Contratos y convenios programados/contratos y convenios realizados	30/42
Coordinación de Niñas, Niños y Adolescentes		
Recorridos Todos los niños en la escuela	Recorridos programados / recorridos realizados	200/200
Todos los niños en la escuela por Saltillo: Menores captados en cruceros	menores programados / menores captados	3/0
Campañas de Difusión en Redes Sociales	Campañas programadas / campañas recibidas	23/23

"Cabildo Infantil" Propuestas	Propuestas programadas / propuestas recibidas	1700/2977
Foros para Niños Niñas y adolescentes	Foros programados / foros realizados	2/2
Aprende es tiempo de actuar	Talleres programados / talleres realizados	49/128
Niños niñas y adolescentes atendidos en Aprender es tiempo de actuar	Niños niñas programados / niños niñas atendidos	2000/5708
Entrega de material informativo. (talleres) Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Material programado / material entregado	1250/1327
Asambleas Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Asambleas programadas / asambleas realizadas	3/3
Niñas, niños y adolescentes atendidos en asambleas y foros	Niños niñas programados / niños niñas atendidos	650/1444
Recolección de mochilas	Programadas / recolectadas	800/167
Pláticas Ser sexualidad responsable	Pláticas Programadas / Pláticas realizadas	115/123
Participación en Ferias Ser sexualidad responsable	Programadas / realizadas	2/2
Campañas de Difusión en Redes Sociales	Programadas / realizadas	12/12
Juntas de GMPEA	Programadas / realizadas	2/3

En el caso de la **Subdirección de Programas Sociales** se compone de 138 indicadores, y se encuentra a cargo de la **C.P. Mariana Covarrubias del Peral**, su correo electrónico es dif.psociales@presidencia.gob.mx y el teléfono donde se puede localizar es 412 12 64 o 4 10 13 50.

Nombre del indicador	Fórmula de calculo	Resultado Programado/Realizado
Coordinación de Adulto Mayor		
Centro Recreativo de los grandes	adultos mayores programados /adultos mayores inscritos	250/234
Talleres y cursos implementados en el centro recreativo de los grandes	Talleres programados /talleres implementados	40/33
Alumnas y alumnos graduados en centro recreativo de los grandes	Graduados programados / Graduados	200/200

Campañas (INAPAM, AMA)	Campañas programadas / Campañas realizadas	20/23
Personas beneficiadas de Campañas	Beneficiarios programados / Beneficiarios	1000/1091
Grupos de adultos mayores integrados en clubes para organizar pláticas y entretenimiento	Grupos organizados programados/grupos de adultos establecidos.	25/24
Adultos mayores beneficiados en grupos	Adultos mayores programados/adultos mayores beneficiados	250/322
Pláticas	Pláticas programadas/pláticas realizadas	30/39
Sesiones de Activación Física	Sesiones programadas /sesiones realizadas	1766/1286
Eventos	Eventos programados /eventos realizados	20/26
Asistentes de Eventos	Asistentes programados /asistentes	1800/3074
Inscripciones a juegos deportivos y culturales organizados para adultos mayores	inscripciones programadas /inscripciones realizadas	600/629
Apoyos económicos Dif Saltillo	Estudios socioeconómicos programados/estudios socioeconómicos realizados	1500/1464
Apoyos económicos por Dif Saltillo	Altas Programadas/ altas realizadas	1300/1535
Apoyos económicos por Dif Saltillo	Bajas programadas/ bajas realizadas	100/76
Alimentos Nutritivos Dif Saltillo	Estudios socioeconómicos programados/ estudios socioeconómicos realizados	1000/480
Alimentos Nutritivos Dif Saltillo	Altas de Adultos mayores programada/ altas realizadas	820/548
Alimentos Nutritivos Dif Saltillo	Bajas de adultos mayores programadas/ bajas realizadas	100/59
COORDINACION DE ATENCIÓN CIUDADANA		
Control de Gestión de Atención Ciudadana	Folios programados / folios atendidos	42000/45467
Atención directa a solicitudes de apoyo económico	Solicitudes de apoyo económico programadas/solicitud de apoyos atendidas	590/578

Atención directa a solicitudes de apoyo en especie	Apoyos programados /apoyos otorgados	3725/3695
Ayudemos a ayudar	Donaciones programadas /donaciones entregadas	2300/2436
CENTRO DE DESARROLLO LABORAL Y ARTÍSTICO		
Inscripciones a cursos y talleres de capacitación laboral	Inscripciones programadas /inscripciones realizadas	1000/1106
Talleres	Talleres programados / talleres realizados	72/72
Alumnos graduados	Alumnos programados / alumnos graduados	640/939
Pláticas	Pláticas programadas / pláticas realizadas	37/86
Cortes de cabello gratuito	Cortes programados /cortes realizados	2100/3606
Actividades complementarias (feria, exposición de chocolatería, vitrinas, museos)	Actividades programadas / actividades realizadas	110/131
Productos elaborados	Productos programados /productos realizados	7000/16612
Servicios brindados en la estética	servicio de belleza programado /servicio de belleza brindado	3500/5089
CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL		
Inscripciones en los Centros Infantiles	Inscripciones programadas /inscripciones realizadas	400/287
Niños activos que asisten a los C.I.	Niños programados/niños que asisten	225/200
Raciones de alimentos proporcionados a los infantes	Raciones de alimentos programados / Raciones de alimentos proporcionados	135000/107031
Revisión de peso y talla	Revisiones programadas / revisiones realizadas	5/6
Niños con problemas de alimentación	Programados /detectados	20/10
Talleres impartidos de Armonía Familiar	Talleres programados de Armonía Familiar/ Talleres impartidos de Armonía Familiar	12/13
Padres que asisten a las sesiones de Talleres de Armonía Familiar	Padres programados en sesiones de talleres/ padres	865/1111

	que asistieron en sesiones de talleres	
Acciones enfocadas a la salud integral del niño	Actividades programadas en club salud del niño/ actividades realizadas en el club salud del niño	150/137
Actividades culturales y recreativas en favor de los menores en Centros de Atención y cuidado infantil	actividades programadas /actividades realizadas	250/211
Desarrollo óptimo del Niño	Programado /detectado	15/11
Evaluaciones del desarrollo de los Niños	Evaluaciones programadas/evaluaciones realizadas	450/522
COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL		
Visitas de verificación de estudio socioeconómico	Visitas programadas /visitas realizadas	1500/3122
Vistas contexto social	visitas programadas /visitas realizadas	600/411
Orientaciones/ Canalizaciones	Orientaciones programadas /orientaciones realizadas	200/199
Gestiones para grupos vulnerables	Gestiones programadas /gestiones realizadas	120/107
Gestiones de solicitudes de nuevo ingreso	Solicitudes programadas/ solicitudes ingresadas	900/1104
COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO SOCIAL		
Apoyos económicos DIF Saltillo entregados	Apoyos económicos programados /Apoyos económicos entregados	10800/10468
Beneficiarios del programa apoyos económicos	Beneficiarios programados / beneficiarios incorporados	3600/3600
Entrega de "Alimentos Nutritivos DIF Saltillo urbano	No. de despensas programadas /No. de despensa entregadas	10200/8432
Beneficiarios de "Alimentos Nutritivos DIF Saltillo urbano	Beneficiarios programados / beneficiarios inscritos	850/771
Entrega de "Alimentos DIF Saltillo" rural	Paquetes programados / paquetes entregados	37200/37712
Beneficiarios de "Alimentos DIF Saltillo" rural	Beneficiarios programados /beneficiarios inscritos	3100/3255
Sesiones de platicas	Platicas programadas / platicas realizadas	3/3

Mercadito: Brigadas para recolectar desechos de los hogares, evitando focos de infección	Brigadas programadas /brigadas realizadas	30/43
Beneficiarios del programa	Beneficiarios programados / beneficiarios atendidos	4500/5017
Toneladas recolectadas	Toneladas programadas /toneladas recolectadas	120/115.491
Brigadas rurales	Brigadas programadas / brigadas realizadas	18/24
Brigadas Urbanas	Brigadas programadas / brigadas realizadas	24/16
Yo me Capacito (horas de capacitación)	Horas de capacitación programadas / horas de capacitación impartidas	4500/9600
COORDINACIÓN DE VIDA Y SALUD		
Consultas médico y dental realizadas	consultas médicas y dental programadas/consultas médicas y dental atendidas	1975/2141
Servicio de enfermería	Servicios de enfermería programados /servicios de enfermería realizados	1250/1264
Consulta médica en brigadas	Consultas programadas / consultas realizadas	870/852
Donación de medicamento en brigadas	Medicamento programado a donar / medicamento donado	1500/919
Campañas de medicina preventiva	Campañas programadas / campañas realizadas	6/10
Beneficiarios de campañas de medicina preventiva	Beneficiarios programados / beneficiarios alcanzados	400/1142
Medicamentos no controlados a bajo costo	medicamentos programados /medicamentos entregados	32990/42145
Cirugías de cataratas	Cirugías programadas / cirugías realizadas	250/598
Valoraciones para Cirugía de Cataratas	Valoraciones programadas / valoraciones realizadas	330/807
Aparatos auditivos	Aparatos auditivos programados /aparatos auditivos entregados	150/348
Cirugía de Labio y Paladar Hendido	Cirugías programadas / cirugías realizadas	15/8
Valoraciones para Cirugía de Labio y Paladar Hendido	Valoraciones programadas / valoraciones realizadas	15/16

Placas Dentales	Placas programadas / placas realizadas	100/83
Cirugía pie Equinovaro	Cirugías programadas /cirugías realizadas	5/10
Valoraciones de Pie equinovaro	Valoraciones programadas/valoraciones realizadas	10/5
Pruebas COVID 19	Pruebas programadas/pruebas realizadas	700/244
UBR		
Consulta Médica de Especialidad (personas atendidas)	Personas programadas / personas atendidas	800/1235
Terapias brindadas en la Unidad Básica de Rehabilitación	Terapias de rehabilitación programadas /terapias de rehabilitación proporcionadas	10000/10569
Personas beneficiarias en terapias de UBR	Personas programadas / personas atendidas	1500/2039
Sesiones de estimulación temprana	Sesiones programadas/sesiones realizadas	149/38
Personas atendidas en estimulación temprana	Personas Programadas /personas atendidas	60/21
Sesiones de terapia de comunicación y lenguaje	Sesiones programadas/sesiones realizadas	856/520
Personas atendidas en terapia de comunicación y lenguaje	Personas programadas/personas atendidas	450/345
Sesiones de sala multisensorial	Personas programadas/personas atendidas	150/51
Personas atendidas en sala multisensorial	Personas programadas/personas atendidas	135/31
Acondicionamiento de aparatos y terapia de vida independiente exterior	Sesiones programadas/ sesiones realizadas	2000/0
Personas atendidas en acondicionamiento	Personas programadas/personas atendidas	100/0
Pláticas	Pláticas programadas / pláticas atendidas	15/15
Beneficiarias de pláticas	Personas programadas / Personas que asistieron	150/190

Clases de Gimnasio	Clases programadas / clases realizadas	260/7
Beneficiarias del Gimnasio	Beneficiarias programadas / beneficiarias	85/8
Coordinación de Psicología		
Terapia Psicológica Individual	Sesiones de terapias de psicología programadas /terapias de psicología realizadas	2500/2576
Terapia Psicológica Infantil	Sesiones de terapias de psicología programadas /terapias de psicología realizadas	850/955
Sesiones de Terapia Familiar	Sesiones de terapias de psicología programadas /terapias de psicología realizadas	1000/1091
Taller de disciplina positiva	Talleres programados/ talleres realizados	40/40
Taller Psicoeducativo "Ruptura de Pareja no de Familia"	Talleres programados/ talleres realizados	44/36
Beneficiarios del Taller Psicoeducativo "Ruptura de Pareja no de Familia"	Personas programadas /personas atendidas	165/56
Alas a la vida, grupos de tanatología	Grupos programados / grupos realizados	56/48
Personas beneficiadas	Personas programadas /personas atendidas	312/388
Difusión del programa	Difusión programada / difusión realizada	2040/1930
Seguimiento/ visitas de suicidio	Visitas programadas / visitas realizadas	391/318
Pláticas de prevención	Programadas/realizadas	41/44
Personas beneficiadas	Programadas/ atendidas	2500/2353
Coordinación de Inclusión y Vida Independiente		
Donación de aparatos ortopédicos.	aparatos ortopédicos programados /aparatos ortopédicos entregados	300/256
Donación de apoyos en especie	Donaciones programadas/ donaciones realizadas	55/31

Platica que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad	Programadas / realizadas	30/20
Participantes beneficiados	Programados / atendidos	1000/2098
Campaña mi vida en mis manos: Pláticas de sensibilización	platica programada / platica realizada	12/18
Número de participantes "Campaña mi vida en mis manos"	Programados / atendidos	1000/3213
Campaña "Recuerda en casa te esperan" 100% consciente: Campaña en cruceros	campañas en cruceros programadas / campañas en cruceros realizadas	1/1
Eventos dirigidos a personas con discapacidad	eventos programados / eventos realizados	12/23
Personas participantes beneficiarias	Programadas/ asistieron	1600/3561
Jornadas de Labio y Paladar Hendido (Traslado y refrigerio a pacientes)	traslados programados / traslados realizados	20/57
Apoyo económico	Estudios socio económicos para apoyo económico programados/realizados	1400/1105
Programa apoyo económico	Altas al programa programadas /altas del programa realizadas	1200/1212
Programa apoyo económico	Bajas al programa de apoyo económico programadas/ bajas al programa realizadas	85/21
Programa alimentos nutritivos	Estudios socioeconómicos programados /estudios socioeconómicos realizados	100/59
Programa alimentos nutritivos	Altas al programa de alimentos nutritivos programados/altas al programa realizadas	80/82
Programa alimentos nutritivos	Bajas al programa alimentos nutritivos programadas/ bajas al programa de alimentos nutritivos realizadas	20/12
Pláticas Impartidas de Grupos Vulnerables	Platica programada / platica realizada	12/14
Personas participantes de Grupos Vulnerables	Personas participantes programadas / personas participantes atendidas	600/1548

Publicaciones en redes sociales de Grupos Vulnerables	Publicaciones programadas / publicaciones realizadas	12/4
PREVENCIÓN SOCIAL		
Talleres de Mediación y Pacificación	Talleres programados / talleres realizados	20/12
Participantes en los cursos de Mediación	participantes programados /participantes registrados	600/698
Foro, Congreso y Conferencias	Foro, Congreso y Conferencias programados / Foro, Congreso y Conferencias realizados	3/3
Participantes beneficiarios	Participantes programados /participantes que asistieron	1600/799
Pláticas	Platicas programadas /platicas realizadas	60/118
Participantes beneficiarios	Participantes programados /participantes asistentes	2000/5326
Actividades	Actividades programadas /actividades realizadas	90/73
Personas beneficiadas	Programadas/ asistentes	2300/4617
Campañas en Redes Sociales	Campañas programadas / campañas realizadas	24/7
Platicas de Derechos humanos	Platicas de derechos humanos programadas/ platicas realizadas	60/34
Derechos humanos	Elaboración y distribución de trípticos programados/ elaboración de trípticos realizados	1000/1200
Actividades de inspectores del ambiente	Actividades programadas / actividades realizadas	60/71
Participantes en inspectores del ambiente	Inspectores Programados / inspectores inscritos	700/2761
Emprendiendo la DIFerencia (actividades)	Actividades Programadas / actividades realizadas	12/13
Emprendiendo la DIFerencia (participantes)	Participantes Programados / Participantes	800/213
Ponte las Pilas (empresas vinculadas)	Empresas vinculadas programados / empresas vinculadas	15/8
Ponte las Pilas (Personas canalizadas para inclusión laboral)	Personas canalizadas programadas / Personas canalizadas	80/43

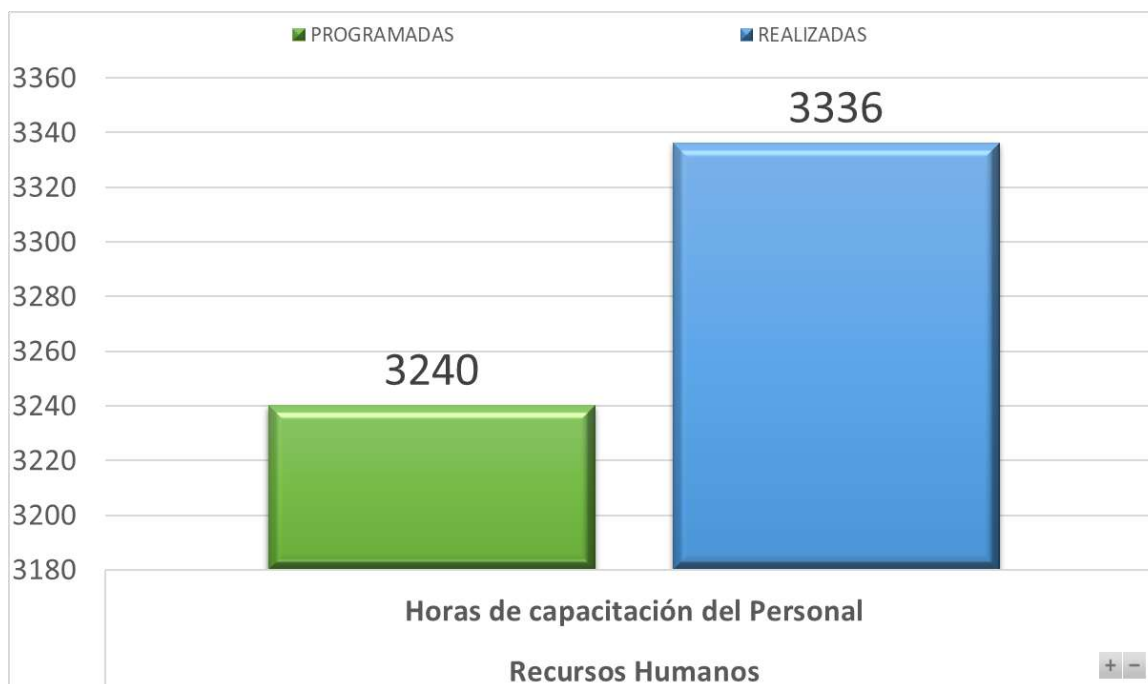
En el caso de la **Subdirección de Secretaría Técnica** se compone de 25 indicadores, y se encuentra a cargo de la **Lic. Margarita de León Muñiz**, su correo electrónico es dif.tecnica@presidencia.gob.mx y el teléfono donde se puede localizar es 412 12 64 o 4 10 13 50.

Nombre del indicador	Formula de calculo	Resultado programado /alcanzado
Informes Trimestrales y anual	Informes Programados / Informes Realizados	5/5
Certificación de DIF Saltillo	certificación programada /certificación realizada	1/1
Información Mínima Pública de Oficio de los Sujetos Obligados	Fracciones Actualizadas/ Total de Fracciones que aplican	600/600
Transparencia actualización de página de internet	Programadas/realizadas	4/4
Solicitudes de transparencia	Programadas/realizadas	25/50
Control Interno	Control Interno programado / Control Interno realizado	4/4
Sistema de evaluación de desempeño	Elaboración de fichas y evaluación de desempeño	4/4
Revisión de documentos certificación ISO	Revisión programada /revisión realizada	266/252
Concentrado de encuestas de certificación ISO	Programadas /realizadas	4500/3060
Listas de verificación de certificación ISO	Programadas/realizadas	5/46
Hallazgos de auditoría interna ISO	Programadas/realizadas	5/8
Diseño gráfico e imagen publicitaria	Diseños aprobados / Diseños realizados	484/478
Realización de videos	Realización de video programados / videos realizados	130/134
Fotografía	Fotografías programadas / fotografías realizadas	30000/74529
Boletines de prensa	Boletines de prensa programados / boletines de prensa realizados	148/104
Entrevistas de radio y televisión	Entrevistas de radio y televisión programados / Entrevistas de radio y televisión realizadas	100/53

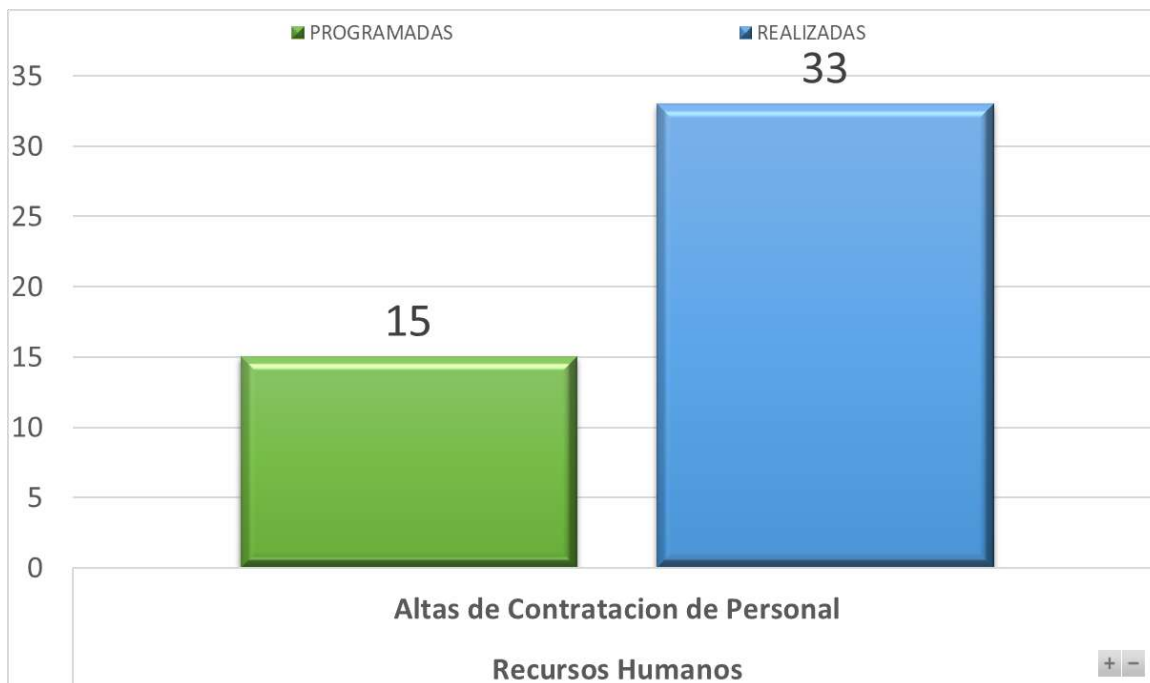
Publicaciones en redes sociales	Publicaciones en redes sociales programados / Publicaciones en redes sociales realizadas	820/1512
Eventos de DIF Saltillo	Eventos Programados / Eventos realizados	250/264
Brigadas de Protección Civil	Brigadas programadas / brigadas realizadas	5/1
Capacitación de Protección Civil	Capacitación programada / capacitación recibida	5/3
Certificación de Protección Civil	Certificación Programada / Certificación realizada	1/0
Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez	Publicación en Redes sociales programadas/ publicación en redes sociales realizadas.	100/171
Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez asistencia y capacitaciones	Asistencia y capacitaciones programada /asistencia y capacitaciones realizadas	8/38
Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez asistencia a Asambleas	Asistencia programada/asistencia realizada	6/3
Actas y minutas de Consejo	Actas y minutas de Consejos realizadas/ Actas y minutas de Consejos programadas	13/10

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

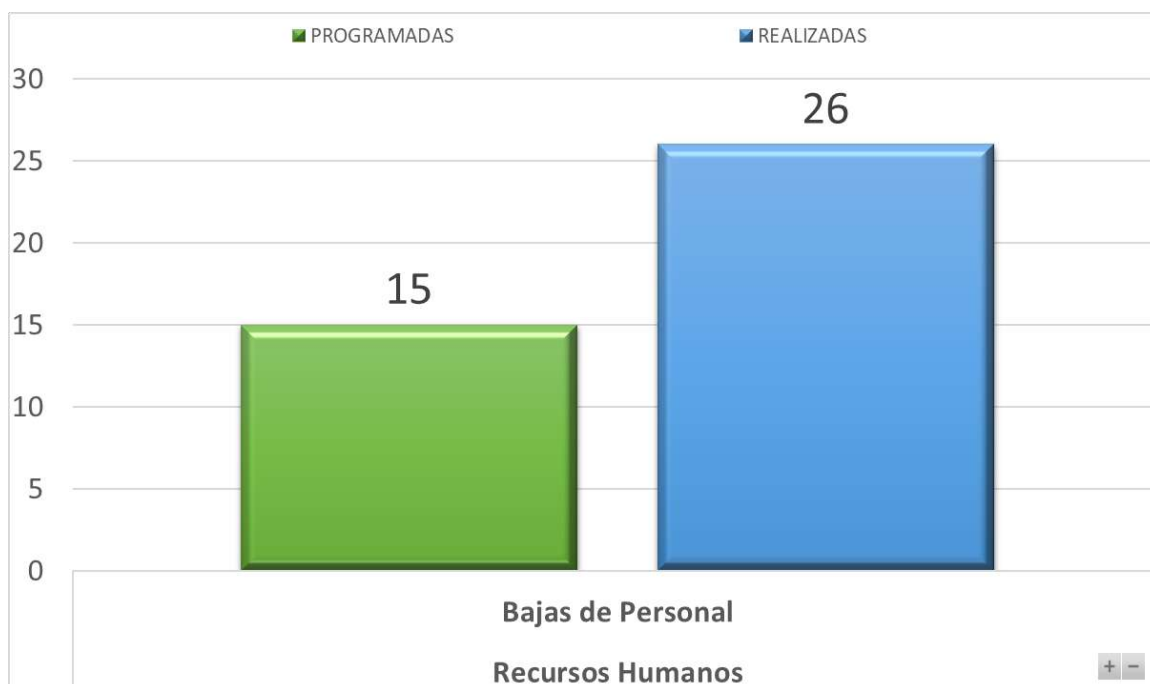
Sub Dirección de Administración:



Durante el 2023, se consideró impartir 3,240 horas de capacitación al personal de DIF Saltillo esto con la finalidad de eficientar los servicios que se ofrecen a la población, sin embargo y debido a la demanda por parte del personal se superó la meta, impartiendo durante todo el 2023, 3,336 horas de capacitación a todo el personal.



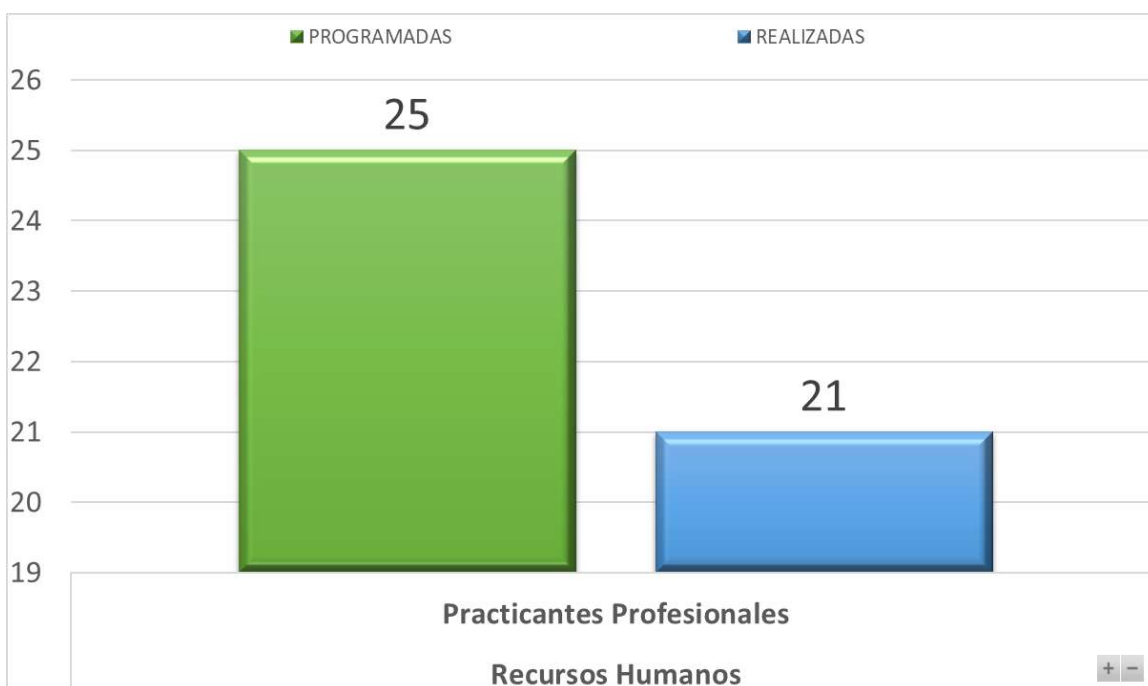
Durante 2023 se estimó realizar 15 contrataciones, registrando 33 contrataciones debido a las bajas que se presentaron y para suplir incapacidades.



Durante 2023 se estimó realizar 15 bajas de personas, presentándose 26 bajas.



Para 2023 se programó contar con 90 prestadores de servicio social, solo se contó con 47 prestadores de servicio social.



Para 2023 se programó contar con 25 practicantes profesionales, solo se contó con 21 alumnos que realizan sus prácticas profesionales.



Durante el 2023, se programó realizar 5 informes, en la coordinación de financieros, por lo que se cumplió la meta anual establecida realizando en tiempo y forma los informes trimestrales y un anual donde se reflejan las actividades realizadas durante todo el ejercicio dentro del DIF Saltillo.



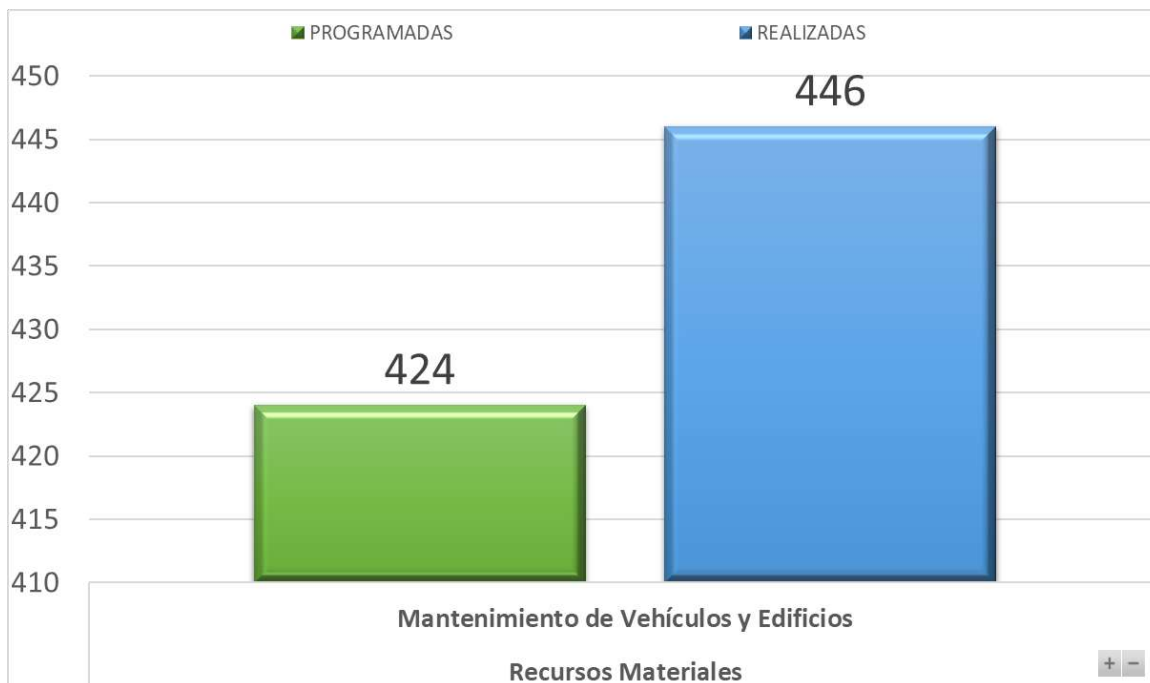
En la coordinación de compras se programó la realización de 800 procedimientos de adquisiciones, registrándose 2,705 procedimientos de adquisiciones.



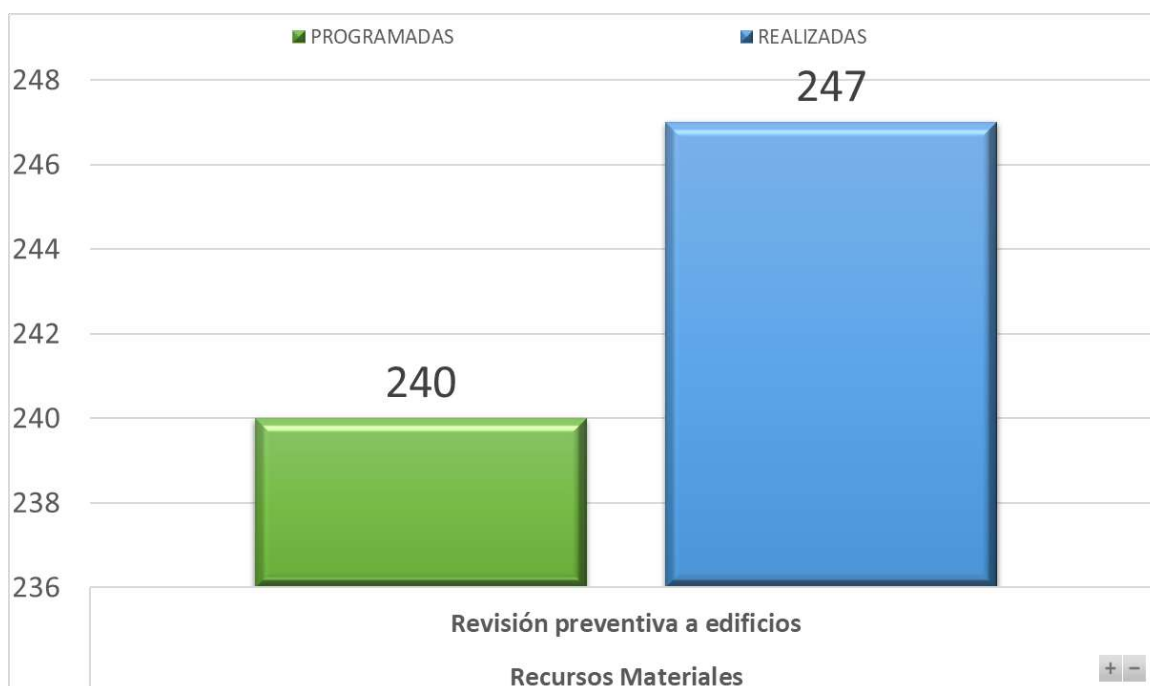
La coordinación de compras programó para 2023 realizar 1,000 compras, realizándose 2,402 compras, en atención a insumos requeridos por las diferentes coordinaciones.



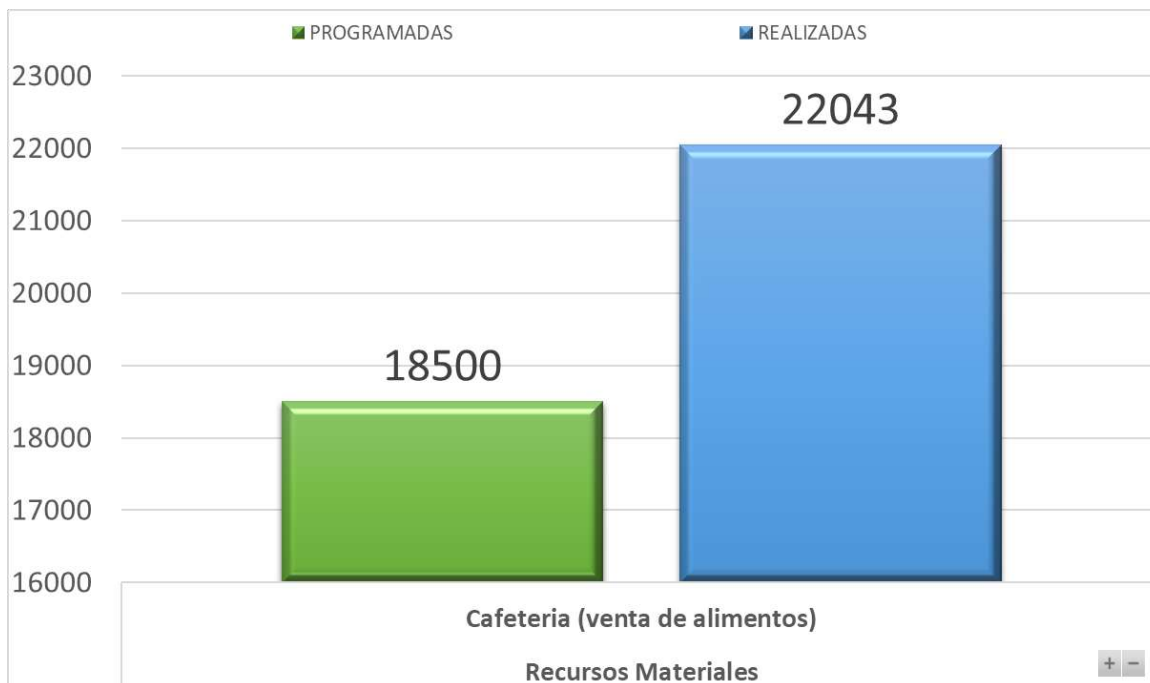
Durante el 2023 se estableció la meta para el área de compras atender 2,100 requisiciones de las diferentes áreas que integran DIF Saltillo, por las funciones de cada una de las coordinaciones se realizaron y atendieron 3,423 requisiciones durante el año.



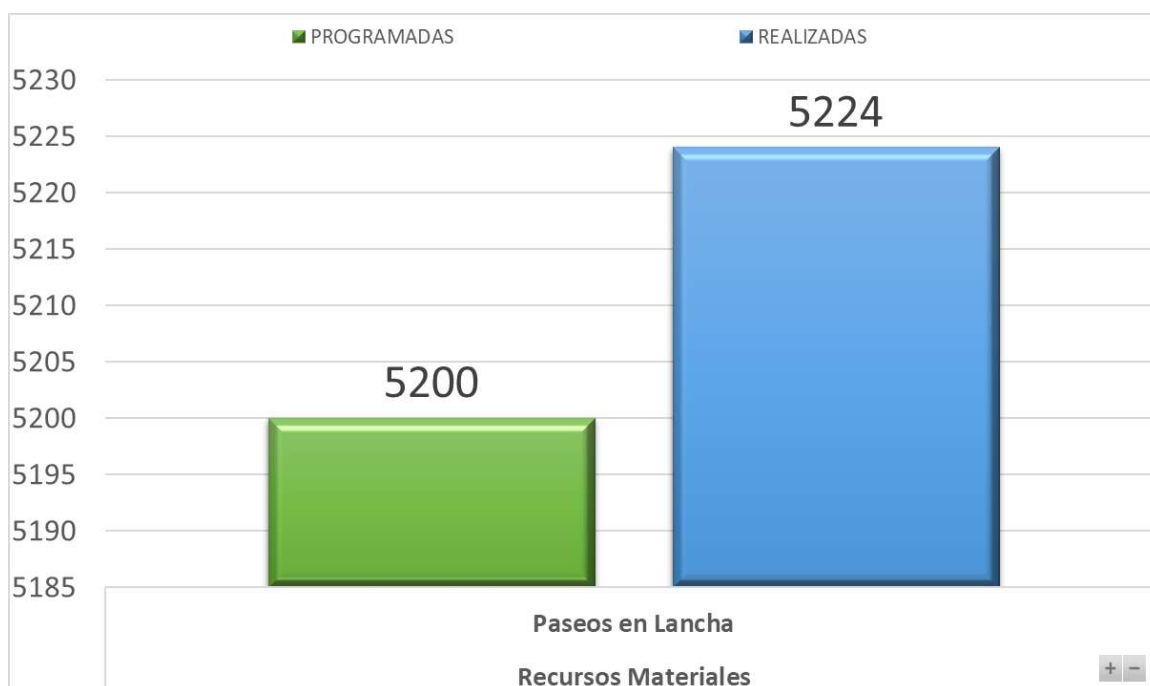
En el 2023, se programó la realización de 424 mantenimientos de vehículos y edificios, de acuerdo con lo registrado se realizaron 446 mantenimientos superando la meta.



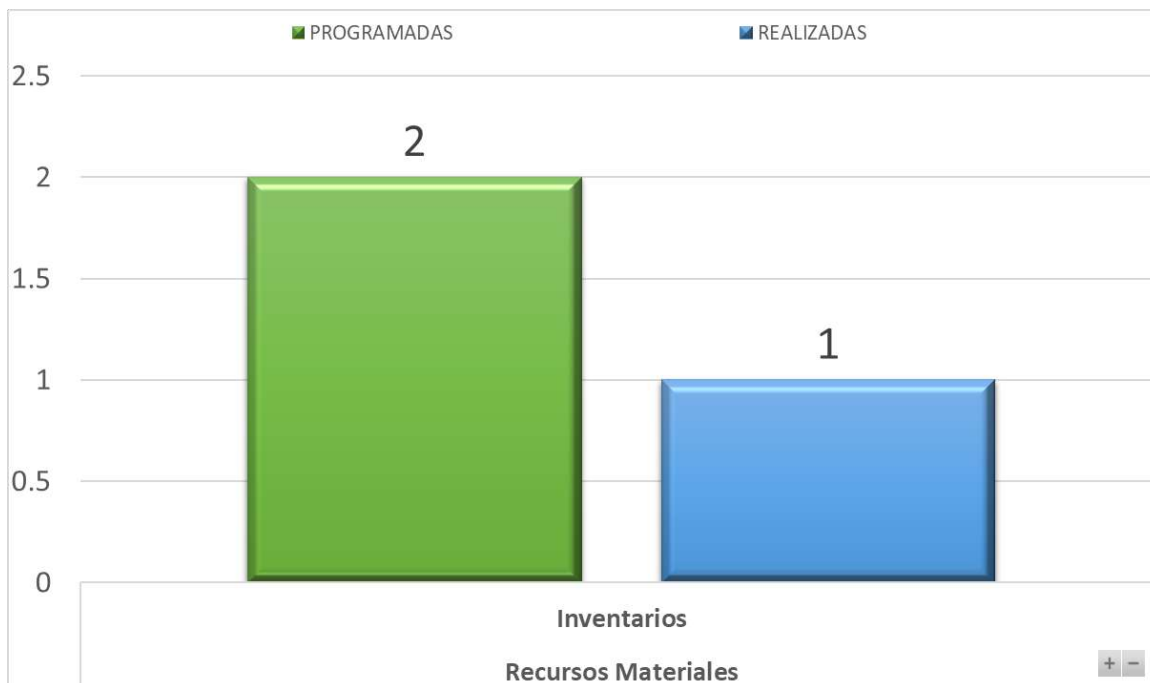
En la coordinación de materiales se programó la realización de 240 mantenimientos preventivos en los distintos edificios de DIF, logrando realizar 247 mantenimientos preventivos.



En la Coordinación de materiales en el área de cocina se programó la elaboración de 18,500 alimentos para su venta, logrando superar la meta y vendiendo 22,043 alimentos.



En el 2023, se programó realizar 5,200 paseos recreativos en lancha, en el lago de la Alameda Zaragoza, logrando realizar 5,224 paseos recreativos.

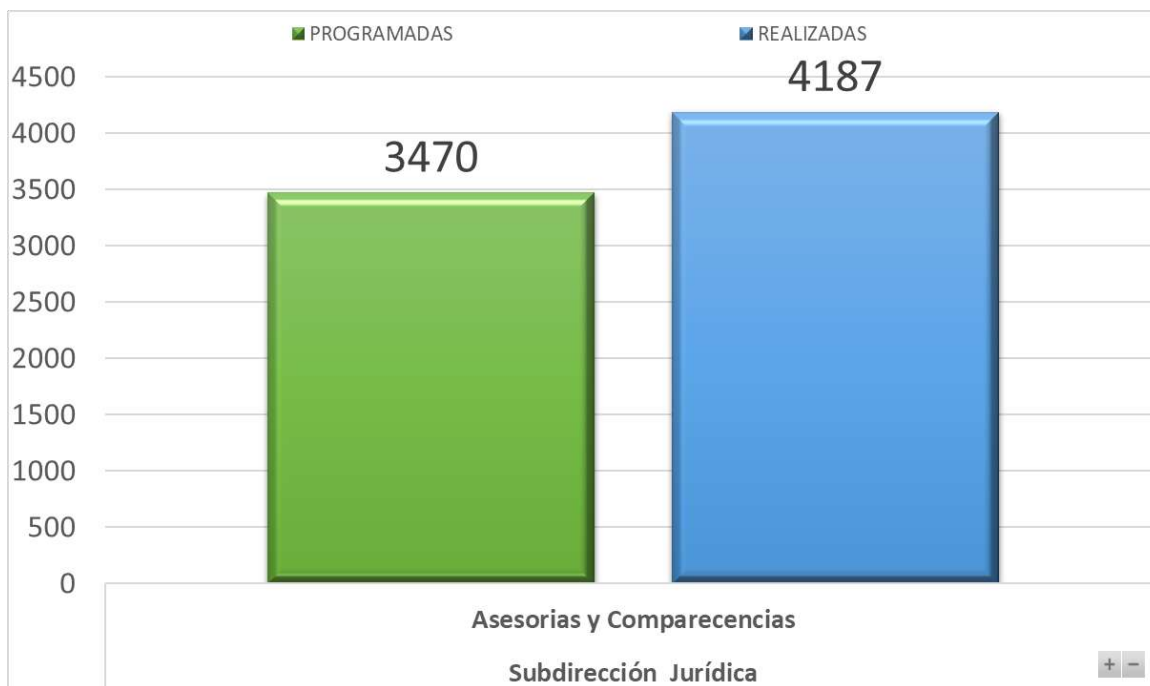


En la coordinación de materiales, se programó la realización de dos inventarios a los bienes muebles propiedad de DIF, durante el año se realizó un solo inventario.

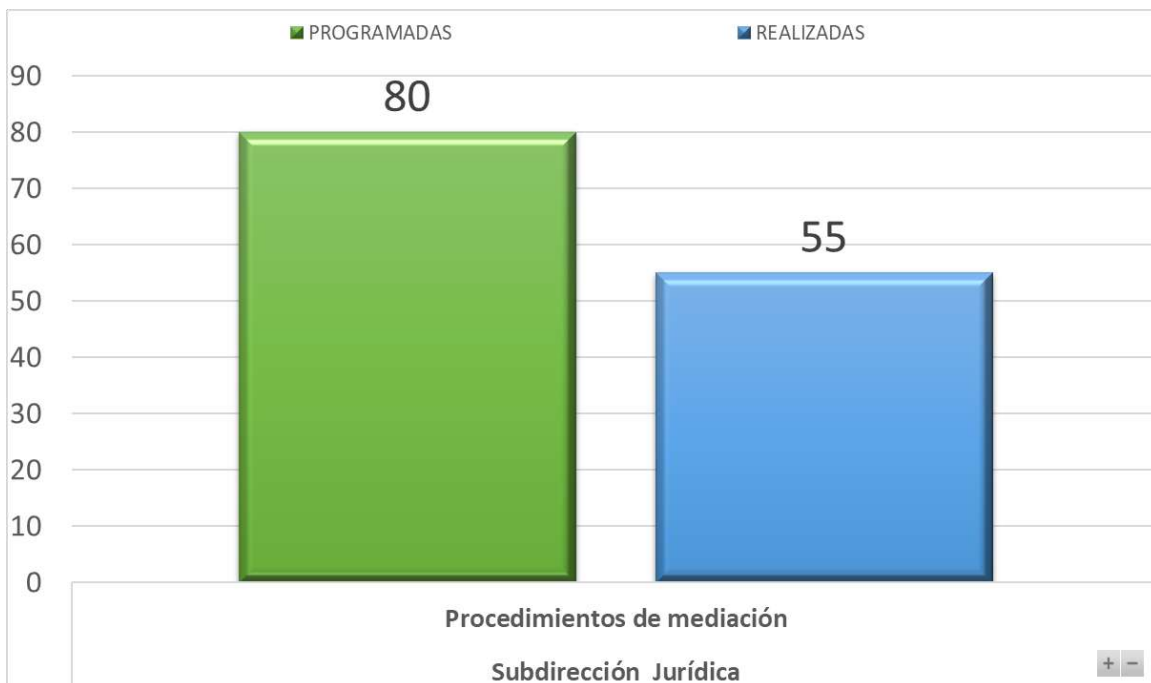


Una de las actividades de DIF es recibir donaciones por lo que durante 2023 se estimó la recepción de 300 donaciones, de las cuales se logró recibir 292 donaciones mismas que son registradas en la coordinación de materiales como bienes donados susceptibles de donar a terceras personas.

Sub Dirección de Asuntos Jurídicos
Procuraduría Municipal de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia



Durante el 2023 se proyectó realizar 3,470 asesorías en asuntos familiares por parte de la Procuraduría Municipal, sin embargo y debido a la demanda de la población por estos servicios se atendieron en el presente ejercicio 4,187 asesorías y comparecencias en pro de las familias saltillenses.



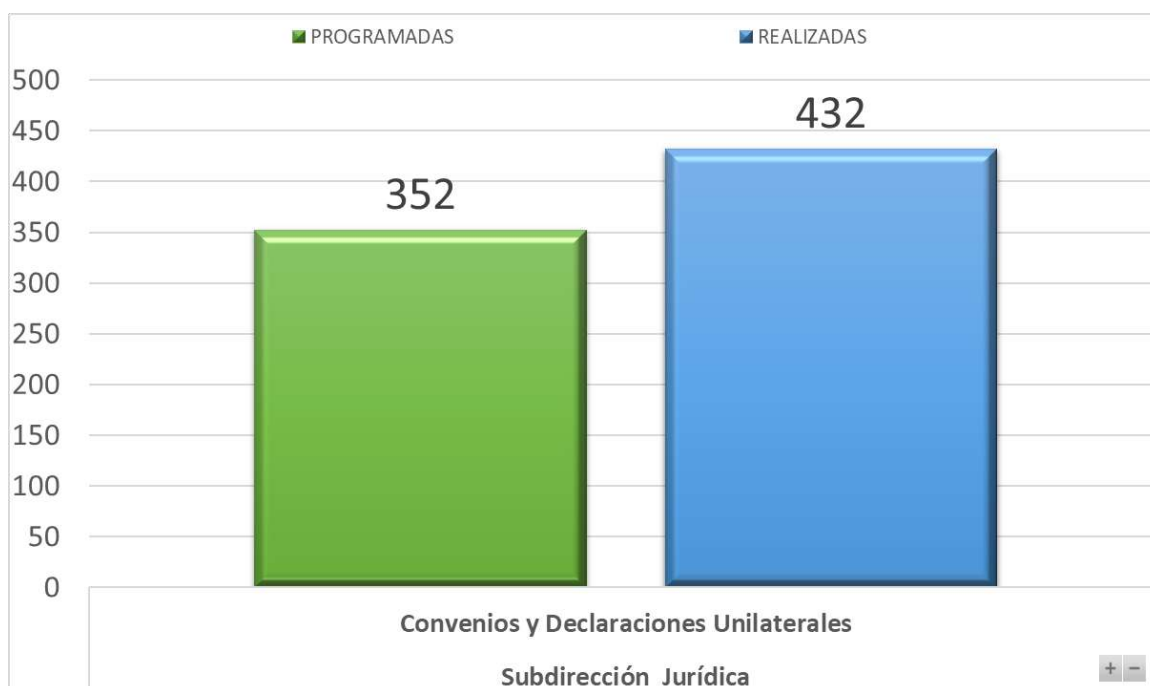
Una de las actividades que realiza la Procuraduría Municipal, es lograr llevar a cabo entre las partes involucradas un procedimiento de mediación, el cual permite llevar a buen término un conflicto familiar. Durante 2023 se programó realizar 80 procedimientos de mediación, sin embargo, realizamos 55 procedimientos de mediación.



Durante 2023 se estimó realizar 2,560 visitas domiciliarias, mismas que tienen como objetivo realizar una investigación de campo, a fin de dar solución a procedimientos llevados a cabo en la Procuraduría Municipal, se realizaron un total de 2,867 visitas.

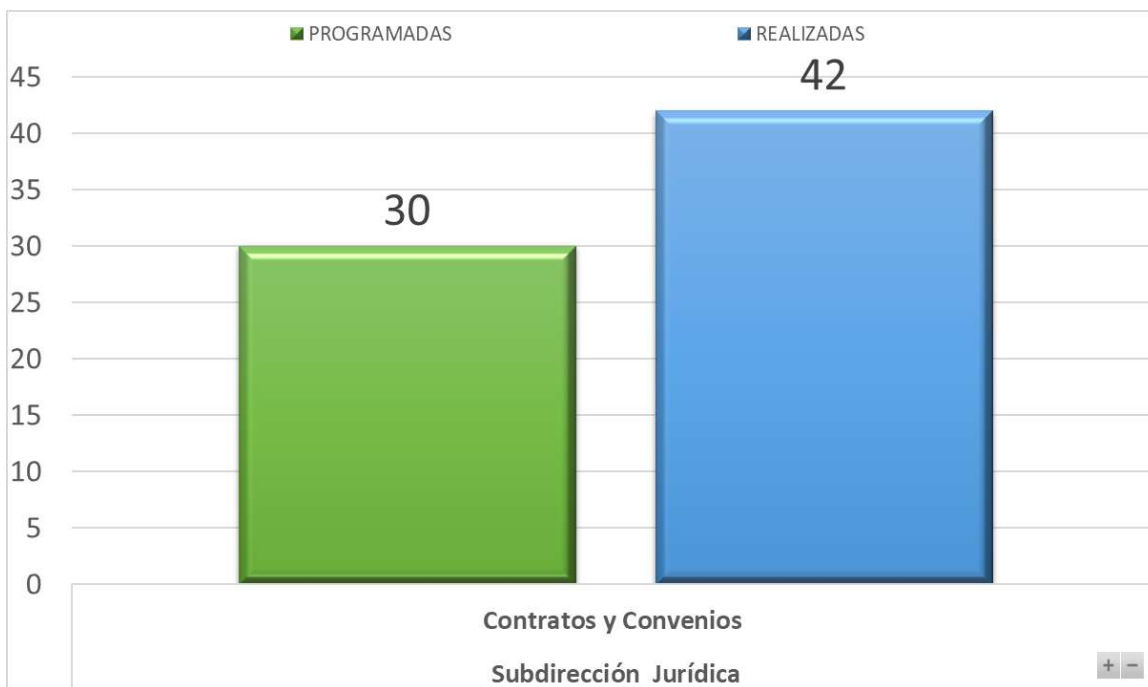


Para 2023 se programó la realización de 2,150 acciones durante las visitas realizadas, llevándose a cabo 2,603 acciones.



En la Procuraduría del Menor se realizan los convenios y declaraciones de voluntad que permiten a las partes lograr acuerdos de convivencia y en su caso declaraciones unilaterales de voluntad, mismas que habrán de cumplirse como parte del acuerdo ante la autoridad de la Procuraduría, durante 2023 se estimó realizar 352 convenios y declaraciones unilaterales,

sin embargo y debido a la demanda de los servicios se realizaron 432 convenios y/o declaraciones unilaterales.



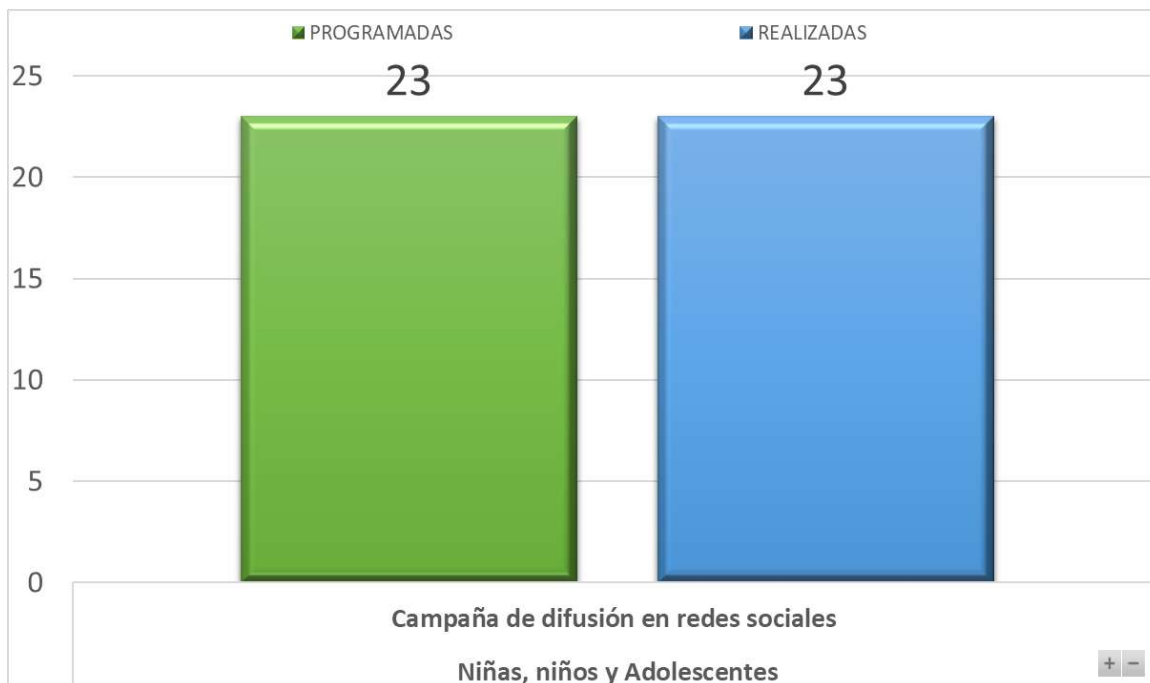
En la Sub dirección Jurídica se realizan los contratos o convenios, para dar certeza jurídica a las acciones que se realizan en colaboración con otras instituciones, se programó para 2023, realizar 30 contratos y convenios, realizando 42 contratos y convenios.



En el Programa Todos los Niños en la Escuela, se cuenta con un indicador de recorridos realizados, en diferentes sectores de la ciudad con el propósito de revisar que no se encuentren niños en la calle, en cruces y fuera de su horario de escuela, durante 2023 se programaron 200 recorridos lográndose realizar 200 recorridos.



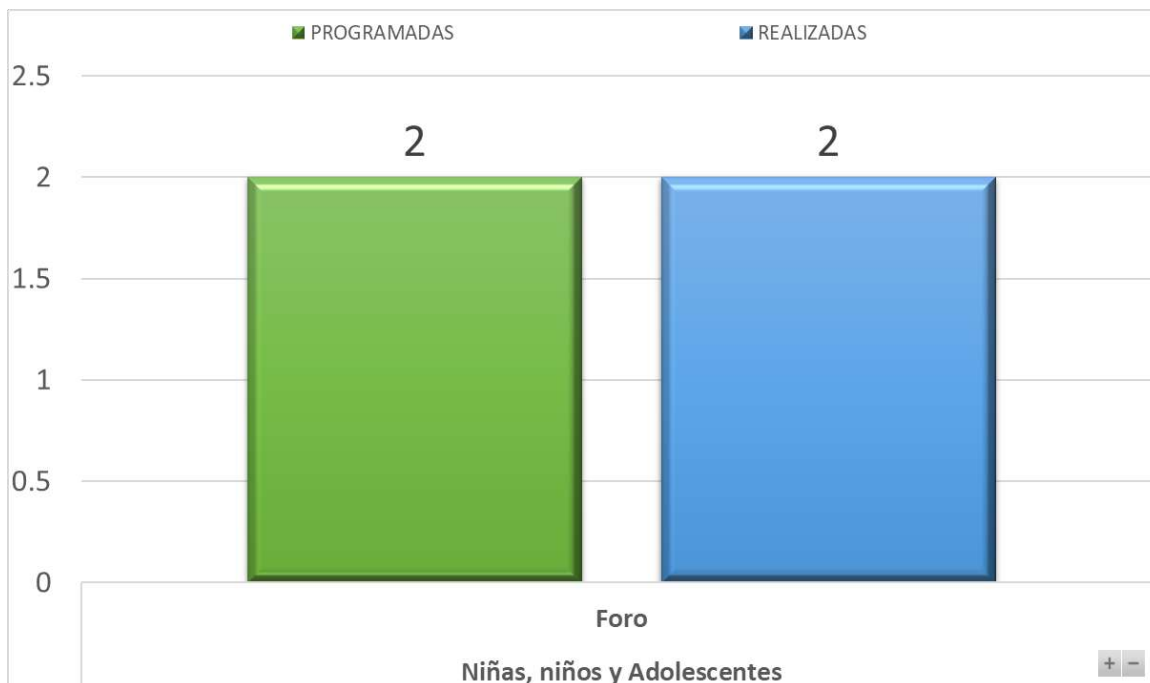
Gracias a la difusión del Programa “Todos los niños en la escuela”, mediante la cual se colocaron letreros en diferentes cruces de la ciudad con la finalidad de que la ciudadanía reporte a los niños que están trabajando en las calles, se logró captar a 0 menores de los 3 que se tenían programados en la meta anual 2023.



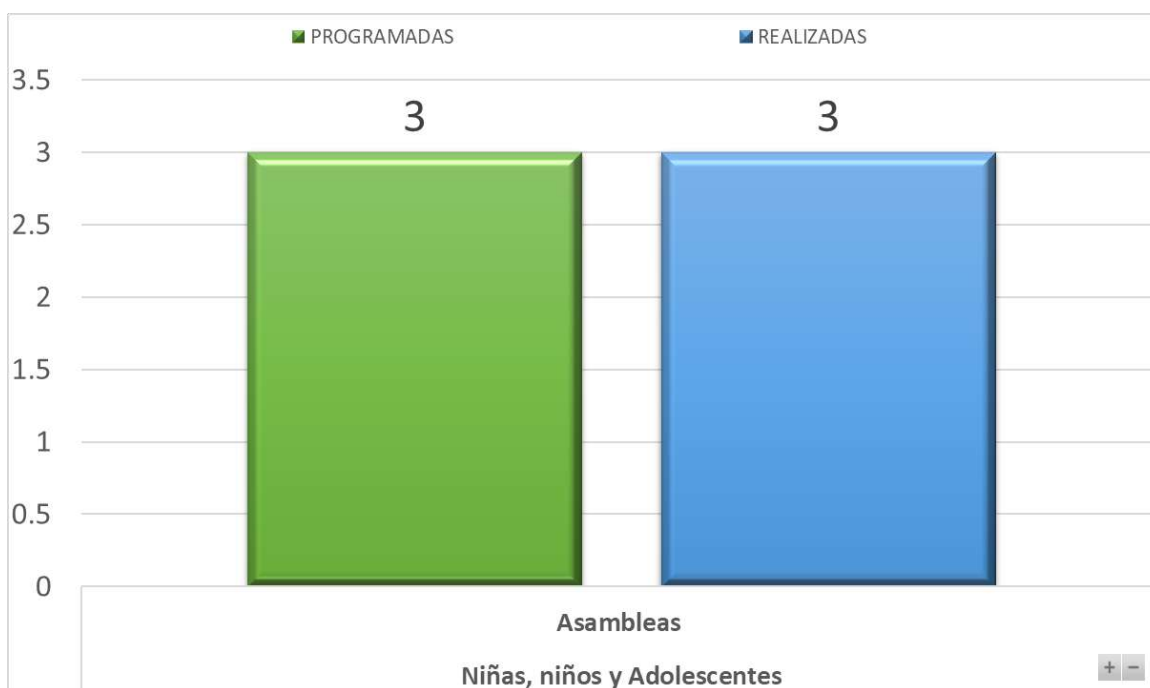
Durante 2023 se programó realizar 23 campañas de difusión logrando alcanzar 23 campañas publicitarias.



Durante el 2023 se presentó la convocatoria para la realización de “Cabildo Infantil”, en donde niños de Saltillo presentan las propuestas para mejorar y mantener un buen Gobierno a favor de la ciudadanía. Dicho evento se realizó durante el segundo trimestre del año, la meta era de 1,700 propuestas recibidas y hubo una excelente respuesta al recibir 2,977 propuestas.



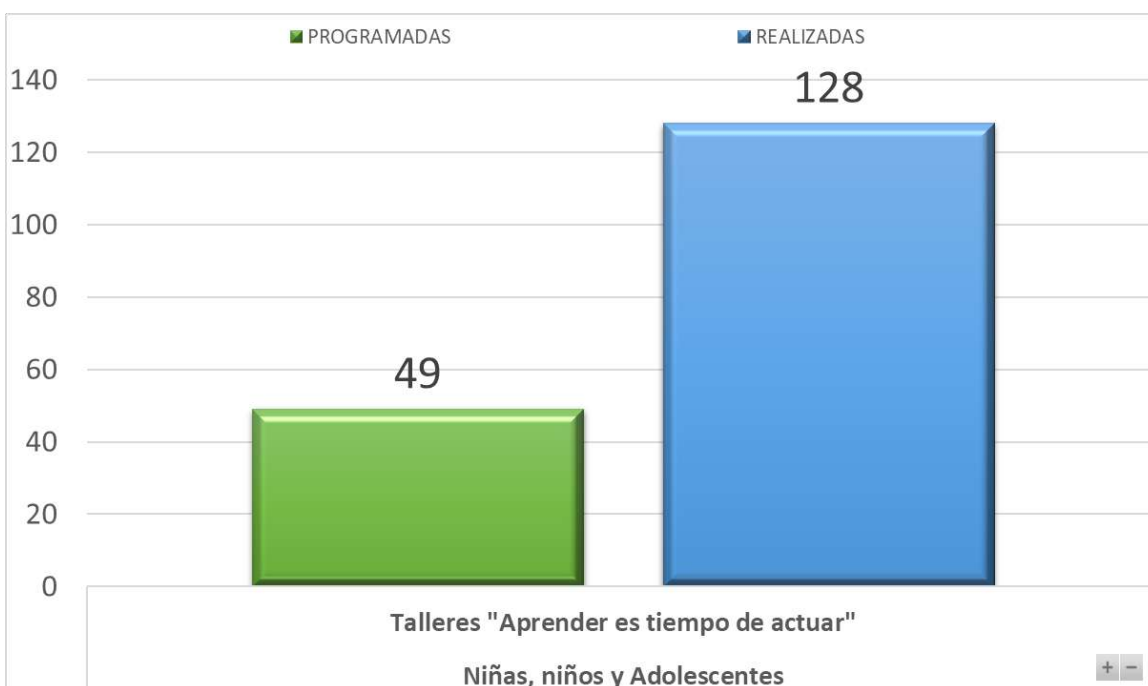
En las actividades de la Coordinación de Niños Niñas y Adolescentes se estableció para 2023 realizar dos foros cumpliendo la meta con 2 foros realizados.



Para 2023 se programaron 3 asambleas realizándose 3 asambleas.



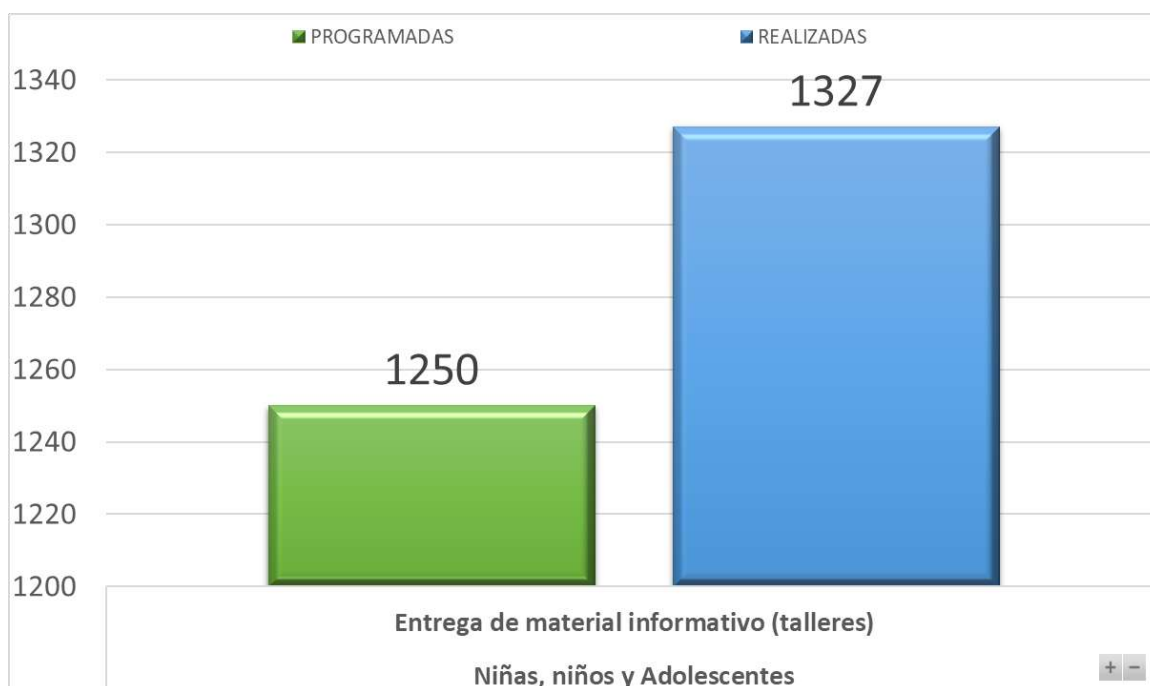
De acuerdo con lo establecido en dichos foros y asambleas, se programó beneficiar a 650 participantes logrando beneficiar a 1,444.



En el 2023 se programó impartir 49 talleres para favorecer así el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Saltillo, lo cual se logró con la realización de 128 talleres.



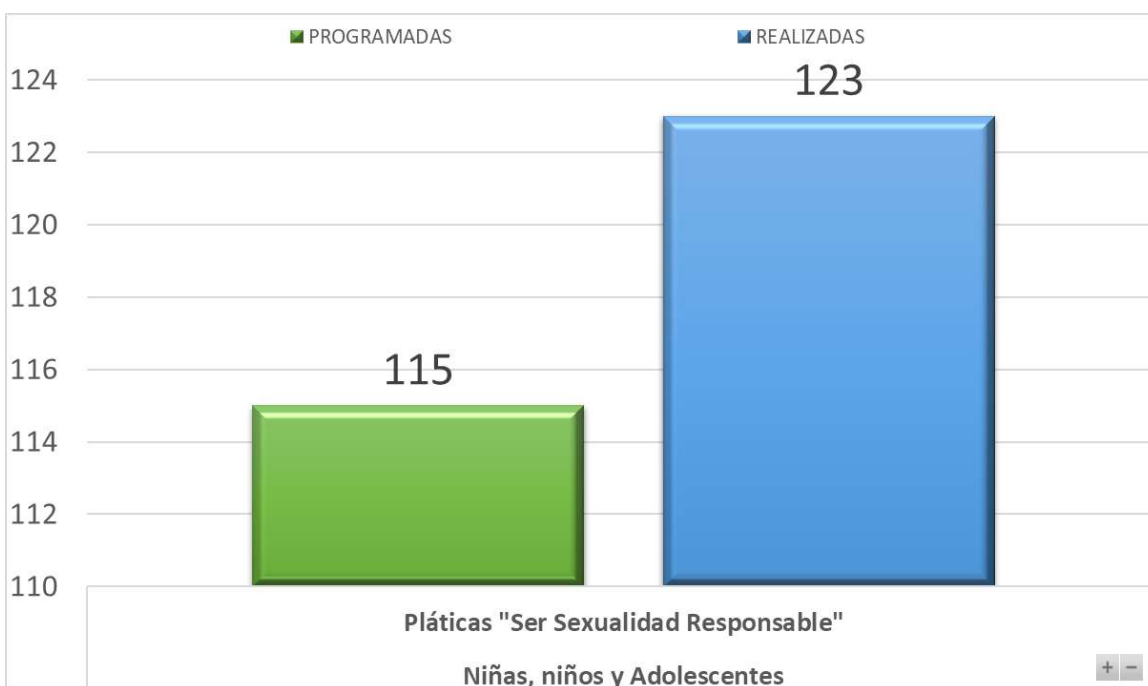
Con los talleres programados se estableció atender a 2,000 asistentes, superamos la meta al registrar un total de 5,708 asistentes a los talleres.



En cuanto a la entrega de material se estableció durante 2023, la entrega de 1,250 materiales, lo cual se alcanzó con un total de 1,327 ejemplares de material informativo entregado.



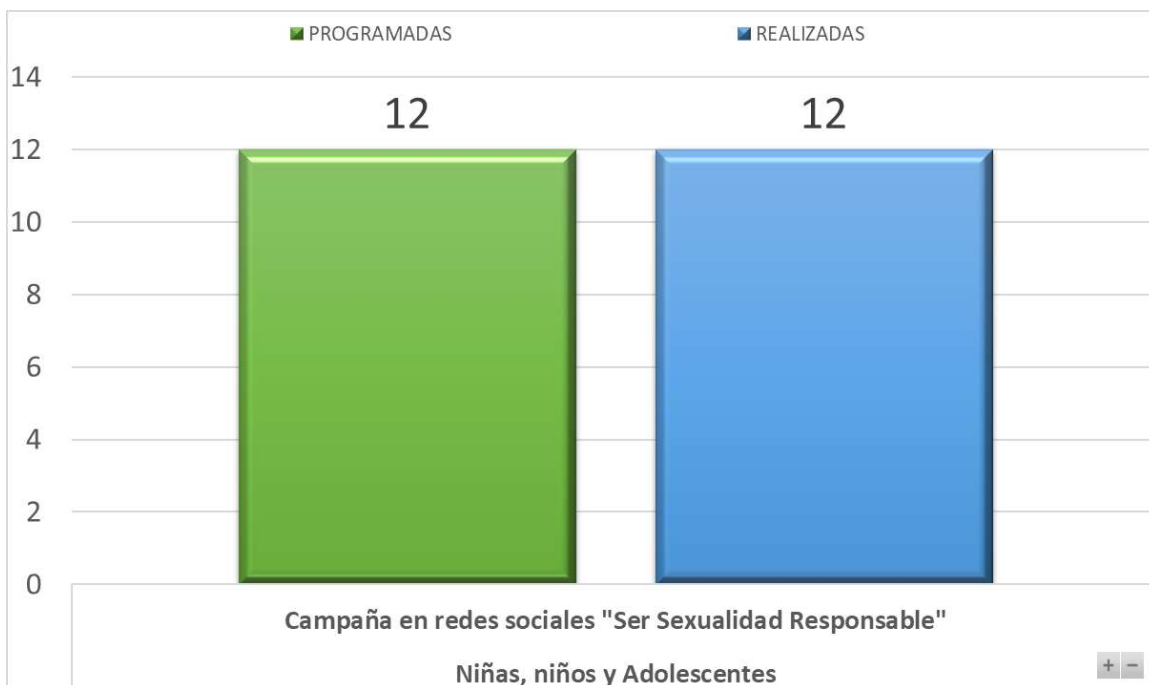
Para 2023 se estableció como meta la recolección de 800 mochilas logrando recibir 167 mochilas.



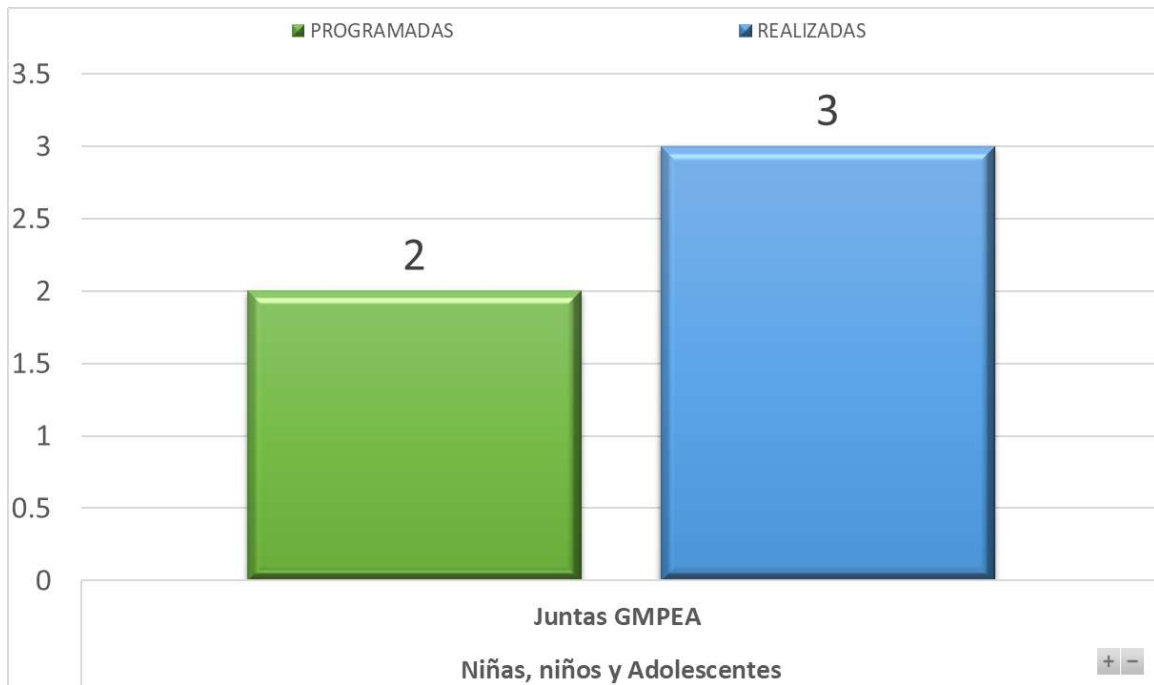
Del programa Ser sexualidad responsable se programó realizar 115 pláticas para adolescentes lográndose realizar 123 platicas.



En la Coordinación de Niños Niñas y Adolescentes se lleva a cabo el programa “Ser Sexualidad Responsable”, el cual está dirigido a los adolescentes con el propósito de disminuir el alto índice de menores adolescentes embarazadas en el municipio. Durante 2023 se programó realizar 2 eventos de difusión lográndose realizar los dos eventos programados.

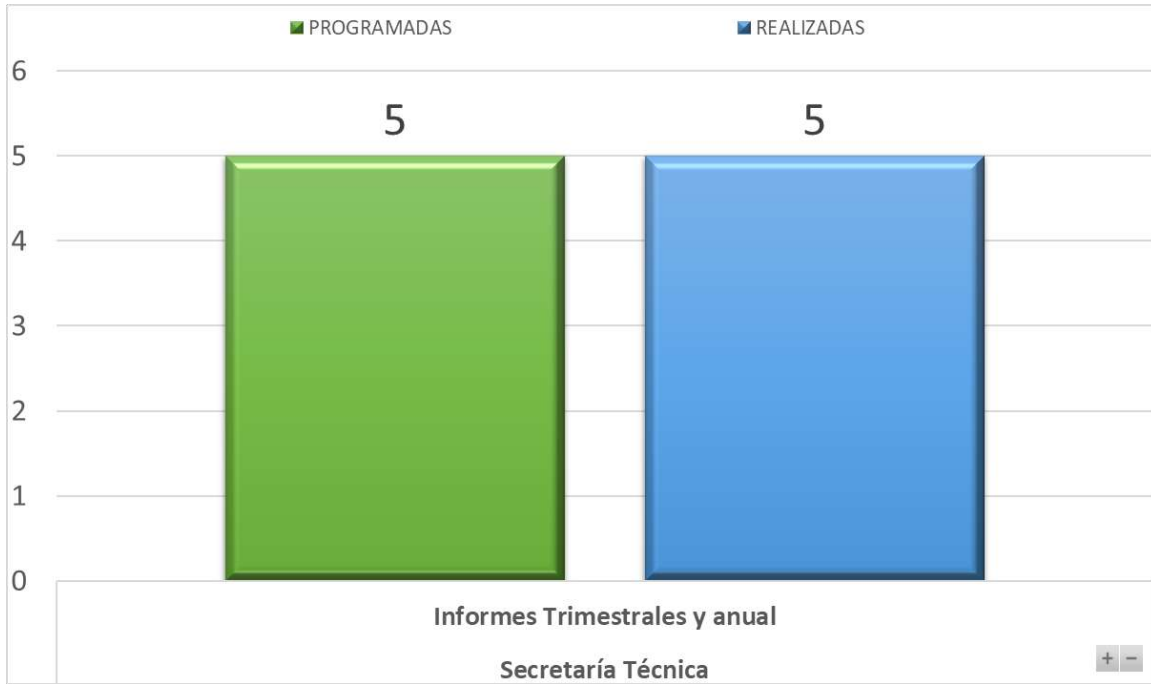


Como parte de las actividades dirigidas a los adolescentes se programaron para 2023 un total de 12 actividades de las cuales se realizaron un total de 12 actividades.

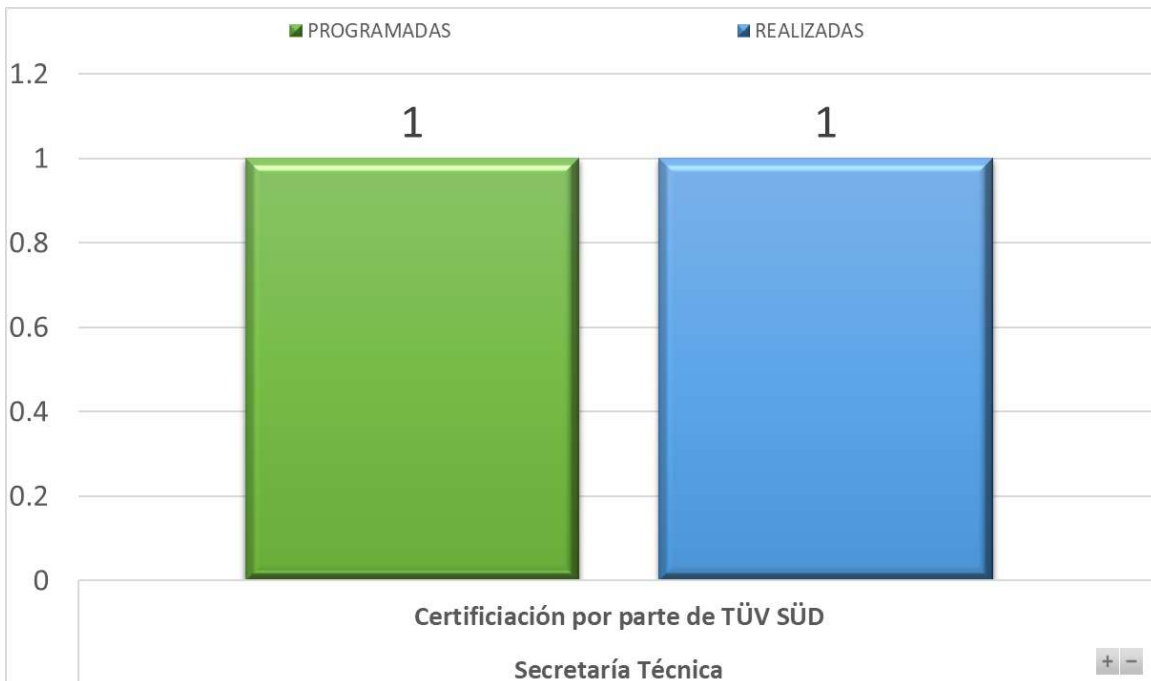


El Grupo Municipal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, es un equipo integrado por diferentes instancias de las dependencias municipales, con el propósito de generar una agenda municipal para la prevención de los embarazos en adolescentes, para 2023 se programaron 2 sesiones lográndose realizar 3 sesiones durante el año.

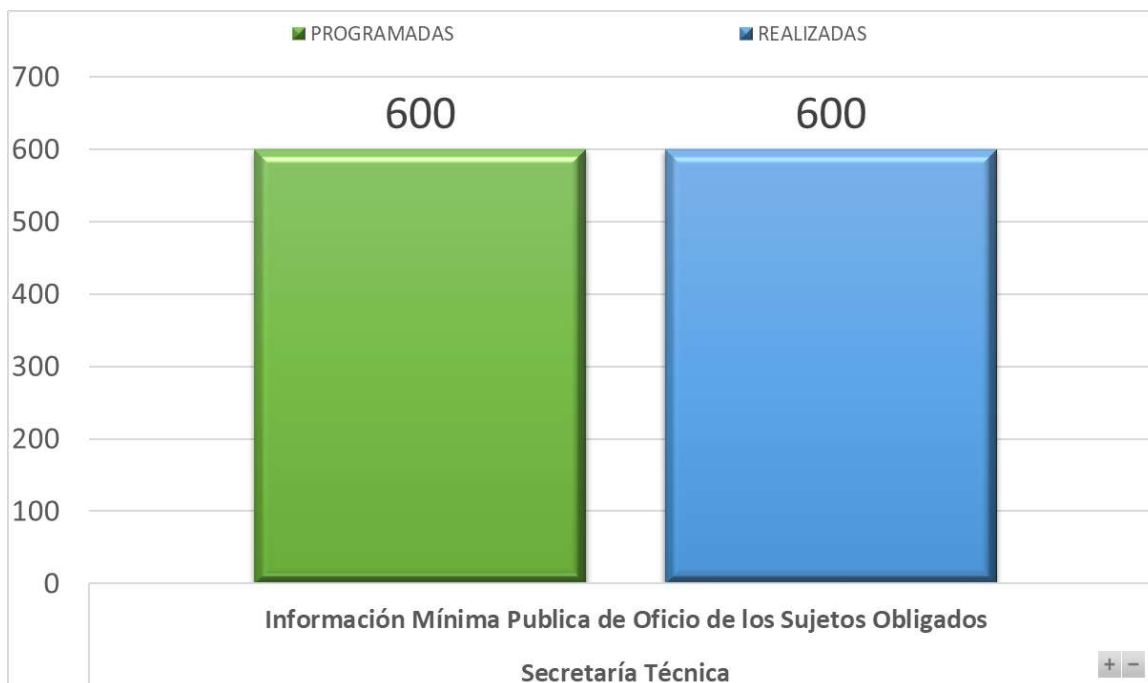
Subdirección de Secretaría Técnica



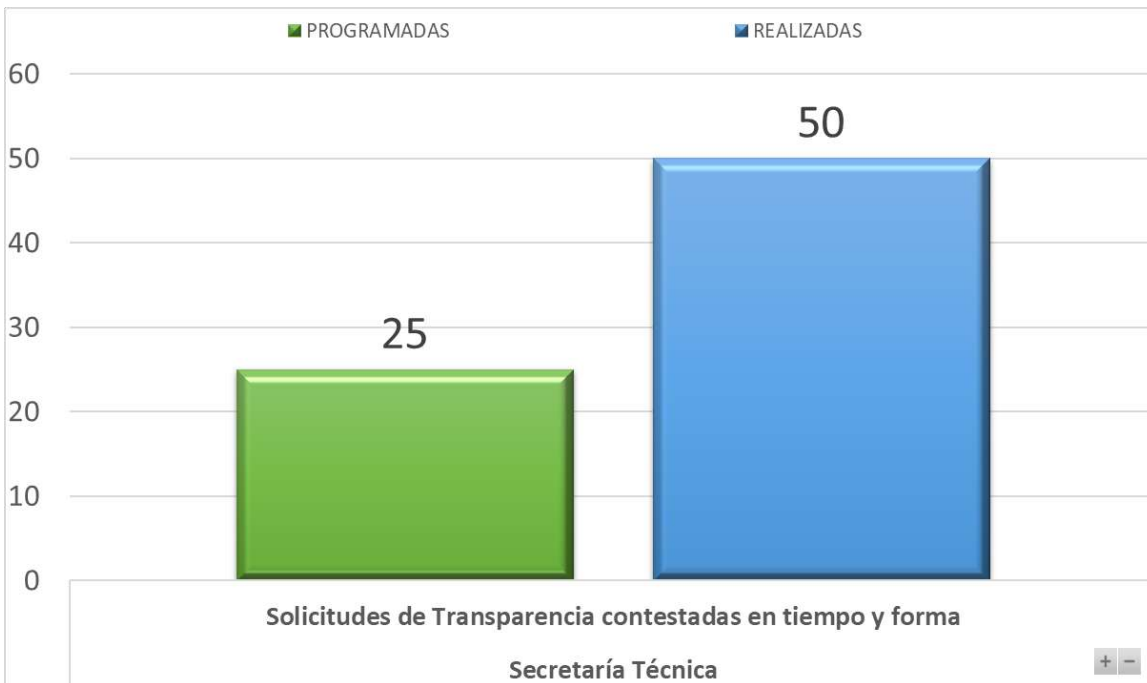
Con la finalidad de rendir cuentas, medir el resultado y eficiencia de DIF Saltillo, se realizaron 4 informes trimestrales y 1 anual para dar a conocer al Consejo Directivo del DIF Saltillo, los resultados logrados en cada una de las áreas que integran el organismo.



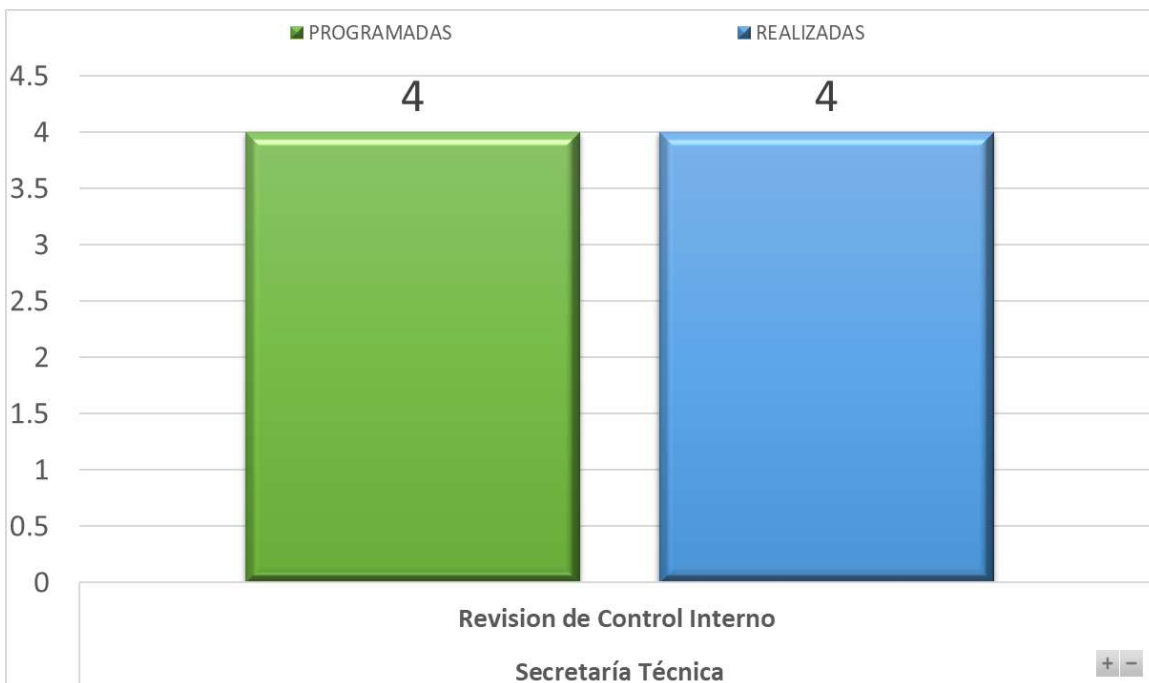
El DIF Saltillo cuenta desde hace 14 años aproximadamente con la certificación de la Norma de Calidad Internacional ISO 9001:2015, que corresponde a Sistemas de Gestión de la Calidad, mediante la cual la empresa TÜV SÜD avala que el organismo funciona bajo altos estándares que permiten brindar un servicio de calidad a los ciudadanos, por lo que anualmente se trabaja para lograr mantener el certificado que avale el servicio de calidad brindado.



Con la finalidad de cumplir con lo establecido con la Ley en materia de transparencia y la rendición de cuentas, periódicamente se actualizan las Plataformas Nacional y Estatal, para dar cumplimiento a lo anterior se estableció realizar 600 actualizaciones a fracciones de la Ley lo cual nos permite dar transparencia a las operaciones realizadas en el DIF Saltillo. Logrando alcanzar 600 actualizaciones en el año.



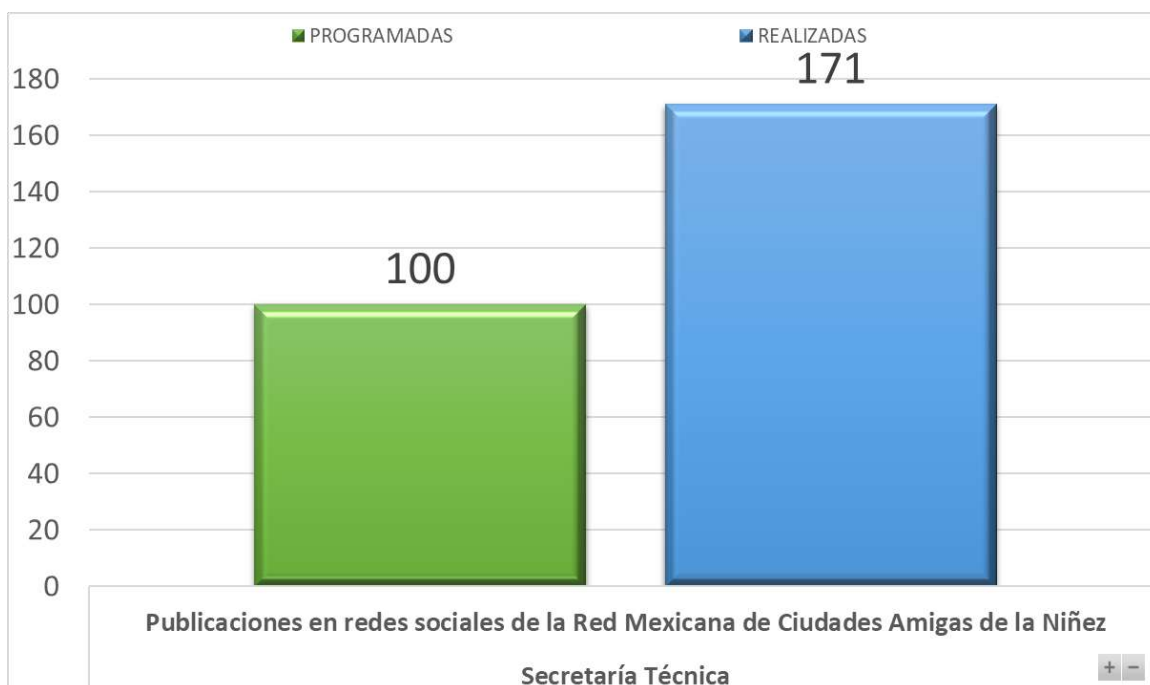
Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley en Materia de Transparencia y la Rendición de Cuentas se estimó recibir y atender 25 solicitudes, dimos contestación a 50 solicitudes de transparencia



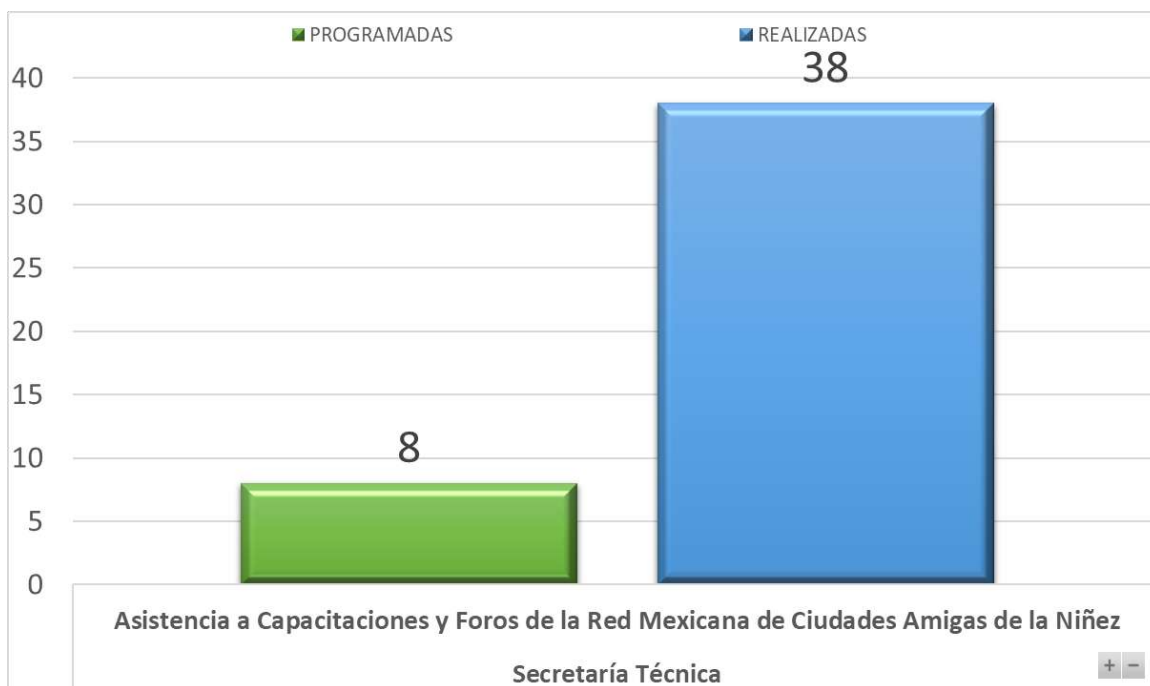
Para 2023 se programó la evaluación de Control Interno 2023, en donde se programaron 4 evaluaciones realizándose las 4 evaluaciones programadas.



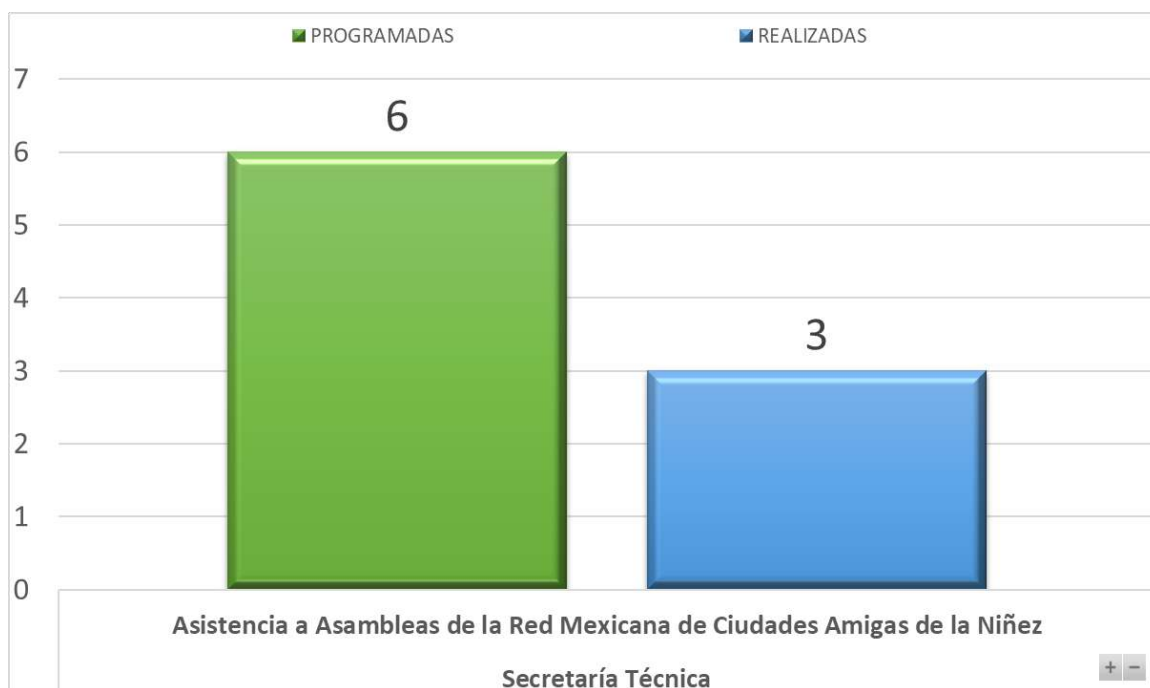
Como parte de las actividades de la Sub Dirección de Secretaria Técnica en el área de vinculación esta la elaboración de las actas y minutas del Consejo de DIF, así como de otros consejos, durante el año se programaron realizar 13 actas y minutas lográndose realizar 10 minutas de las programadas, conforme a las sesiones de consejo realizadas.



Durante 2023 se programó realizar 100 publicaciones de difusión en redes sociales logrando alcanzar 171 publicaciones de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

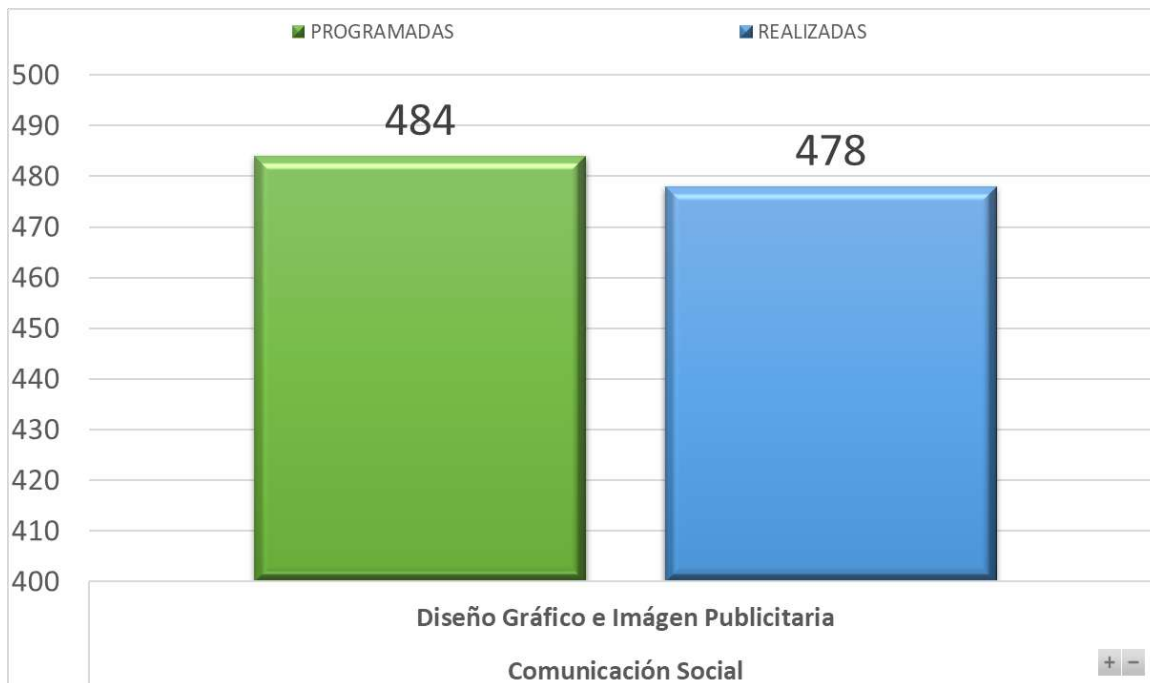


Durante 2023 se estimó asistir a 8 capacitaciones, logrando asistir a 38 capacitaciones de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

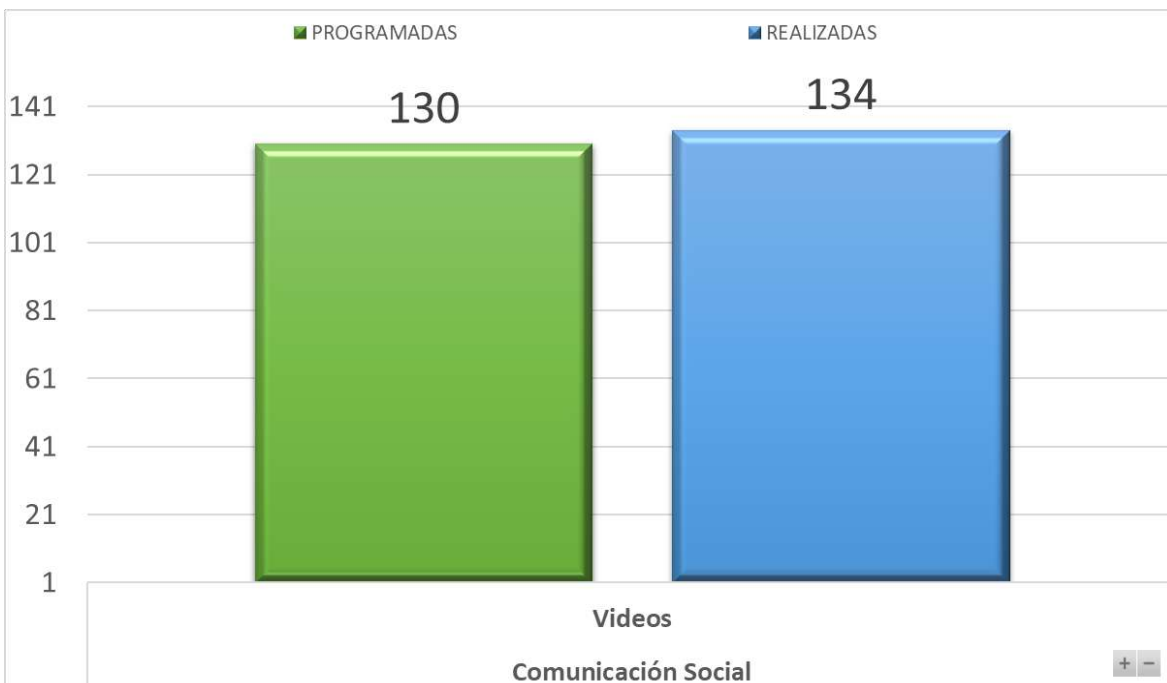


Durante 2023 se estimó asistir a 6 asambleas, logrando asistir a 3 asambleas de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

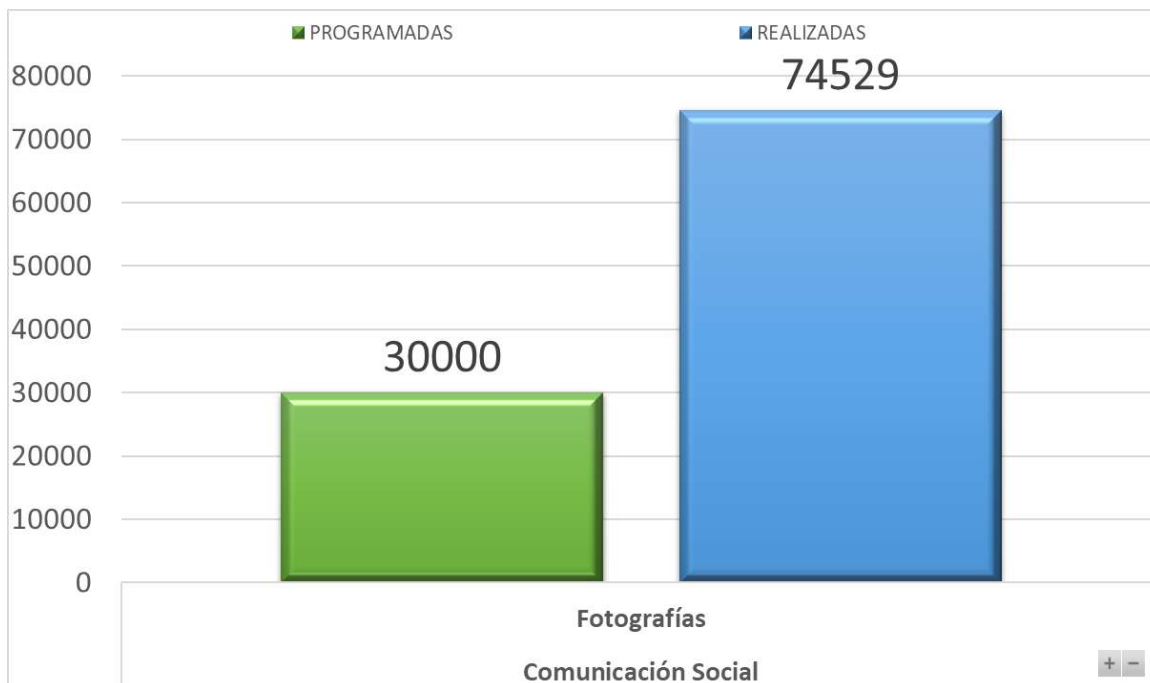
Coordinación de Comunicación Social



Dentro de las actividades a realizar por la coordinación de Comunicación Social se estableció la meta de elaboración de 484 diseños logrando realizar 478 diseños esto de acuerdo a la solicitud de servicios de las coordinaciones. Cabe señalar que tuvimos proceso de veda electoral.



La elaboración de videos institucionales se estableció la elaboración de 130 videos superando la meta al realizar 134 videos de acuerdo con las solicitudes de trabajo.



En el 2023, se programó realizar 30,000 tomas de fotografías que proyectaran las actividades y logros que se realizan en DIF Saltillo, logrando un total de 74,529 acciones en favor de la difusión de logros del organismo.



Los boletines de prensa en la coordinación comunicación social son de gran importancia durante 2023 se programó una meta de 148 boletines de prensa, alcanzando a realizar 104 boletines. Cabe señalar que tuvimos proceso de veda electoral.

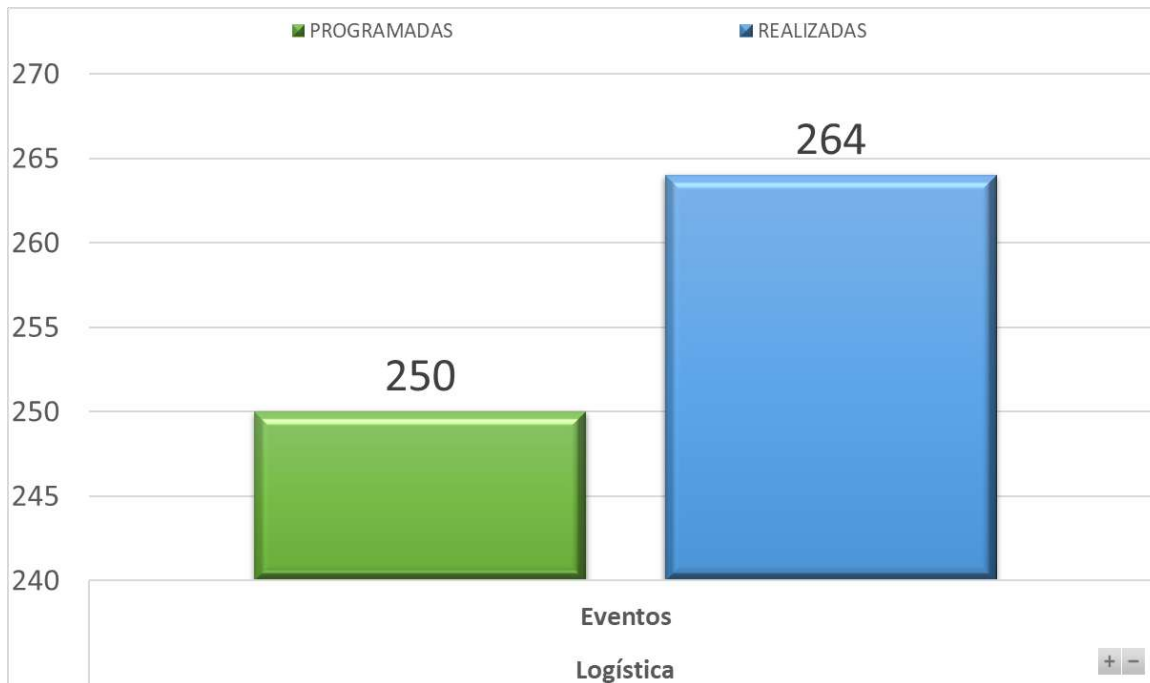


Las entrevistas de radio y televisión son de gran importancia ya que es donde se dan a conocer las actividades como los talleres o cursos que se realizan en DIF, para 2023 se programaron 100 y se logró realizar 53 entrevistas en radio y televisión. Cabe señalar que tuvimos proceso de veda electoral.



Las publicaciones en redes sociales son solicitudes de las diferentes coordinaciones a fin de difundir y dar a conocer los programas, para 2023 en la coordinación de comunicación social se programó un total de 820 publicaciones registrando 1,512 publicaciones.

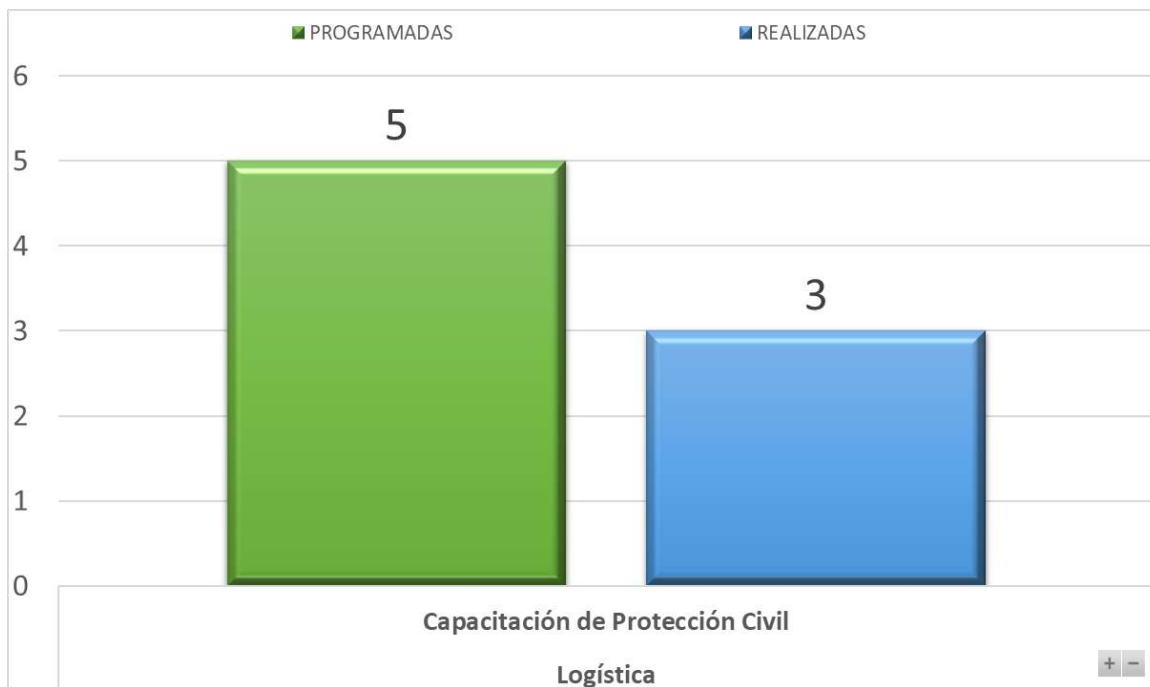
Coordinación de Logística



Durante el 2023, se programó la realización de 250 eventos en DIF Saltillo, logrando realizar 264 eventos.



Las brigadas de Protección Civil se realizan de acuerdo a alguna contingencia para 2023 se programó 5 contingencias y se realizó 1 de acuerdo a las condiciones climatológicas.

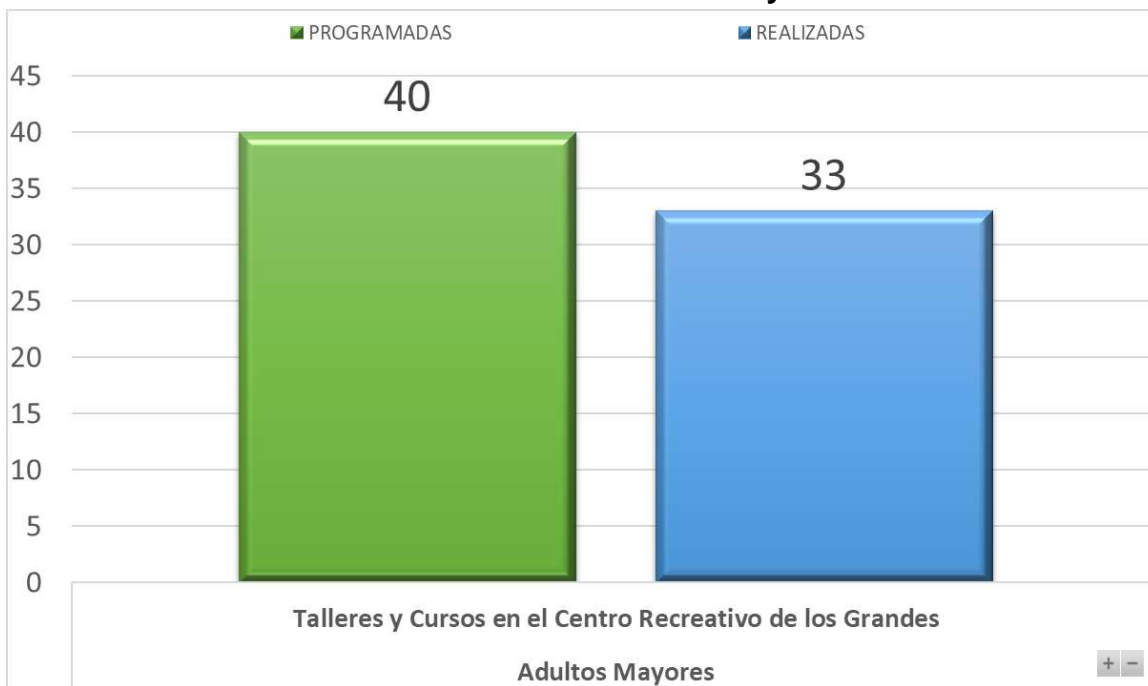


En protección civil la capacitación es de vital importancia por eso en DIF se programó para 2023 5 capacitaciones logrando realizar 3 capacitaciones a fin de contar con los conocimientos básicos de una contingencia decretada en el municipio.

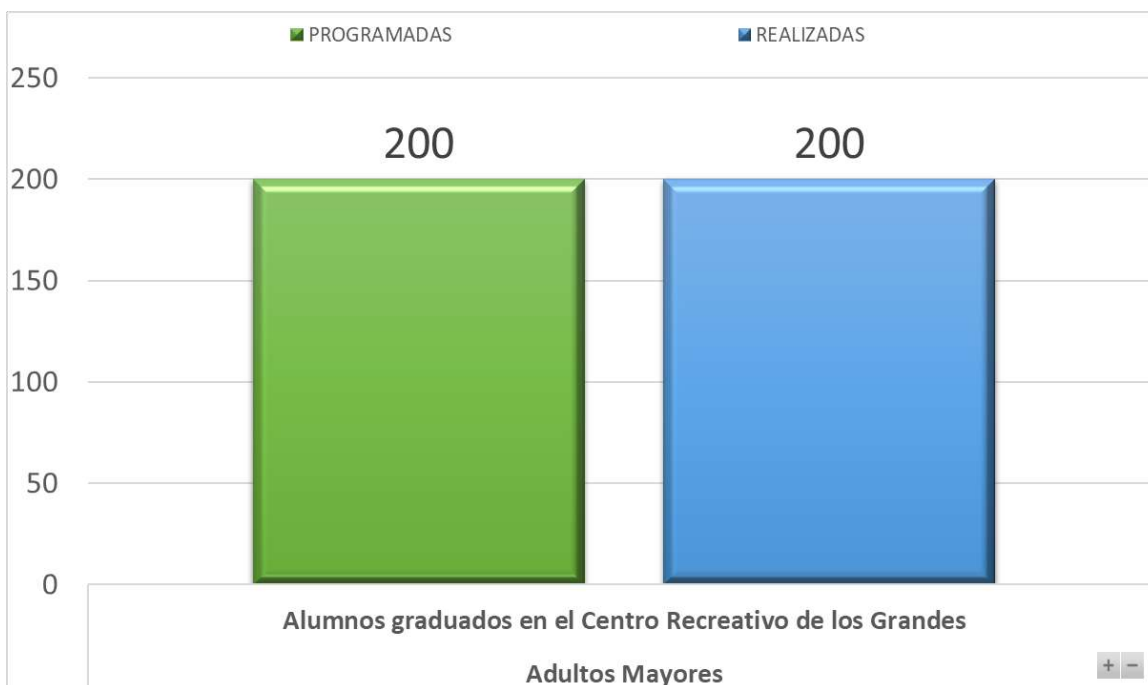


Se programó durante 2023 la certificación de Protección civil la cual no se realizó.

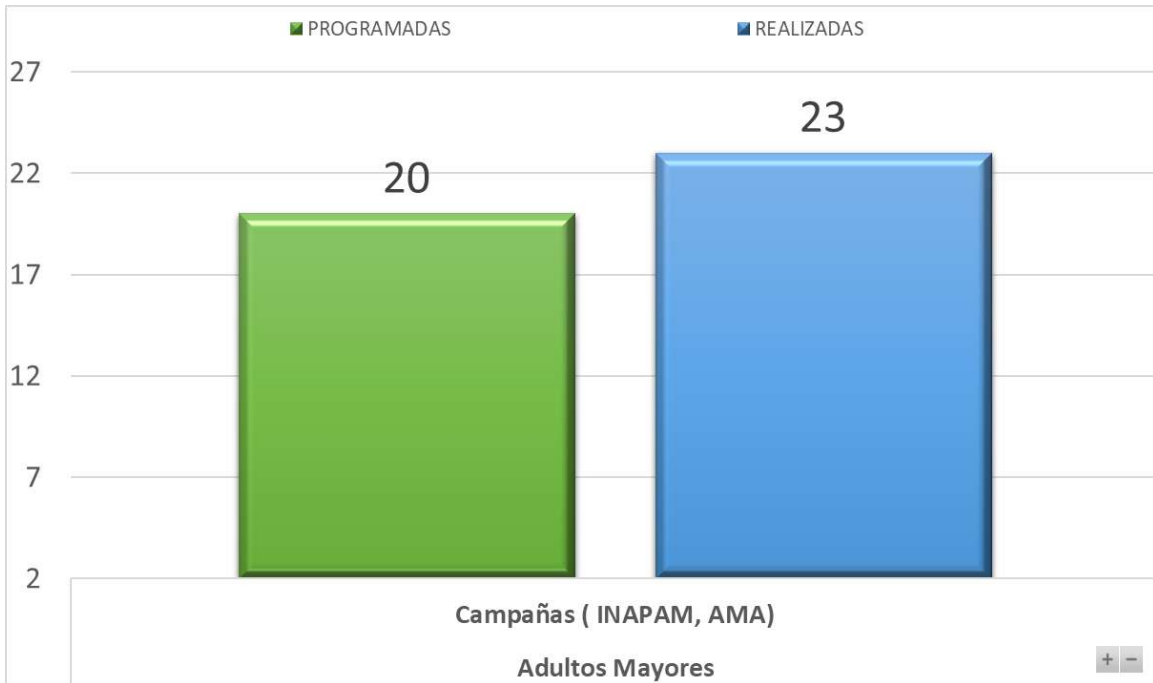
**Sub Dirección de Bienestar Social
Coordinación de Adulto Mayor**



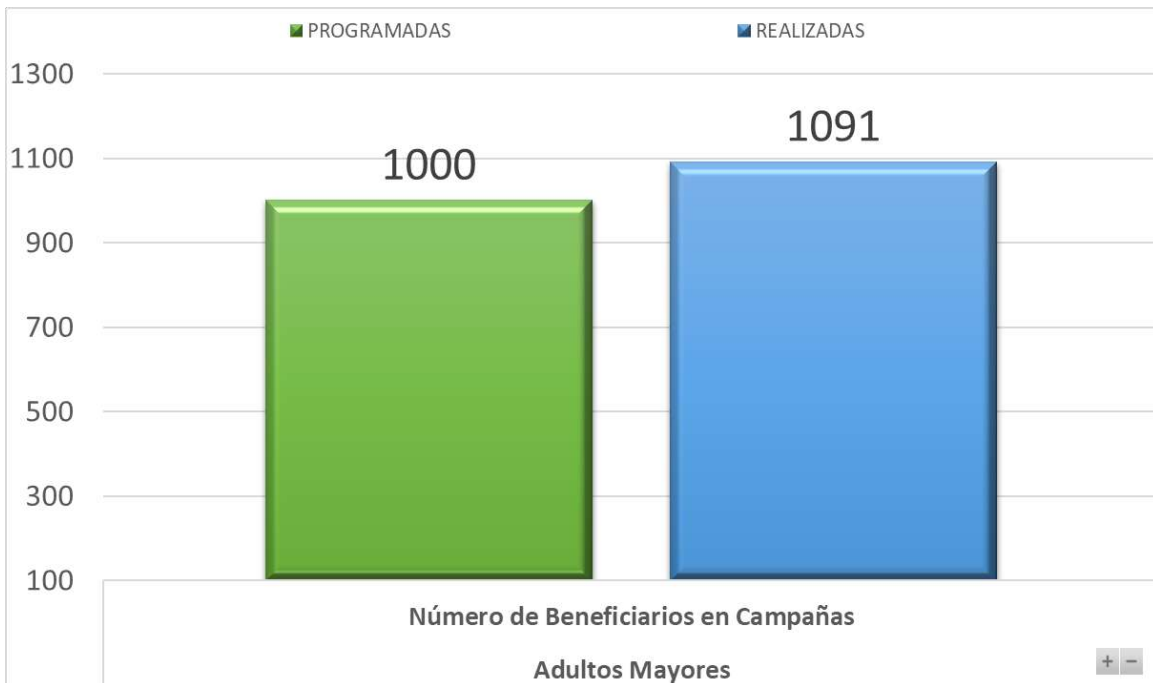
Con el fin de que los adultos mayores continúen capacitándose, aprendiendo y conviviendo, se programó implementar 40 cursos y talleres en el Centro Recreativo de Los Grandes, donde se implementaron y realizaron 33 cursos durante el 2023.



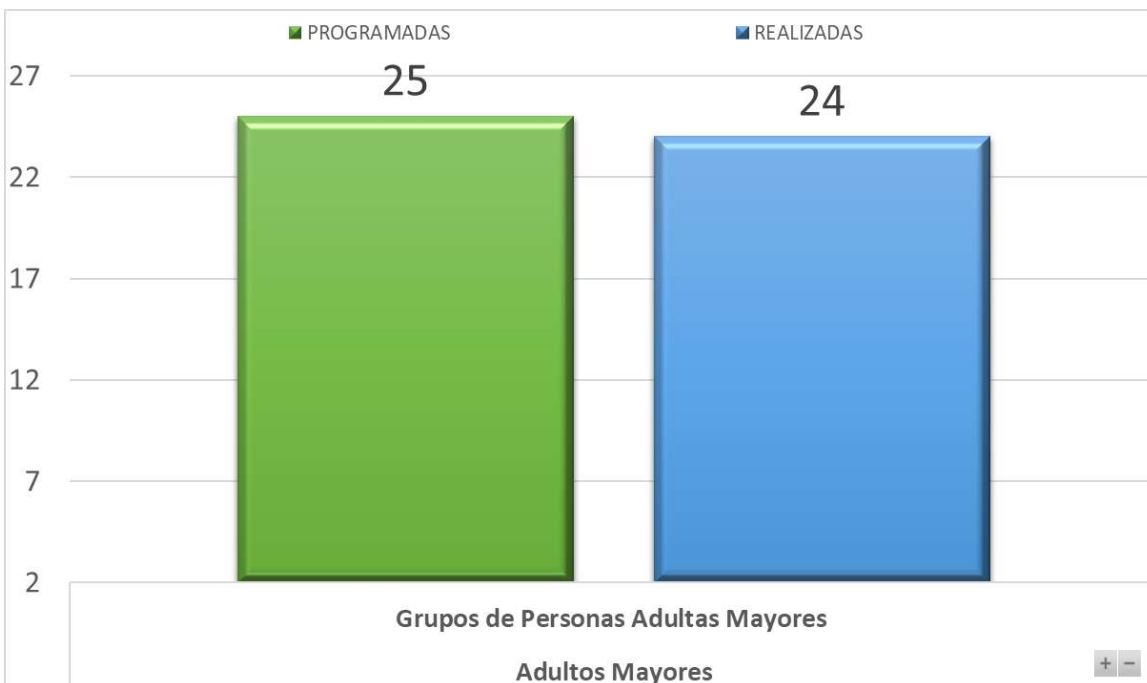
Para 2023, se programó una meta de 200 alumnos graduados logrando alcanzar 200 graduados.



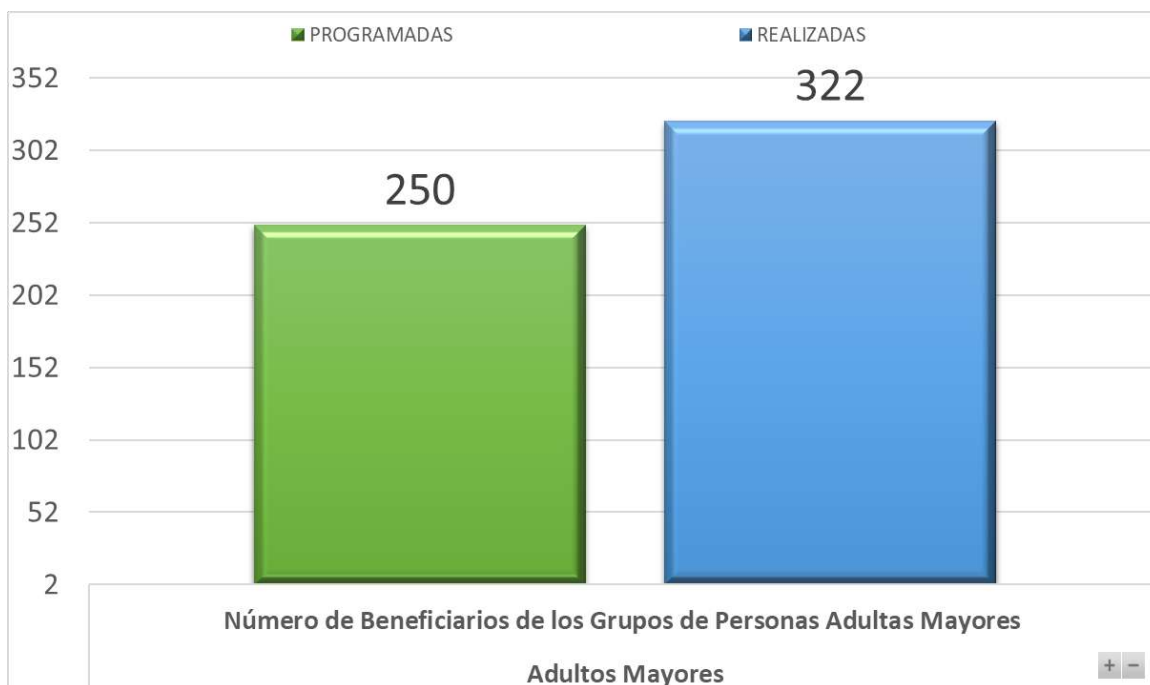
Para 2023 se programó realizar 20 campañas durante el año logrando realizar 23 campañas.



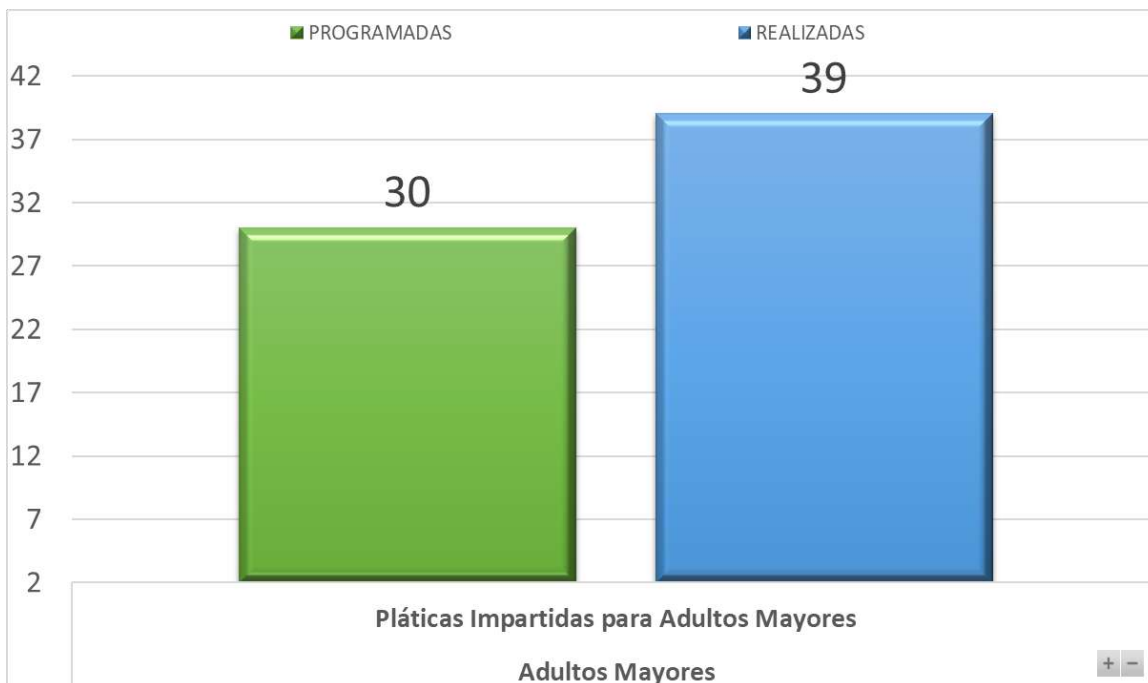
De las campañas en beneficio de los adultos mayores se estimó llegar a 1,000 beneficiarios superando la meta al llegar a 1,091 adultos mayores.



Durante el 2023, se programó integrar 25 grupos de clubes de adultos mayores en donde los integrantes convivieran y se les imparten pláticas para así ayudarles a llevar una buena calidad de vida, gracias a la demanda por parte de la ciudadanía en diferentes sectores de la ciudad se logró integrar 24 grupos en los cuales los adultos mayores aprenden unos de otros.



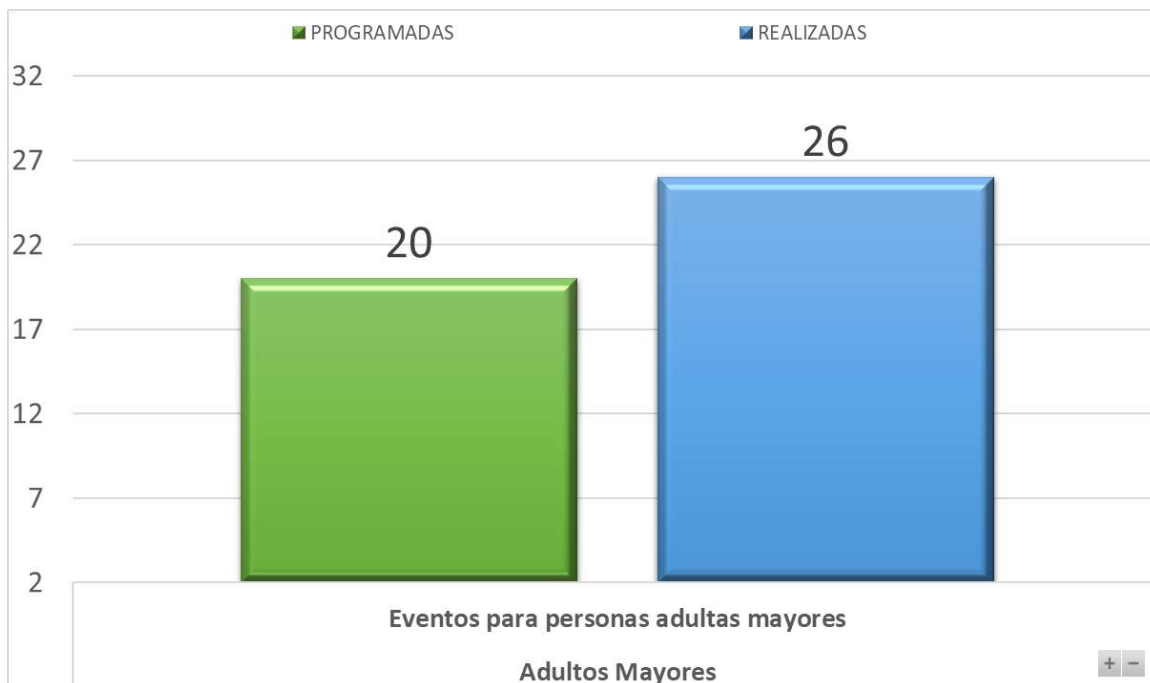
De los Grupos de Adultos Mayores organizados se estimó para 2023 una meta de 250 beneficiarios, logrando superar la meta con 322 adultos mayores.



Para 2023 se programó realizar 30 pláticas realizando 39 en este periodo.



Dentro de las actividades en los Grupos de adultos mayores están la activación física para 2023 se programó realizar 1,766 sesiones alcanzando a realizar 1,286 sesiones.



Para 2023, se programó la realización de 20 eventos para Adultos Mayores, logrando superar la meta con 26 eventos durante el año.



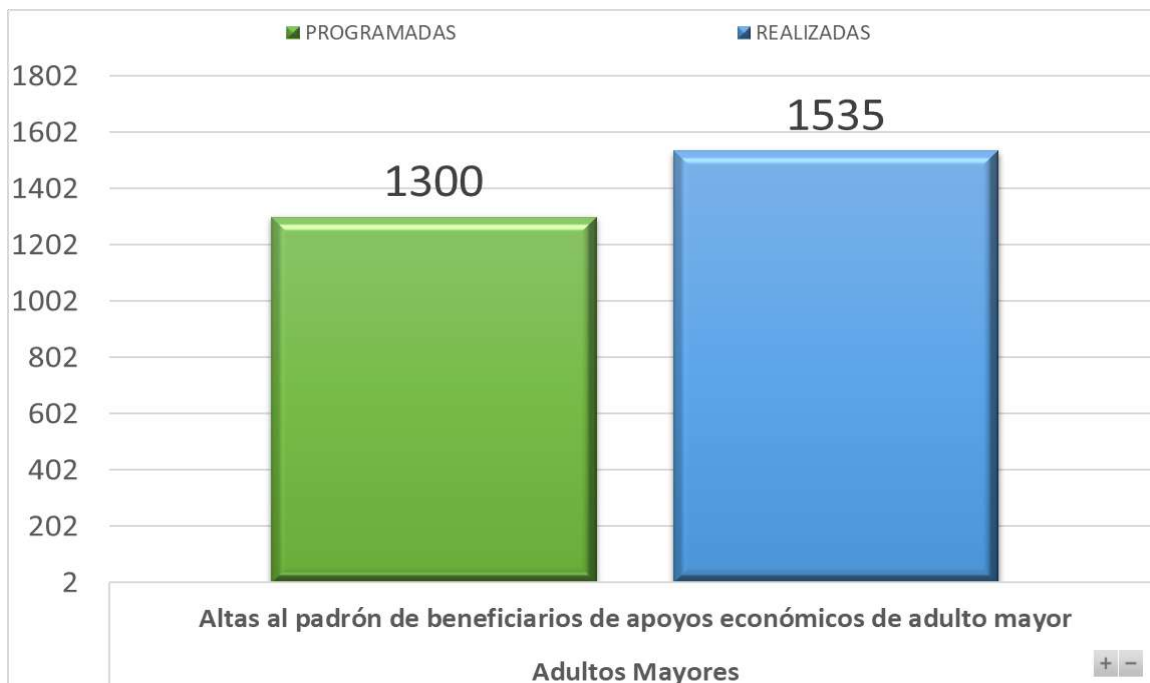
De los eventos programados durante 2023, se proyectó que se atendiera a 1,800 participantes, logrando la participación de 3,074 adultos mayores beneficiados.



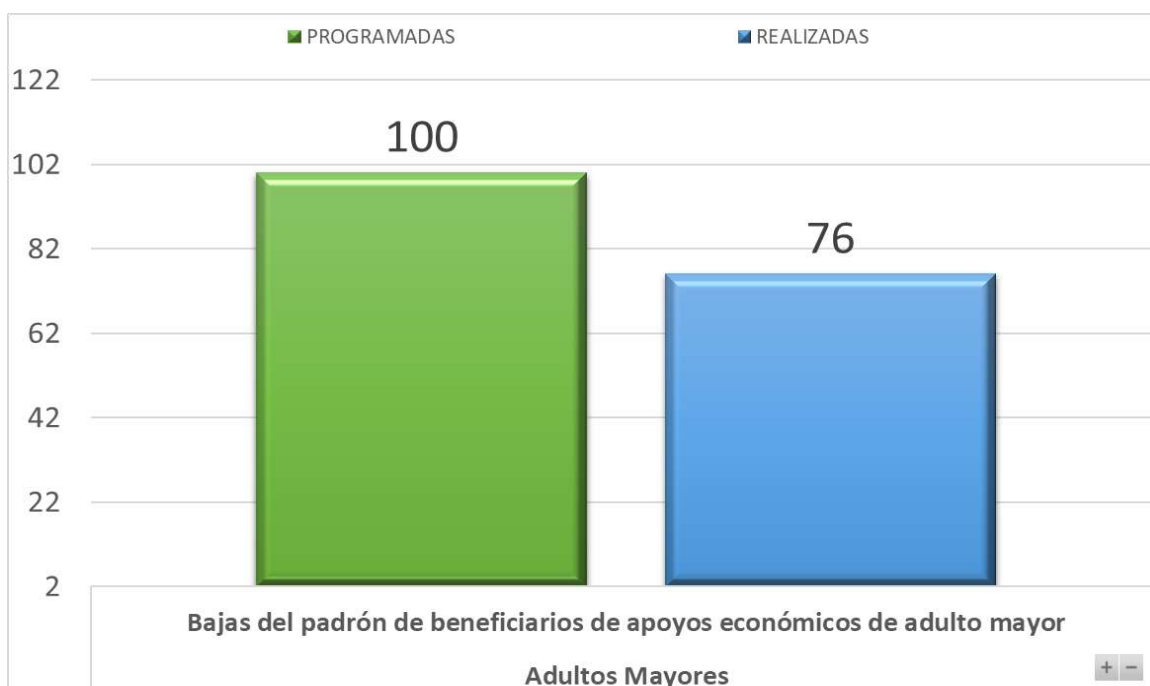
Durante el 2023 se estimó la participación de 600 adultos mayores en los Juegos Municipales, Deportivos y Culturales, y donde las inscripciones registraron 629 participantes adultos mayores.



Durante 2023 se programó realizar 1,500 estudios socioeconómicos lográndose concluir con 1,464 estudios socioeconómicos.



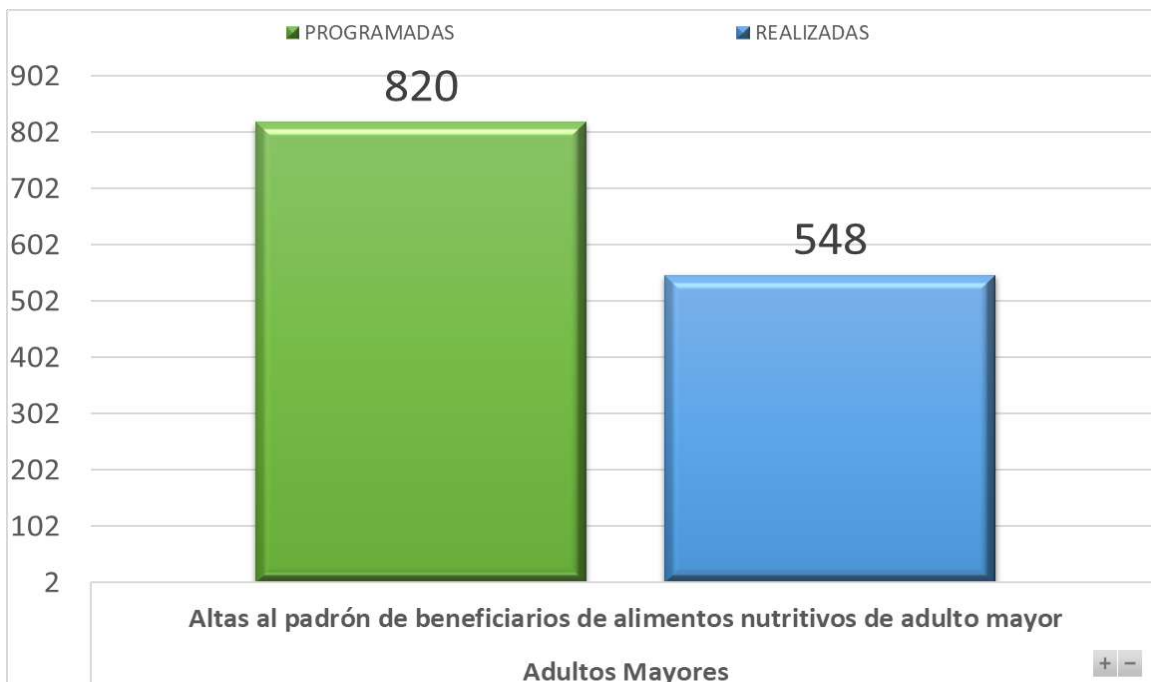
Durante 2023 se programó la meta de 1,300 altas al programa, superando dicha cifra y generando 1,535 altas de personas beneficiarias al programa de Apoyos Económicos DIF Saltillo.



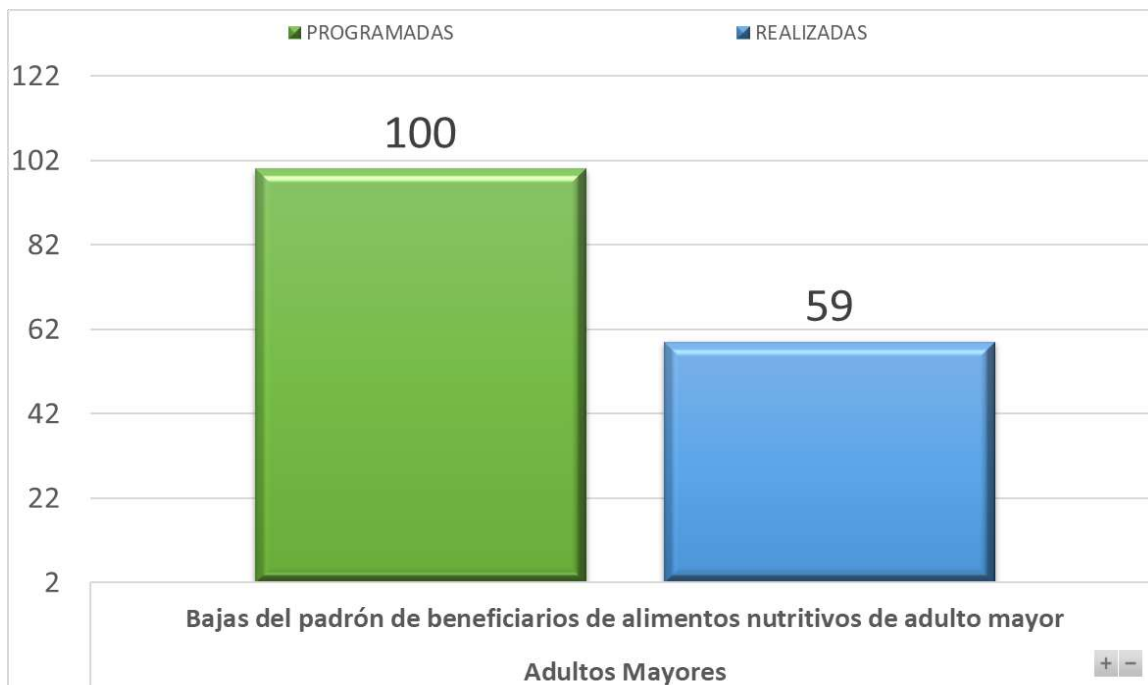
Por parte de la coordinación se estimó la baja de 100 beneficiarios del programa por diferentes situaciones una vez terminados los estudios socioeconómicos. Registrándose la baja de 76 beneficiarios al programa.



En la coordinación de adulto Mayor se programó, realizar 1,000 estudios socioeconómicos para los beneficiarios del programa Alimentos Nutritivos, realizándose 480 estudios socioeconómicos.

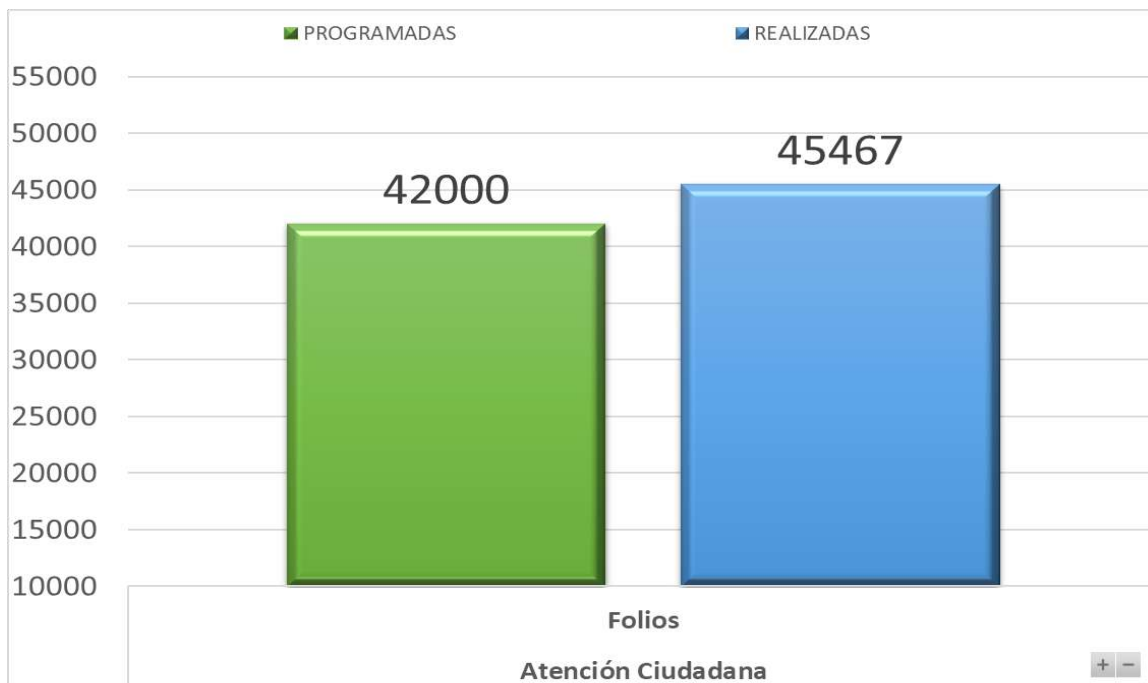


Para 2023 y de acuerdo al Programa de Alimentos Nutritivos se proyectó generar una alta de 820 beneficiarios, logrando alcanzar 548 altas al programa.

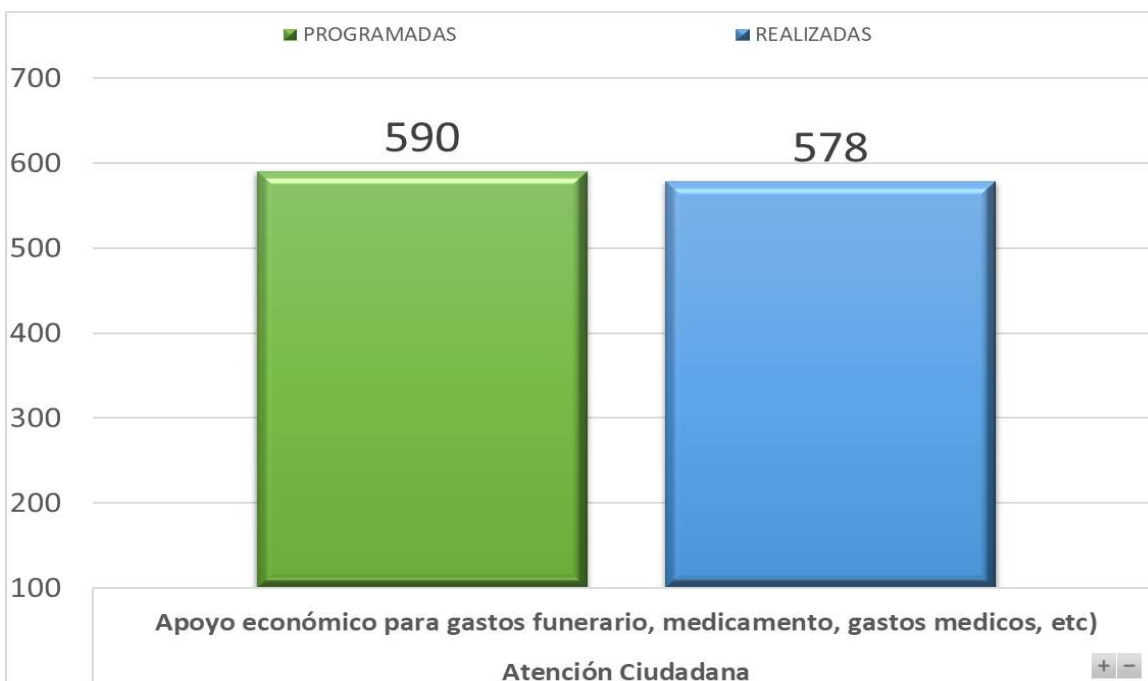


Con relación a las bajas al Programa de alimentos Nutritivos, se estimo una meta de 100 bajas, logrando realizar 59 bajas por distintos motivos.

Coordinación de Atención Ciudadana



Para el año 2023 se estableció una meta de 42,000 folios, logrando generar 45,467.



Durante el 2023 se proyectó apoyar 590 solicitudes de atención directa de apoyo económico a la población vulnerable y se logró atender de manera inmediata 578 solicitudes.



En el 2023 se atendió de manera directa 3,695 solicitudes de apoyo en especie a la población que así lo solicitó en la Coordinación de Atención Ciudadana de DIF Saltillo, de una meta de 3,725 solicitudes.



En la Coordinación de Atención Ciudadana se cuenta con el Programa Ayudemos a Ayudar el cual consiste en la recepción de donaciones para así ayudar a más gente que lo necesita, se logró recibir un total de 2,436 donaciones de una meta establecida de 2,300 donaciones.

Coordinación de Centro Laboral y Artístico



Dentro de los servicios brindados en el DIF Saltillo se encuentra la impartición de cursos y talleres de capacitación laboral: Belleza, Chocolatería, Corte y Confección, Vitromosaico, Pincelada, Reciclaje, Pintura, Bisutería, Computación, Electricidad, Barber, Cartonería Mexicana, Guitarra, Mecánica Automotriz, Soldadura, Carpintería y Huertos Familiares y Medicinales. Durante 2023 se estableció una meta de 1,000 inscripciones logrando tener 1,106 inscritos en los talleres laborales y artísticos.



En los curso y talleres programados de igual manera se estableció una meta además de los alumnos inscritos, de alumnos graduados para 2023 la meta fue de 640 alumnos graduados superando la meta con 939 alumnos graduados en los diferentes talleres de capacitación.



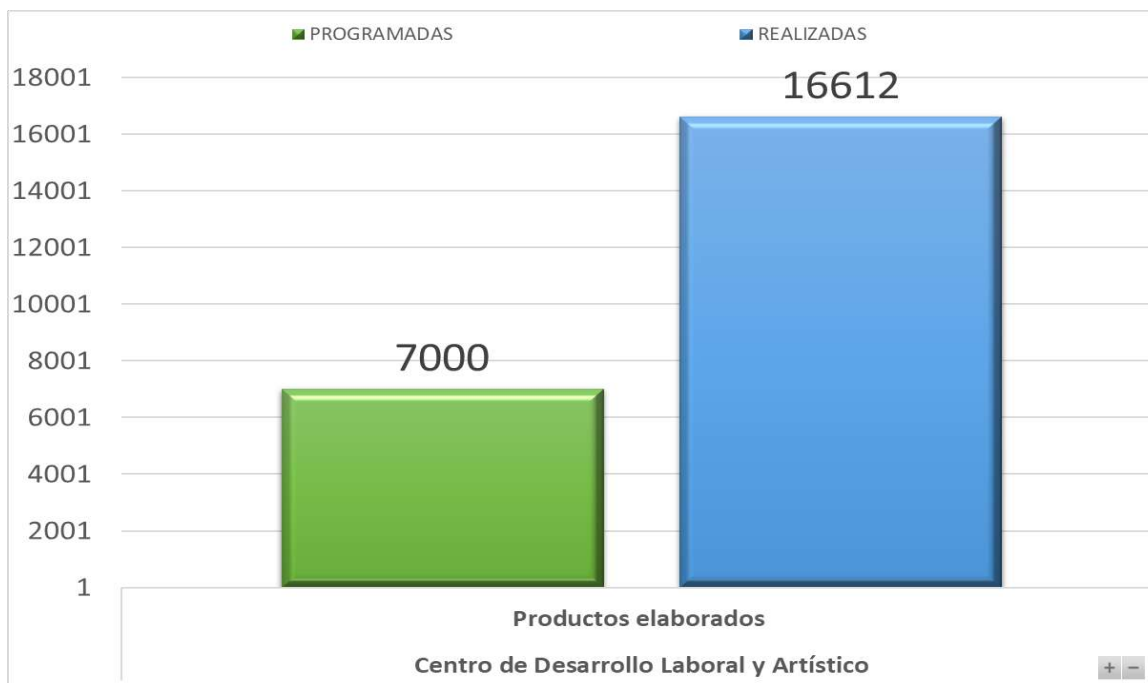
Durante 2023, se estableció una meta de 37 pláticas, logrando realizar 86 pláticas.



Como parte de las actividades a realizar por parte de las alumnas y alumnos del taller de Belleza está el servicio social de cortes de cabello gratuito, para 2023 se estableció la meta de 2,100 cortes de cabello gratuito, realizándose 3,606 cortes de cabello gratuito en beneficio de la comunidad.



Como parte de las actividades realizadas en el Centro Laboral y Artístico, está la participación en exposiciones, muestras, museos, ferias de los productos elaborados como resultado de los talleres establecidos, durante 2023 se estableció de meta de 110 eventos a participar superando la meta con la participación en 131 eventos.

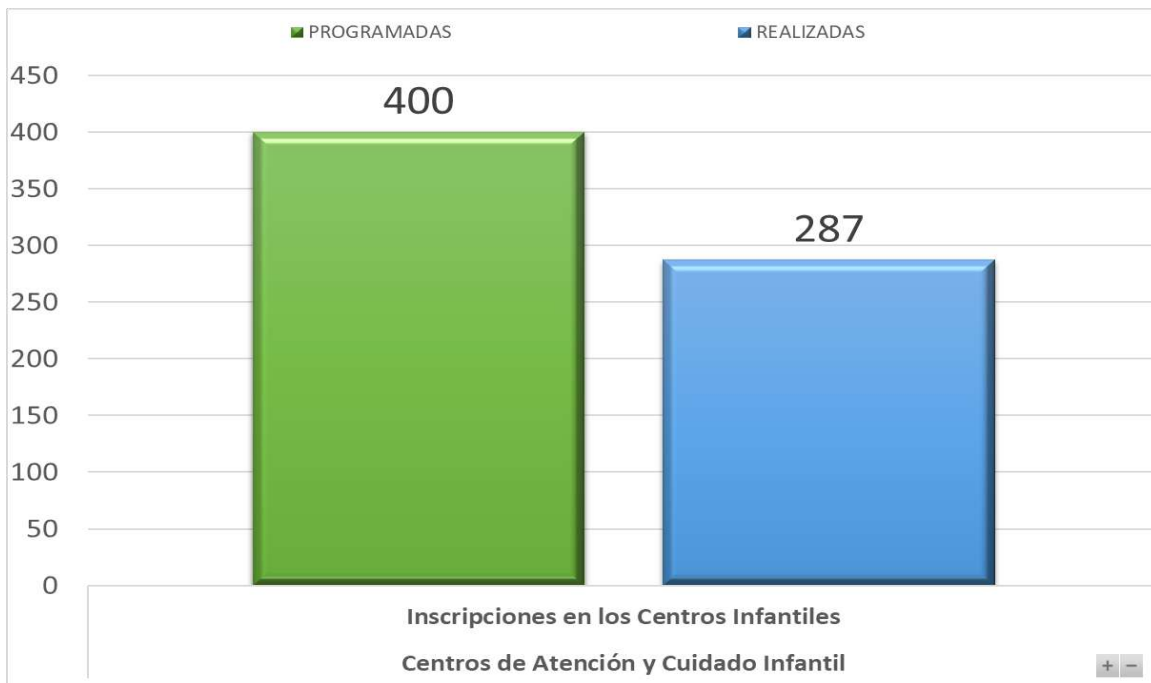


Con respecto a los productos elaborados en los talleres para 2023 se estableció la meta de 7,000 productos y se realizaron un total de 16,612 productos.



En el Mercado “Juárez”, ubicado en el Centro de la ciudad, se encuentra la Estética, donde se brinda servicio de corte de cabello, aplicación de tinte de cabello y arreglo personal a todo el ciudadano que así lo requiera a precios accesibles, por lo que se programó realizar una meta de 3,500 servicios durante el 2023, lográndose alcanzar 5,089 servicios, en beneficio de la comunidad saltillense que acude a este tipo de servicio al público.

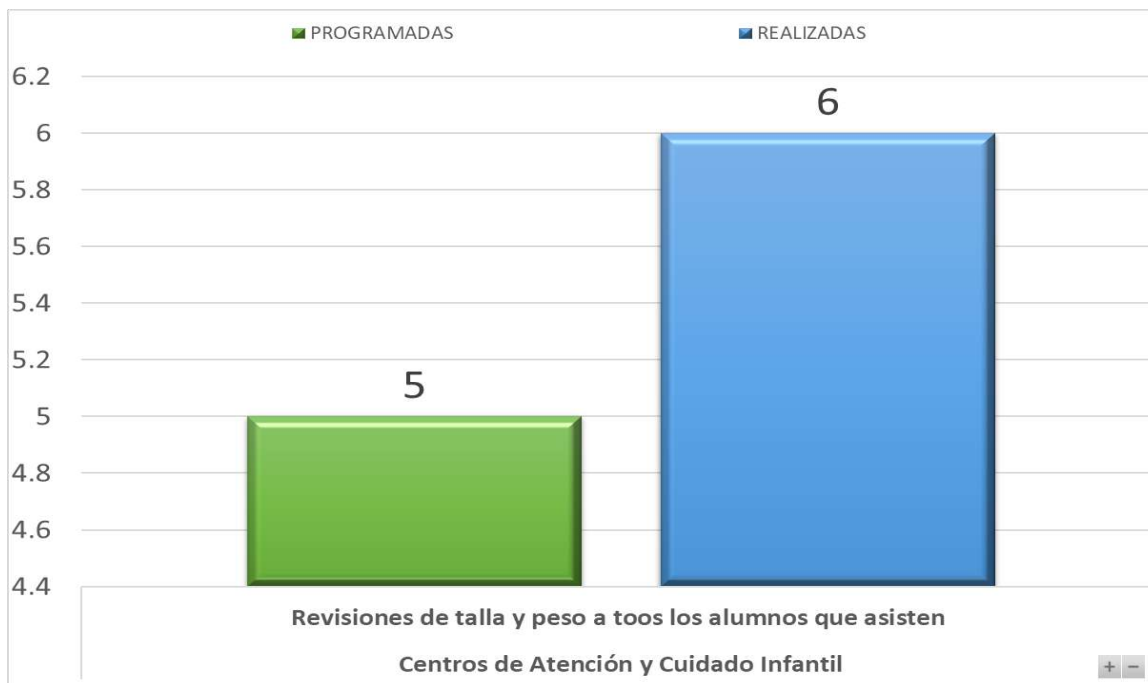
Coordinación de Centros de Atención y Cuidado Infantil



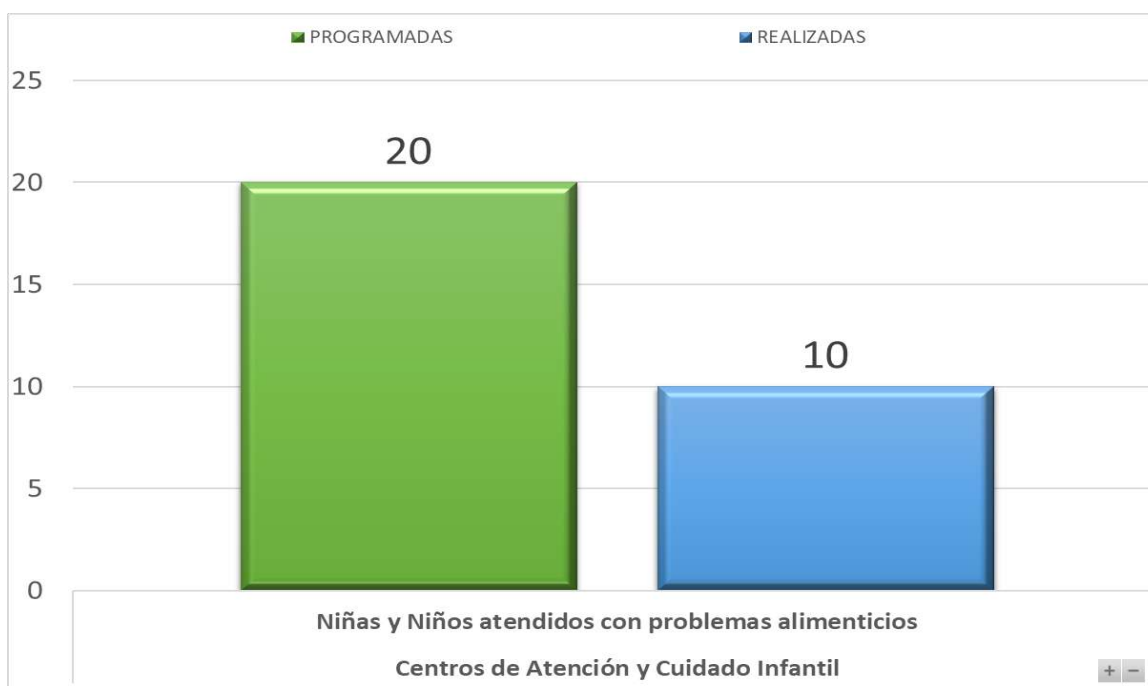
El DIF Saltillo cuenta con las Estancias Infantiles: Coahuila, Provivienda, Saltillo, Landín y Zaragoza. En donde se da servicio hasta a 400 infantes, sin embargo, por la falta de demanda de la población en ciertos sectores de la ciudad no se logró cubrir la meta, recibiendo un total de 287 alumnos.



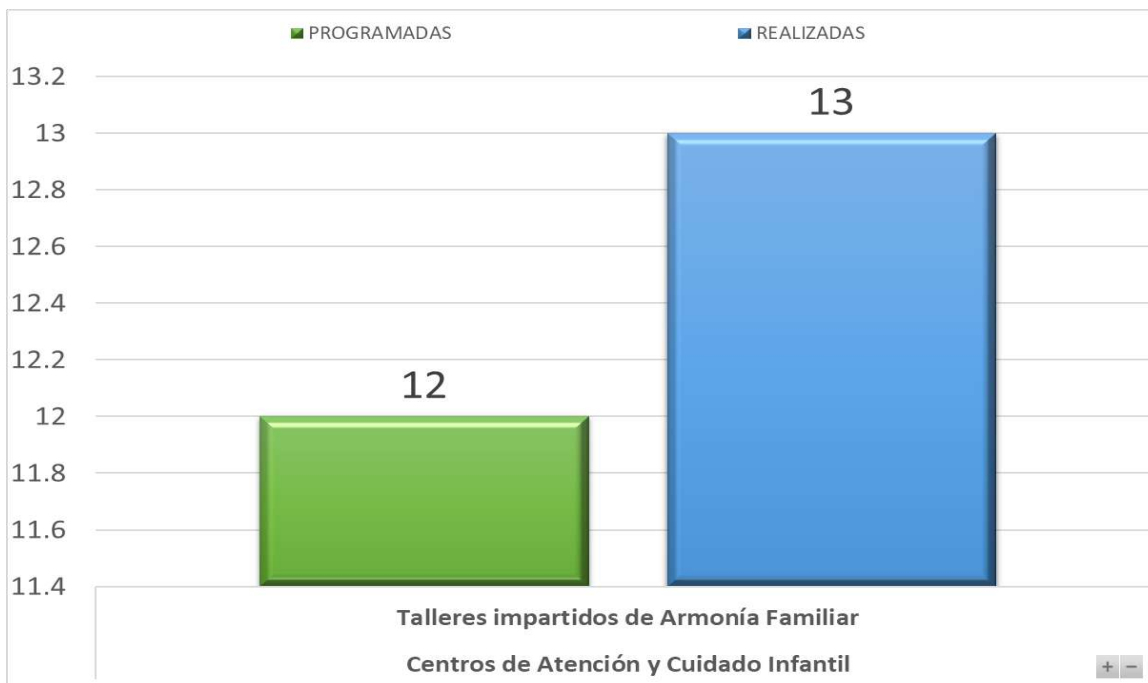
Durante el 2023 se estableció una meta de 135,000 raciones de alimentos, logrando brindar 107,031 raciones de alimentos.



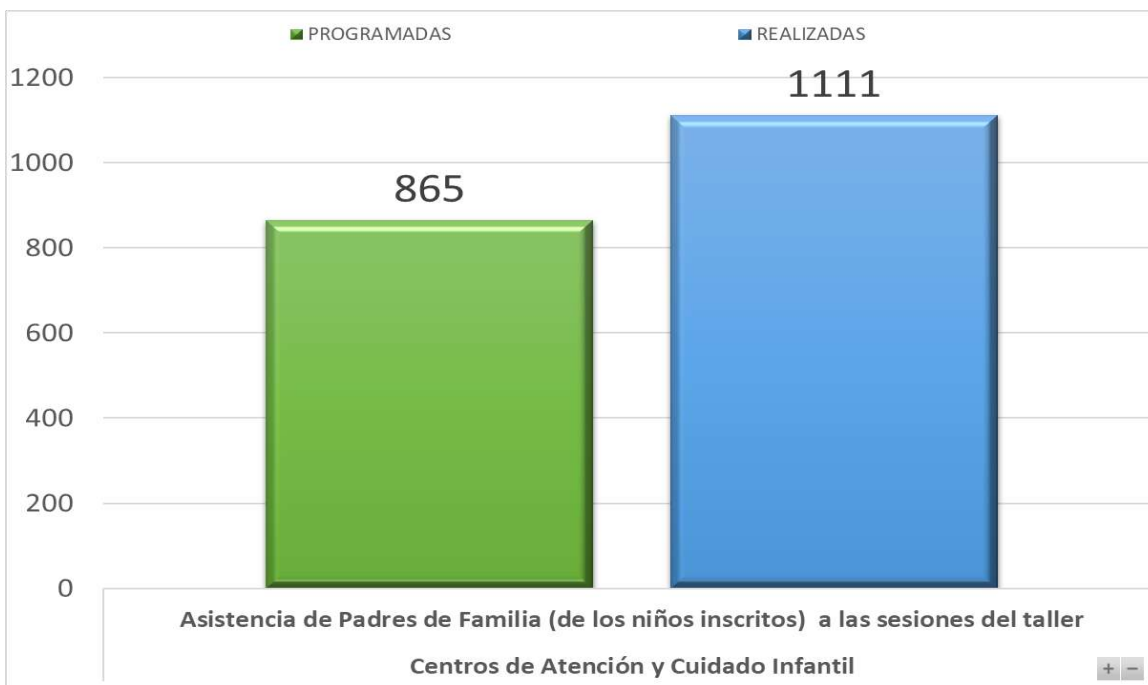
Uno de los programas de mucha importancia en las estancias infantiles es el control de peso y talla, durante 2023 se programados 5 revisiones lográndose realizar 6 revisiones.



Al realizar las revisiones durante el año de talla y peso, se proyecta además una meta de detección de niños con algún grado de desnutrición u obesidad, para 2023 se tenía una proyección de 20 detecciones, se detectaron solo 10 niños a los cuales se les dio seguimiento alimentario y de hábitos alimenticios.



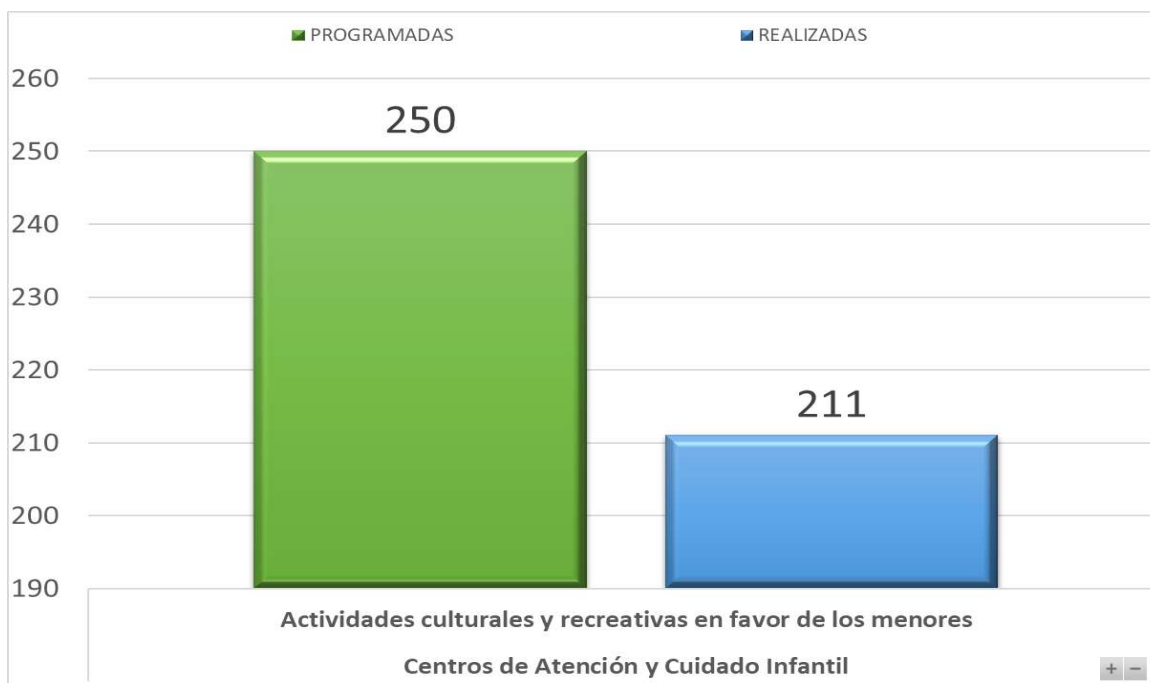
Dentro de las actividades que se realizan dentro de las Estancias Infantiles esta la impartición de Talleres de Armonía Familiar que promueven y apoyan a la sana convivencia familiar y desarrollo integral de los infantes, durante el 2023, se realizaron 13 talleres, con lo cual se logró cubrir la meta de 12 talleres para ese ejercicio.



Para el ejercicio 2023 se proyectó la asistencia de 865 padres de familia a los talleres, donde se logró el registro de asistencia de 1,111 padres de familia.



En las Estancias Infantiles se cuenta además con el apoyo de una enfermera, la cual registra y da seguimiento a la salud de los niños en cuanto a peso, vacunas y campañas acorde a la etapa de los infantes, por lo que se realizaron 137 acciones enfocadas a la salud integral de los niños y niñas de una meta establecida de 150 acciones para el 2023.



Para lograr un desarrollo integral de los infantes, en las Estancias Infantiles se realizan actividades que favorecen su comportamiento en el entorno, realizan actividades cívicas y lúdicas lo cual favorece su desarrollo. Durante el 2023 se realizaron 211 actividades de una meta de 250 acciones programadas.

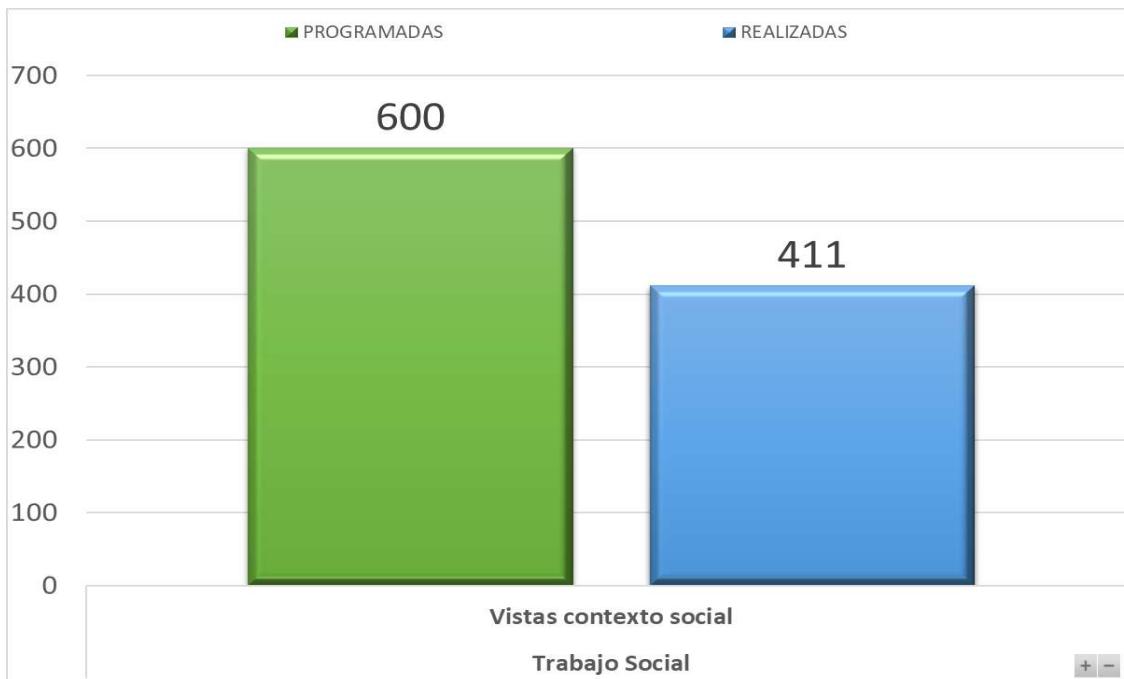


El Programa Desarrollo Óptimo del Niño, Impulsado durante esta administración, va enfocado a la detección de habilidades de los niños en edad temprana. Durante 2023 se programaron 15 actividades y se realizaron 11.

Coordinación de Trabajo Social



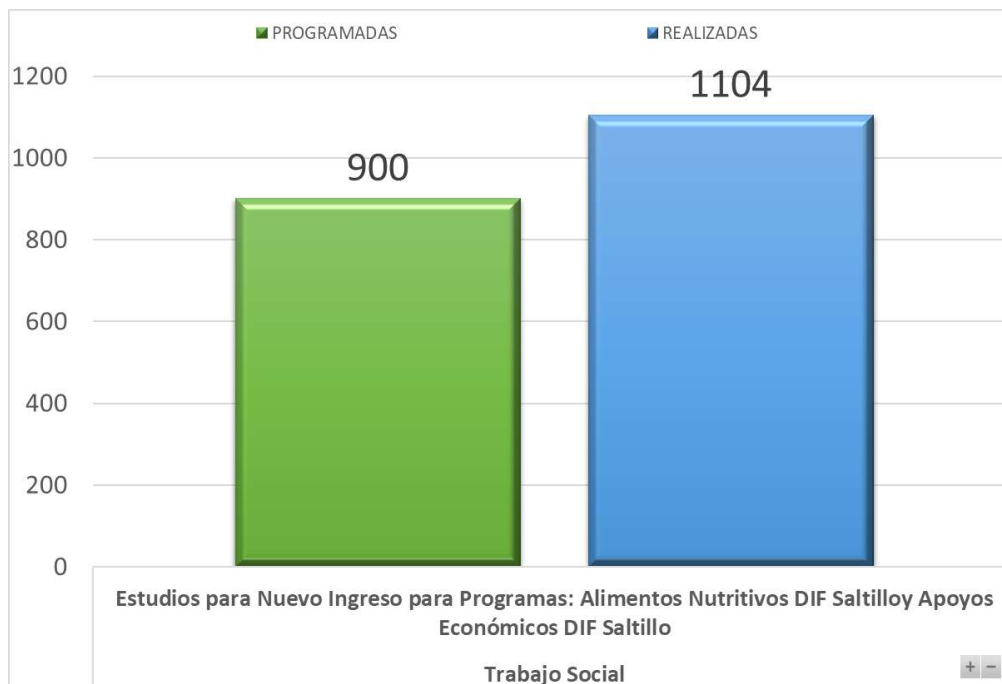
La Coordinación de Trabajo Social, realiza los estudios de investigación que consiste en la visita domiciliar, que realiza a la población interesada a integrarse a los Programas Sociales del DIF Saltillo, con la finalidad de verificar las condiciones en las que se encuentran y determinar así si son susceptibles a recibir algún beneficio, para el 2023 se programó realizar 1,500 visitas de verificación de estudios socioeconómicos, se realizaron 3,122 visitas.



Las visitas de contexto social, se realizan para la verificación de las condiciones socioeconómicas en que viven algunas familias, se realizan a petición de las coordinaciones. Durante 2023 se estableció la meta de 900 visitas alcanzando a cubrir 522 visitas.

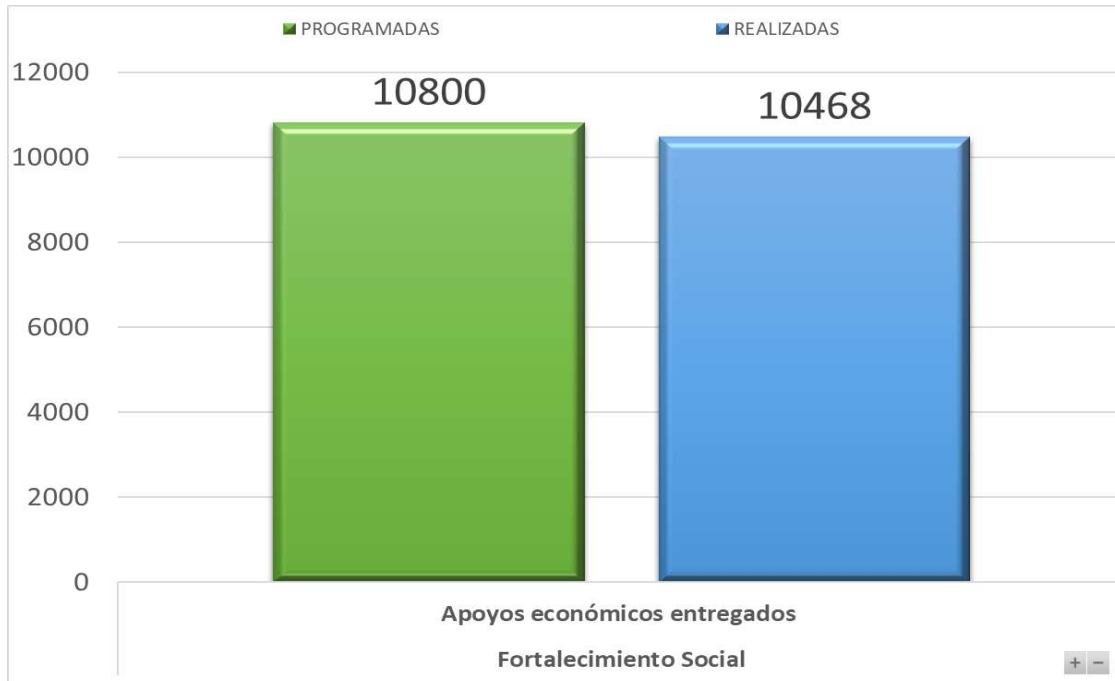


Las orientaciones y canalizaciones proyectadas en 2023 fueron 200, y se realizaron 199 orientaciones y canalizaciones, que consiste en la orientación a las personas sobre algún servicio de alguna otra dependencia pública u organización social de beneficencia.

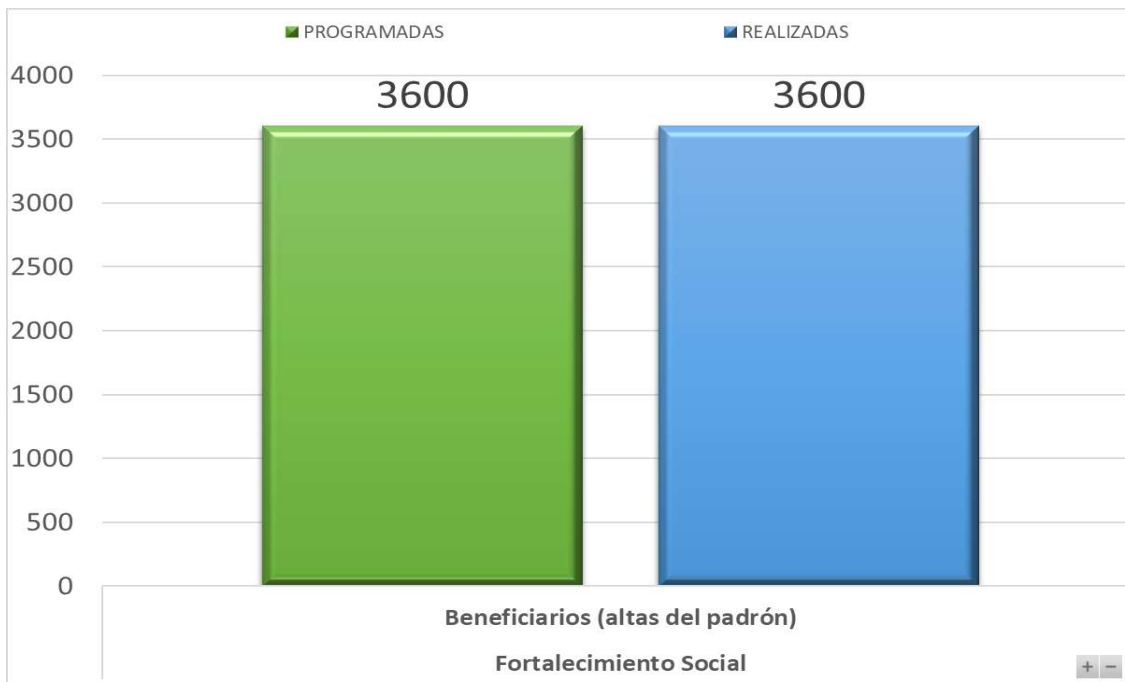


Las gestiones de solicitud para el ingreso a los programas alimentarios y/o al apoyo económico para 2023 se programaron realizar 900 gestiones realizándose 1,104 gestiones.

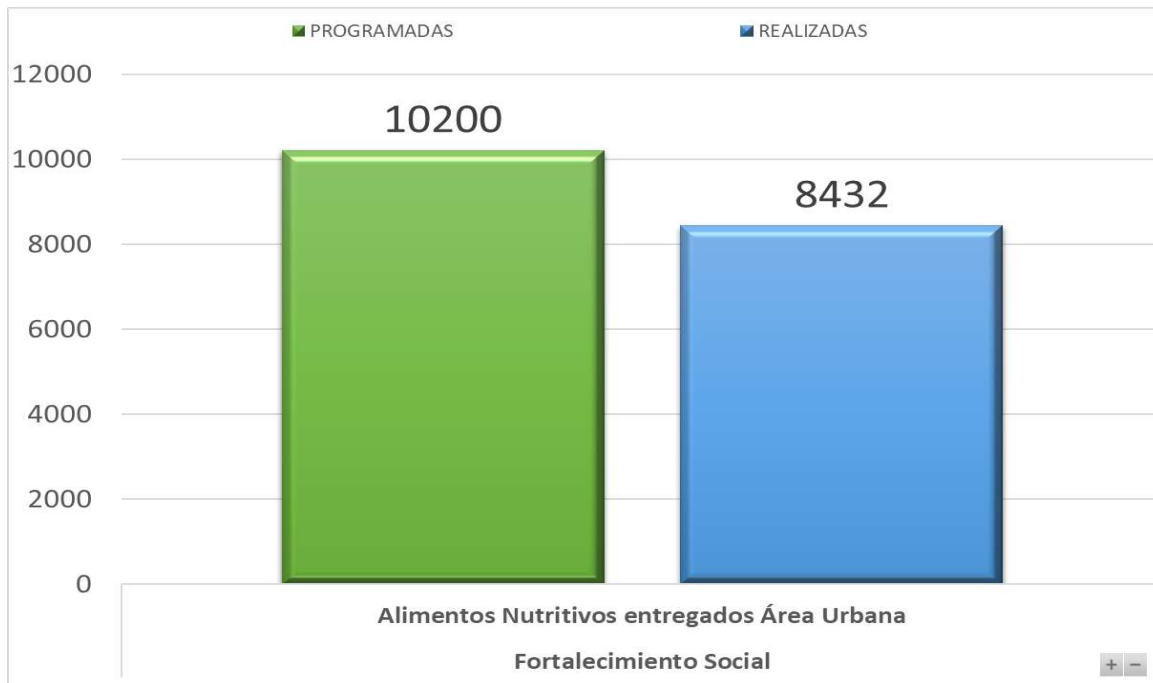
Coordinación de Fortalecimiento Social



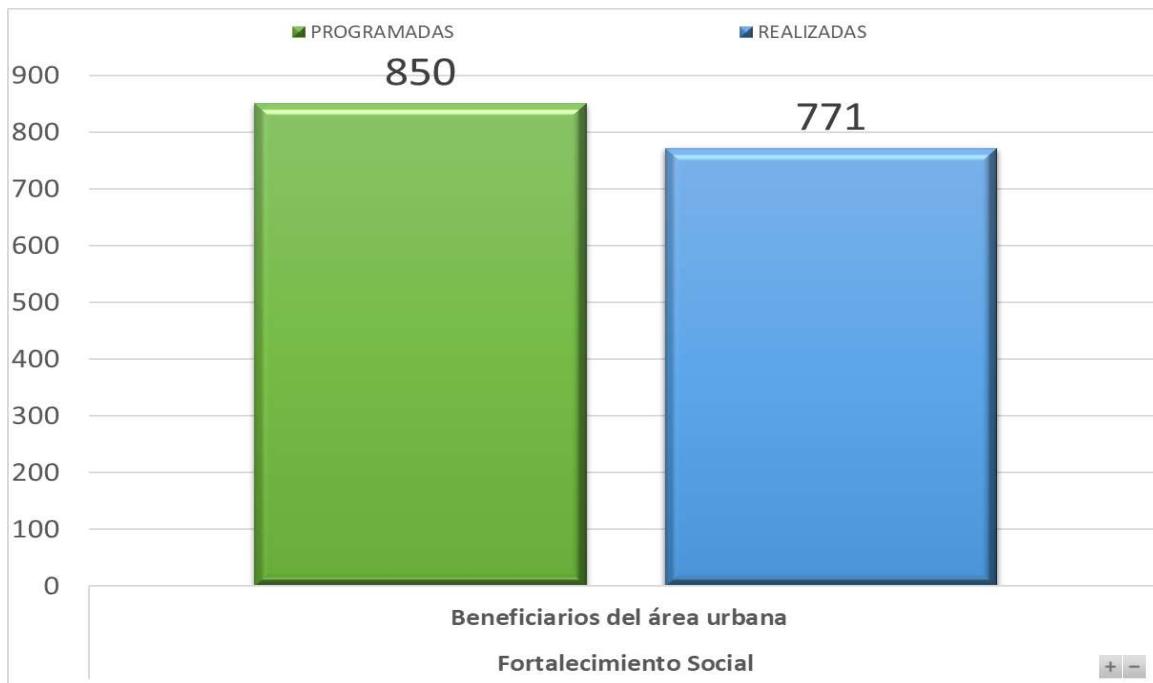
Con el propósito de cubrir las necesidades básicas de la población más vulnerable el DIF Saltillo programó para 2023 otorgar 10,800 apoyos económicos, los cuales son entregados aproximadamente cada cuatro meses a los beneficiarios del Programa “Apoyos económicos DIF Saltillo”, de acuerdo con la meta se entregaron 10,468 apoyos económicos.



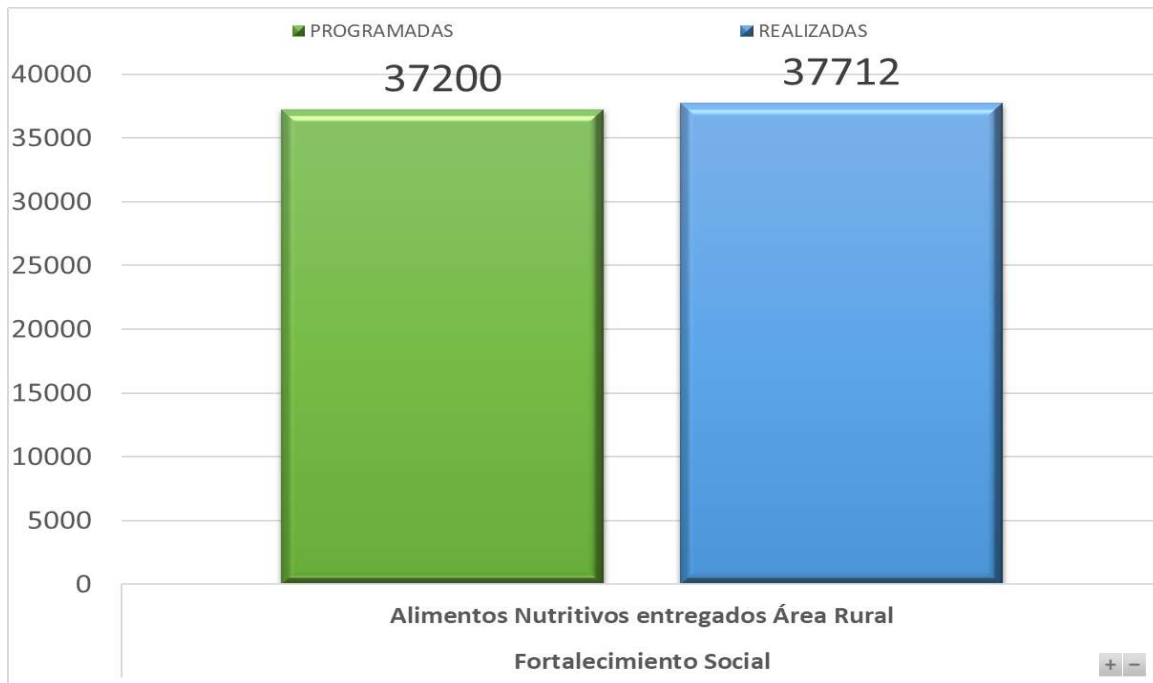
El Programa Apoyos Económicos por Saltillo para 2023 estableció una meta de 3,600 beneficiarios, logrando llegar a la meta con 3,600 de beneficiarios.



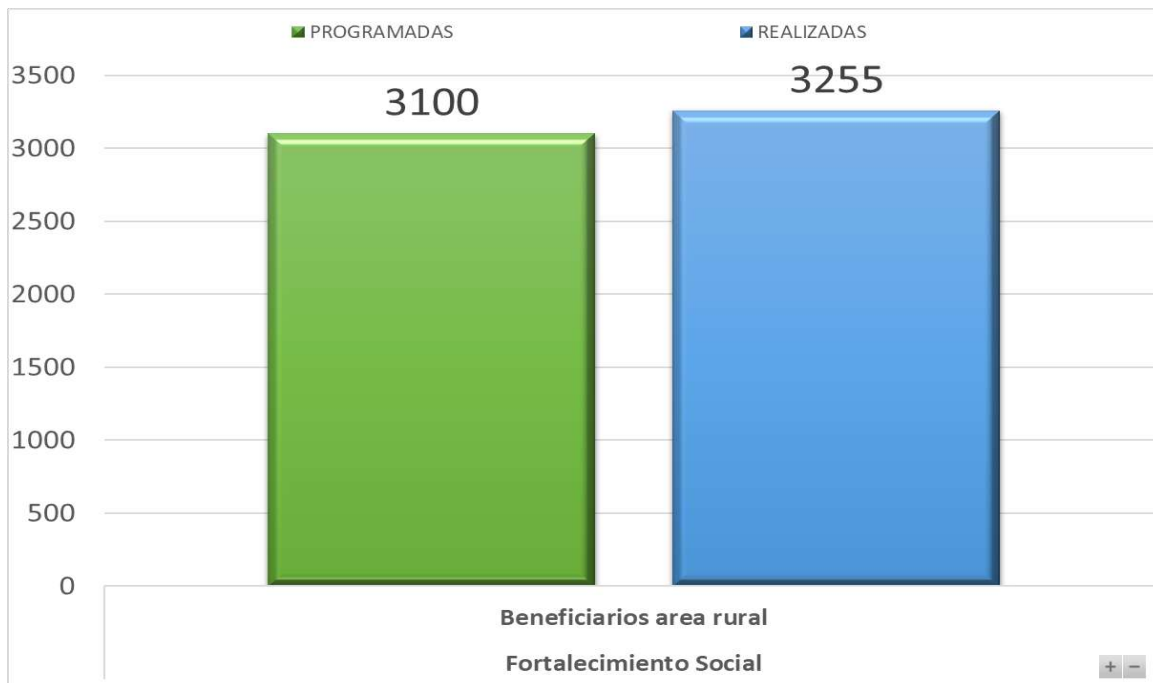
Con el propósito de cubrir las necesidades básicas de la población más vulnerable el DIF Saltillo programó otorgar 10,200 paquetes de “Alimentos Nutritivos”, en el área urbana, los cuales son entregados una por mes a los beneficiarios del Programa, se entregaron 8,432 despensas en el año.



En el programa Alimentos Nutritivos para el 2023, se estableció una meta de 850 beneficiarios en el área urbana, alcanzando a llegar a 771 beneficiarios.



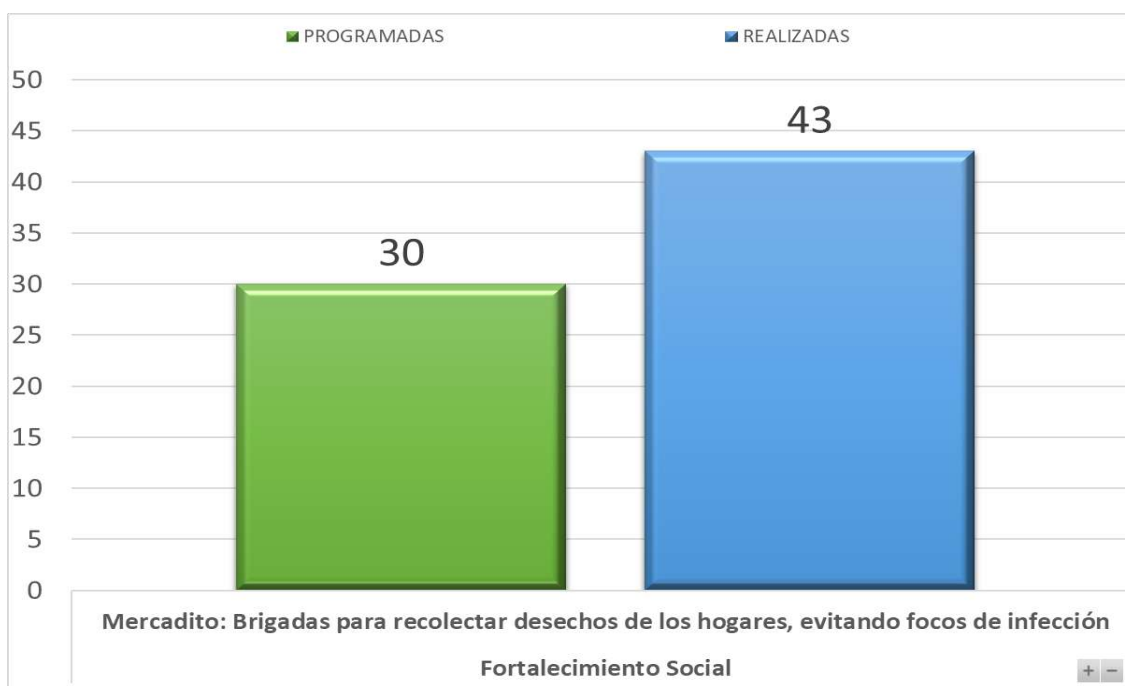
Con el propósito de cubrir las necesidades básicas de la población más vulnerable el DIF Saltillo programó otorgar 37,200 paquetes de Alimentos Nutritivos, en el área rural, los cuales son entregados uno por mes a los beneficiarios del Programa se entregaron 37,712 despensas en el año.



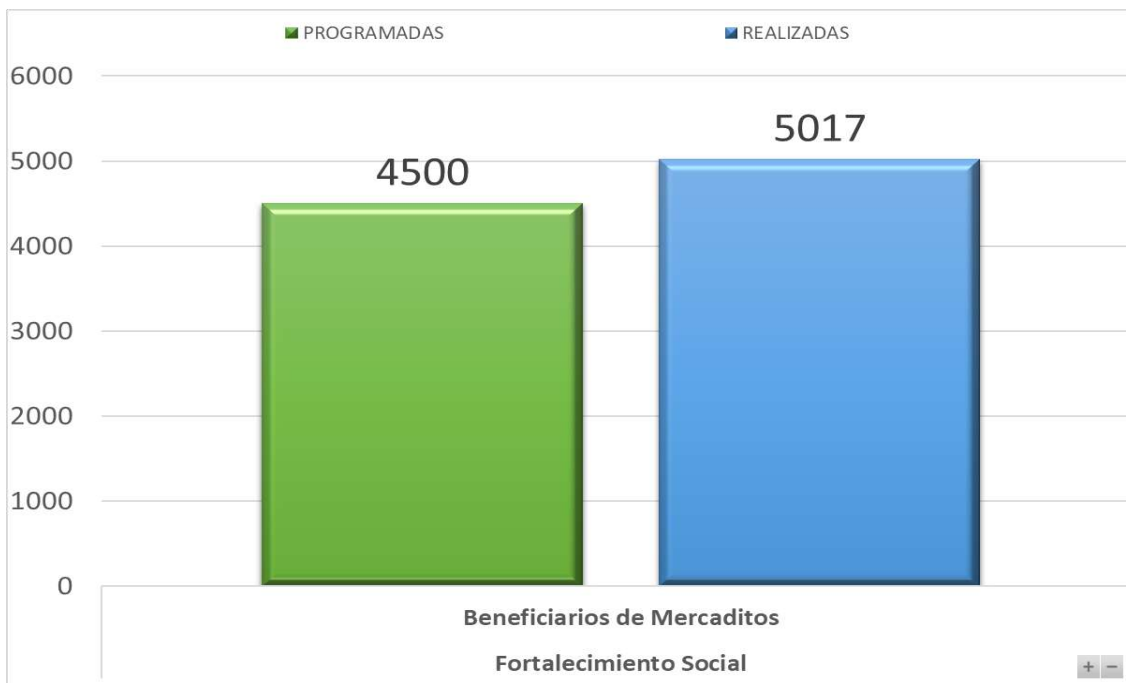
Para el Programa Alimentos Nutritivos DIF Saltillo, en el área rural, se estableció una meta de 3,100 beneficiarios logrando superar la meta con 3,255 beneficiarios durante el año 2023.



El programa Alimentos nutritivos, estableció como meta mínimo 3 pláticas a los beneficiarios la cual se cumplió durante 2023. Dicha plática es sobre la salud, alimentación y nutrición.



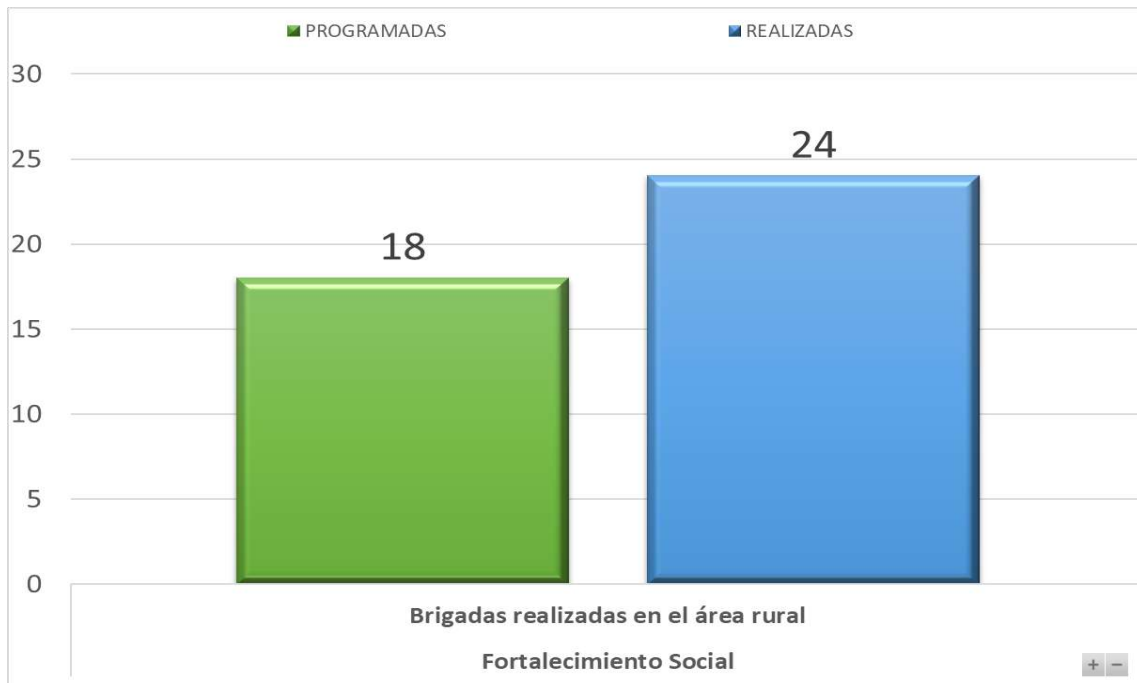
Con la finalidad de promover la cultura de reciclaje en la población de Saltillo, se programó realizar 35 eventos de “Mercadito” mediante el cual se recolectan los desechos de las viviendas de diversos sectores de la ciudad, ayudado así a que las familias mantengan limpios sus patios y azoteas y evitar focos de infección, gracias a la aceptación y excelente respuesta por parte los colonos se realizaron 43 eventos, durante el 2023.



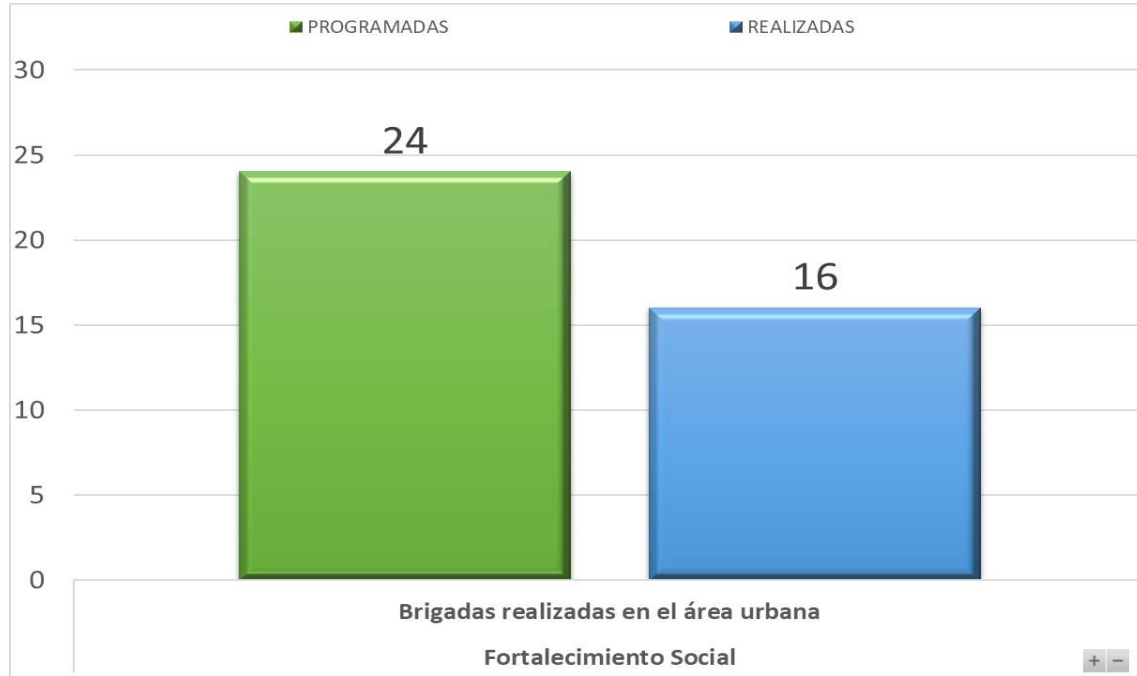
El Programa Mercadito DIF Saltillo, estableció durante 2023 una meta de 4,500 beneficiarios beneficiando directamente a 5,017 personas y sus familias.



El Programa Mercadito, tiene además el indicador de toneladas recolectadas, para 2023 se estableció 120 toneladas logrando recolectar 115.491 toneladas.



Las brigadas médicas en el área rural se realizan con el propósito de llevar servicio médico y dental, corte de pelo, vacunación de mascotas, entre otros servicios, para 2023 se estableció a meta de 18 brigadas superando la meta con 24 brigadas.

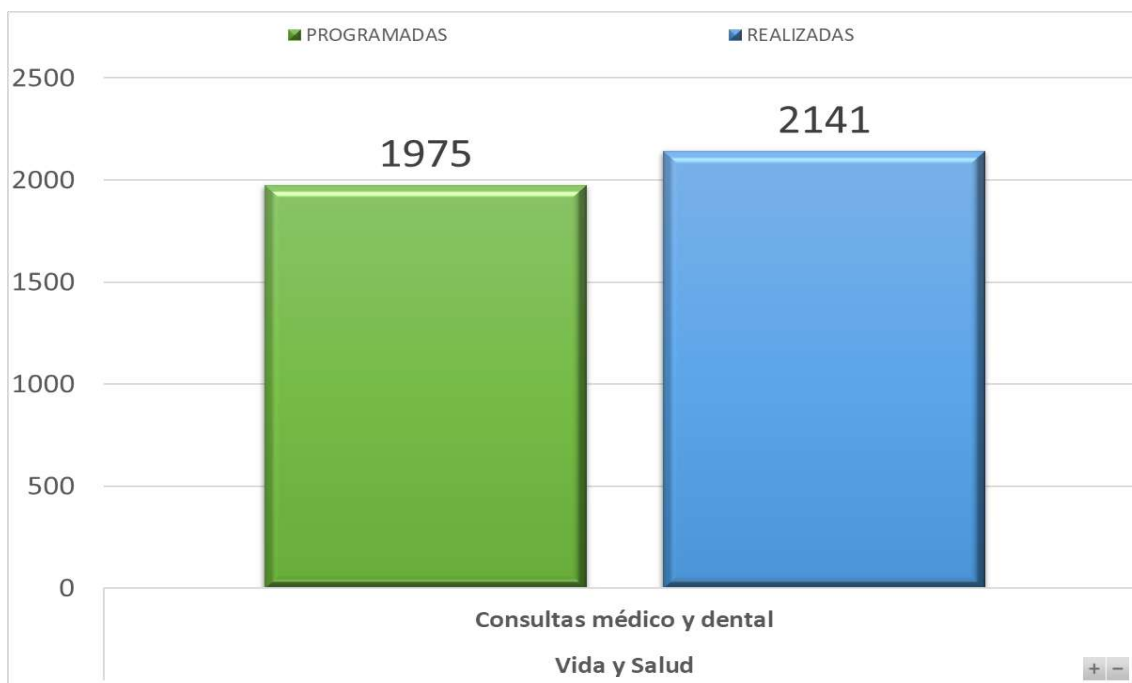


Por lo que corresponde a las brigadas de Salud en el área urbana se programó 24 brigadas lográndose realizar 16 brigadas urbanas durante 2023.

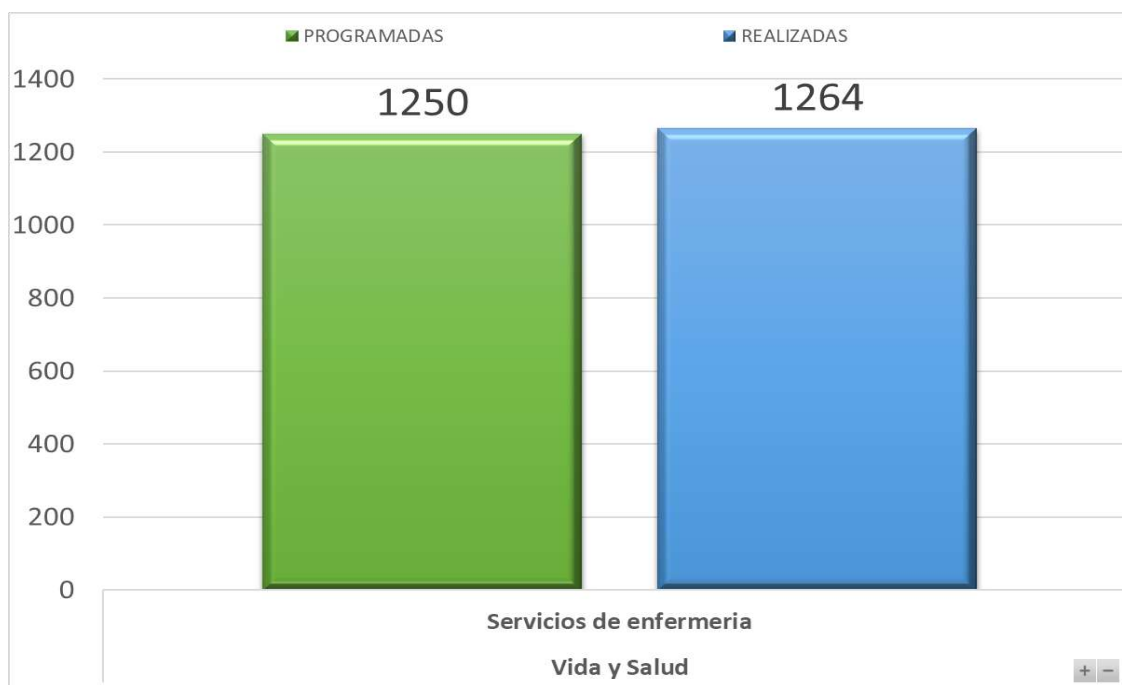


Yo me capacito, es un programa de apoyo para que más personas logren una capacitación para estar en posibilidad de generar un ingreso adicional en su hogar, durante el 2023, se estableció una meta 4,500 horas logrando alcanzar 9,600 horas de capacitación.

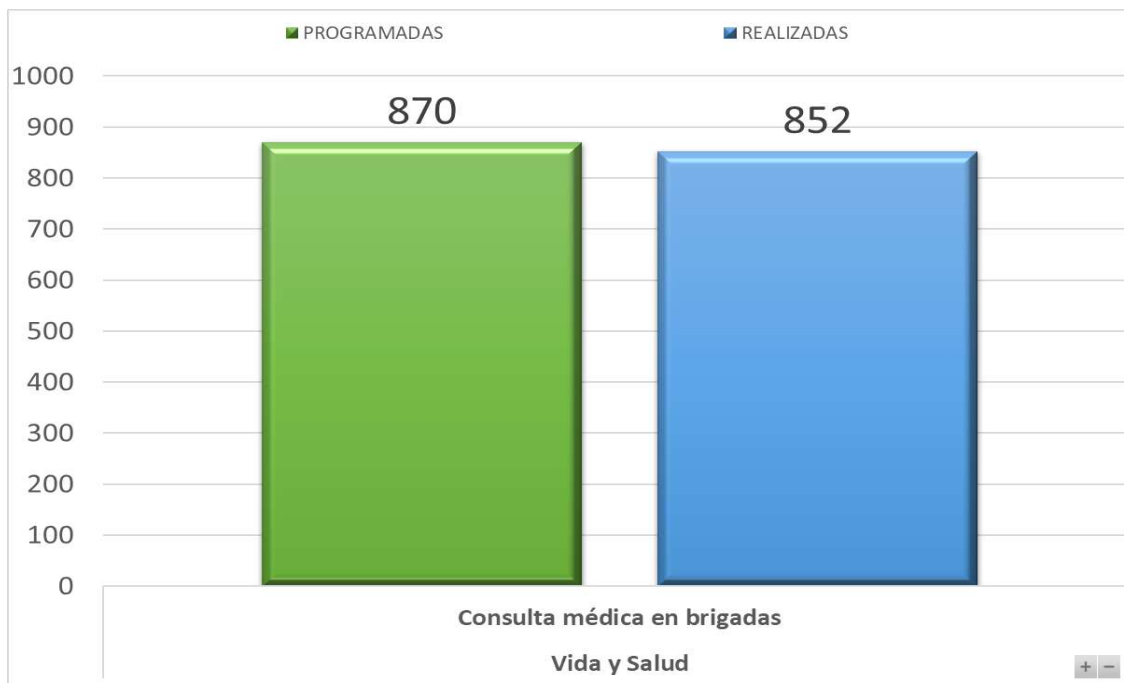
Coordinación de Vida y Salud



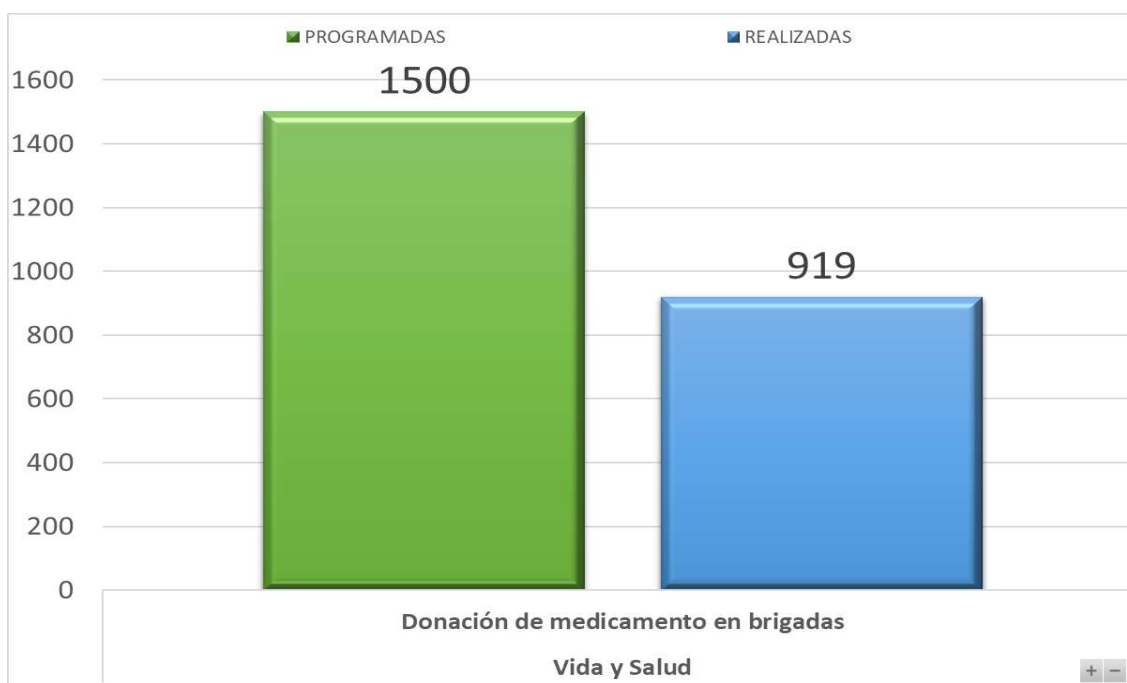
Dentro del programa Anual 2023 se estimó realizar 1,975 consultas médico y dental, gracias a la demanda de la población se logró realizar 2,141 consultas durante el 2023.



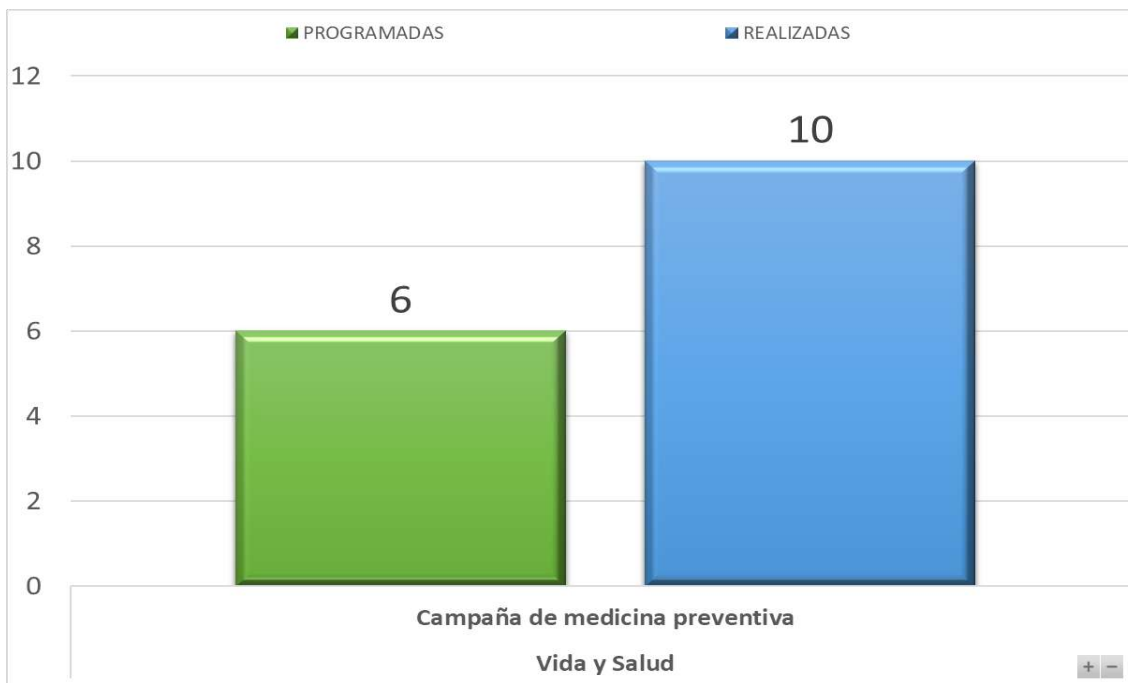
En los consultorios médicos se tiene el servicio de enfermería para la toma de signos vitales, para el 2023 se proyectó una meta de 1,250 de servicios de enfermería, realizando 1,264 servicios de enfermería.



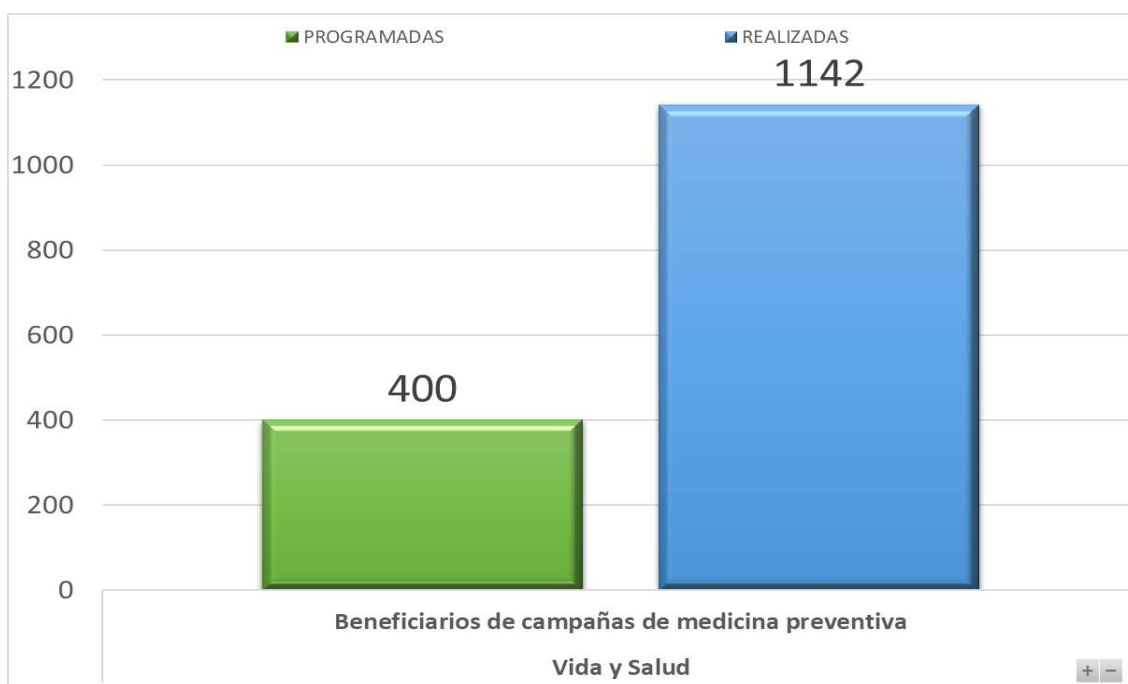
Las consultas médicas en brigadas son realizadas en el Programa de Brigadas Médicas en el área urbana y rural, para 2023 se estableció una meta de 870 consultas donde se realizaron 852 consultas durante el año.



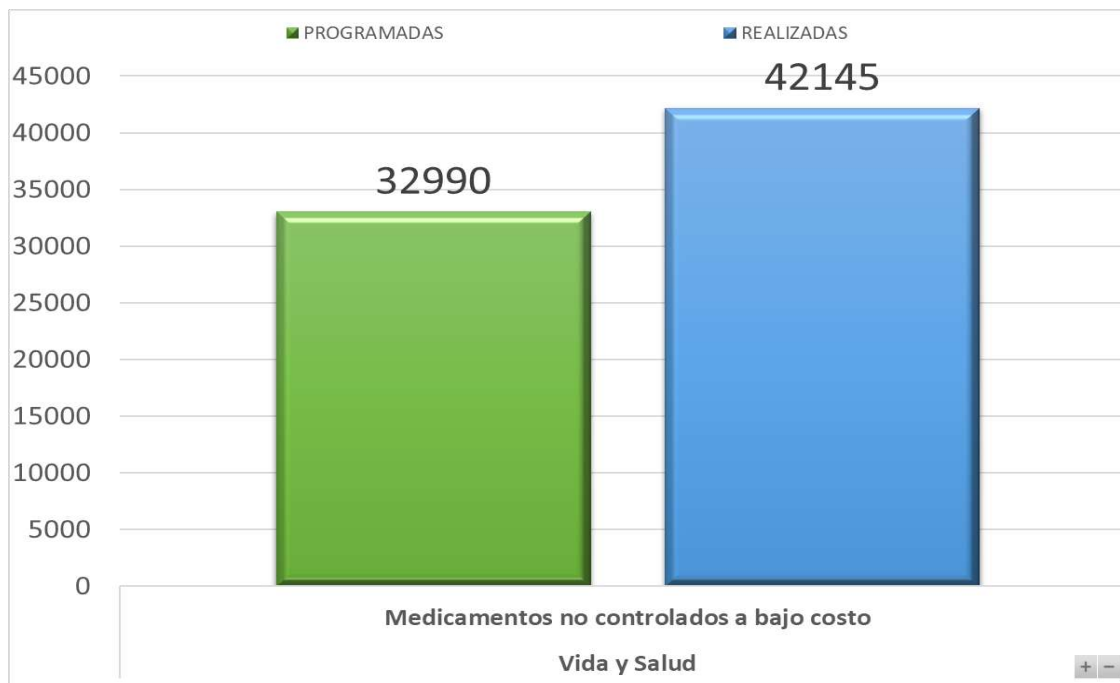
La donación de medicamentos está prevista dentro del programa de consultas médicas gratuitas que se realizan en las brigadas, dicho medicamento donado es posible su entrega gracias a que son medicamentos donados a DIF Saltillo, en 2023 se estableció una meta de 1,500 medicamentos donados, sin embargo, se realizaron solo 919 donaciones.



Las campañas de medicina preventiva para 2023 se proyectó realizar 6 campañas lográndose realizar 10 campañas.



En las campañas de medicina preventiva para 2023 se estableció una meta de 400 beneficiarios, logrando superar la meta con 1,142 personas beneficiadas en las campañas de medicina preventiva.



Para el 2023 se programó vender 32,990 medicamentos no controlados a bajo costo, con la finalidad de apoyar a las familias más vulnerables en su economía al adquirir medicamentos para mejorar su salud, se logró la venta de 42,145 medicamentos.



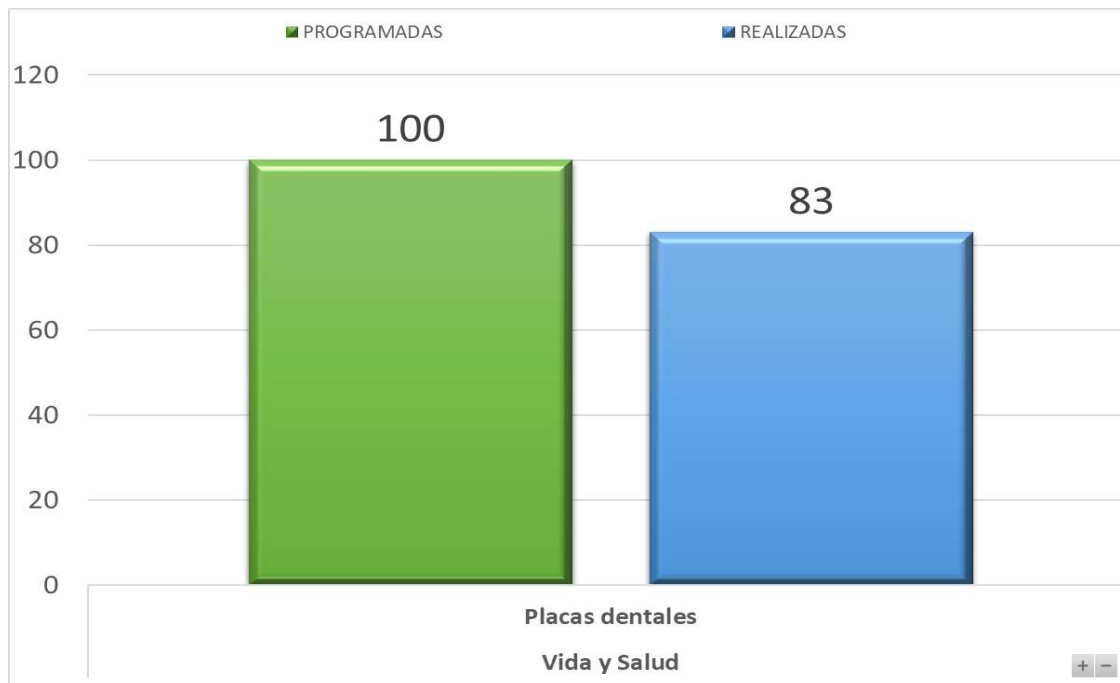
El Programa de Cirugía de Cataratas, se estableció con el propósito de apoyar a los adultos mayores que requerían de la cirugía a bajo costo. Para 2023 se estableció la meta de 250 cirugías superando la meta con la intervención de 598 cirugías de cataratas.



El Programa de aparatos auditivos se estableció con el propósito de ayudar a personas de escasos recursos económicos y con una debilidad auditiva para que adquirieran su aparato auditivo a bajo costo, para 2023 se estableció la meta de 150 aparatos auditivos, se logró entregar 348 aparatos auditivos a igual número de beneficiarios.



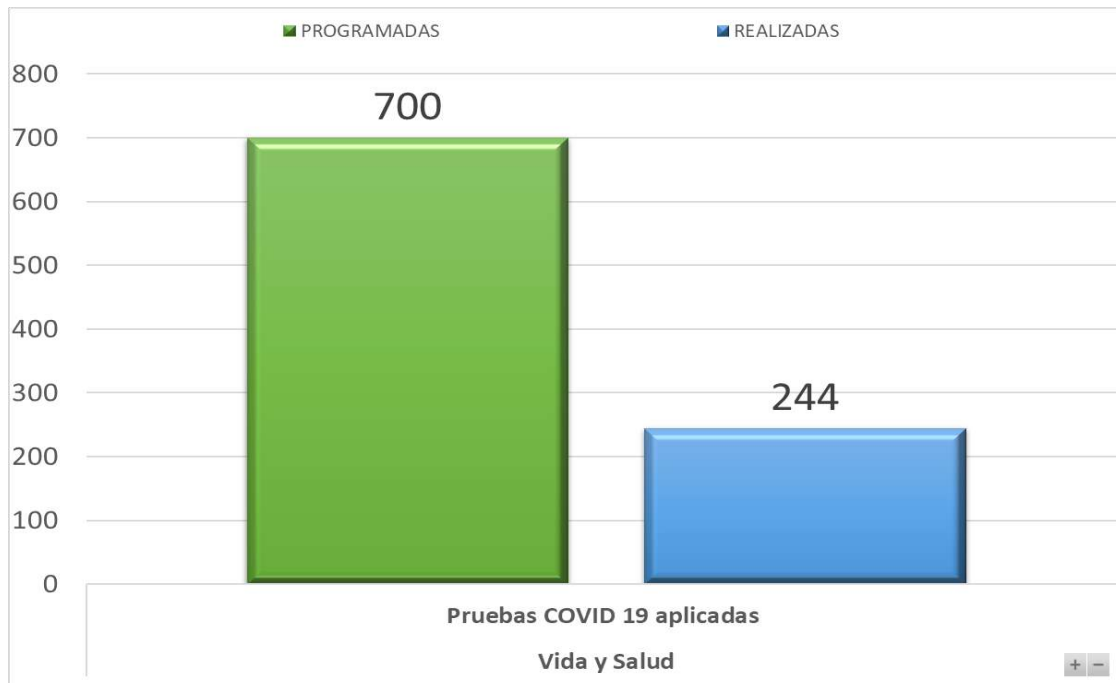
El programa de Cirugía de Labio Paladar Hendido se proyectó una meta de 15 gestiones de cirugías de labio y paladar hendido, de acuerdo a la valoración se gestionaron 8 cirugías.



Para 2023, se programaron 100, placas dentales, lográndose entregar 83 placas dentales.



El programa de Cirugía de Pie Equinovaro proyectó una meta de 5 gestiones de cirugías, de acuerdo a la valoración se gestionaron 10 cirugías logrando superar la meta proyectada.

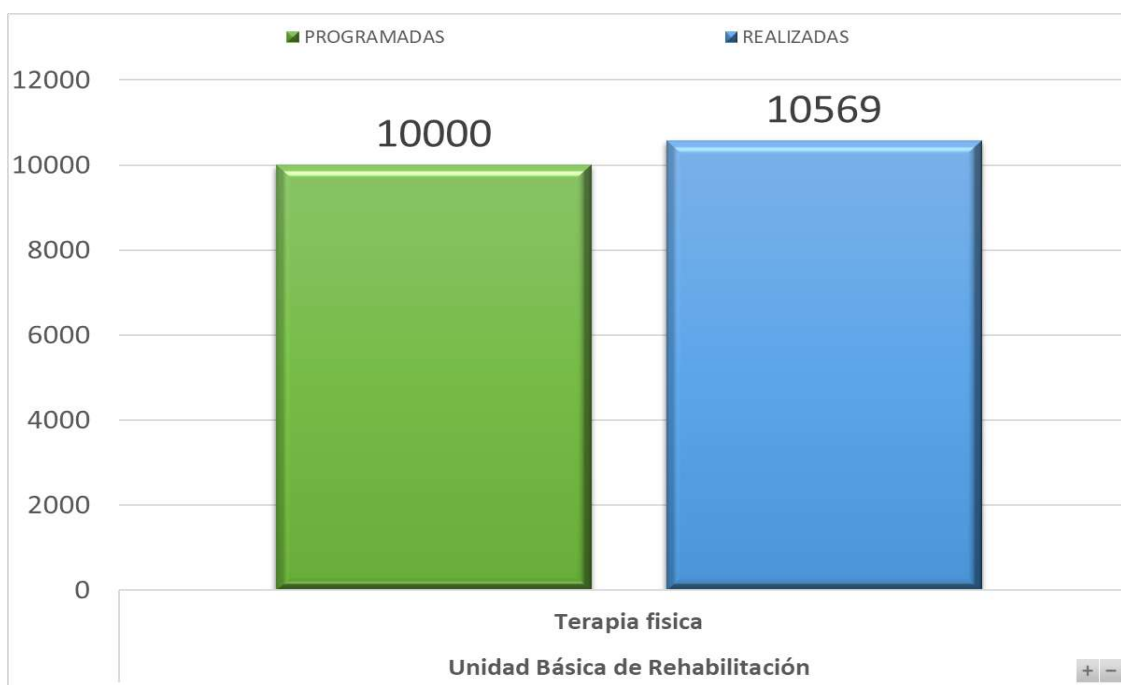


Durante el 2023, con la intención de seguir cuidando a la población se proyecta una meta de 700 pruebas COVID 19, sin embargo solo se aplican 244 pruebas durante el año.

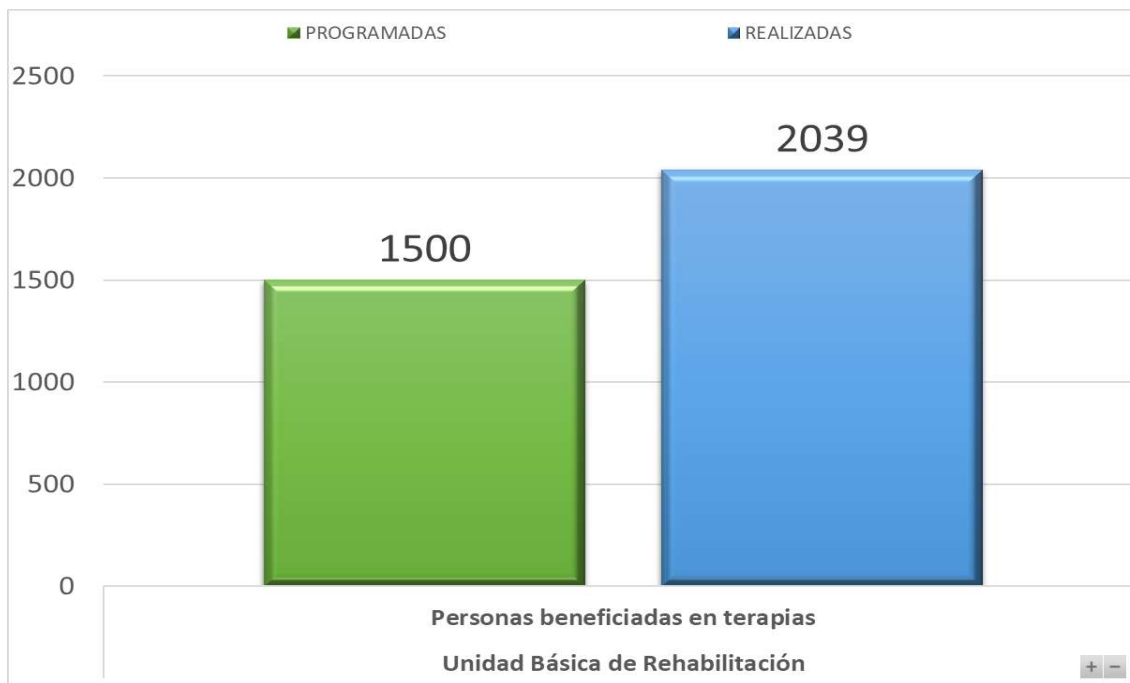
UBR



La consulta médica de especialidad se realiza en la Unidad Básica de Rehabilitación con el propósito de tener un expediente de pacientes que acuden a terapia, durante 2023 se estimó una meta de 800 consultas alcanzando a realizar 1,235 consultas médicas de especialidad.

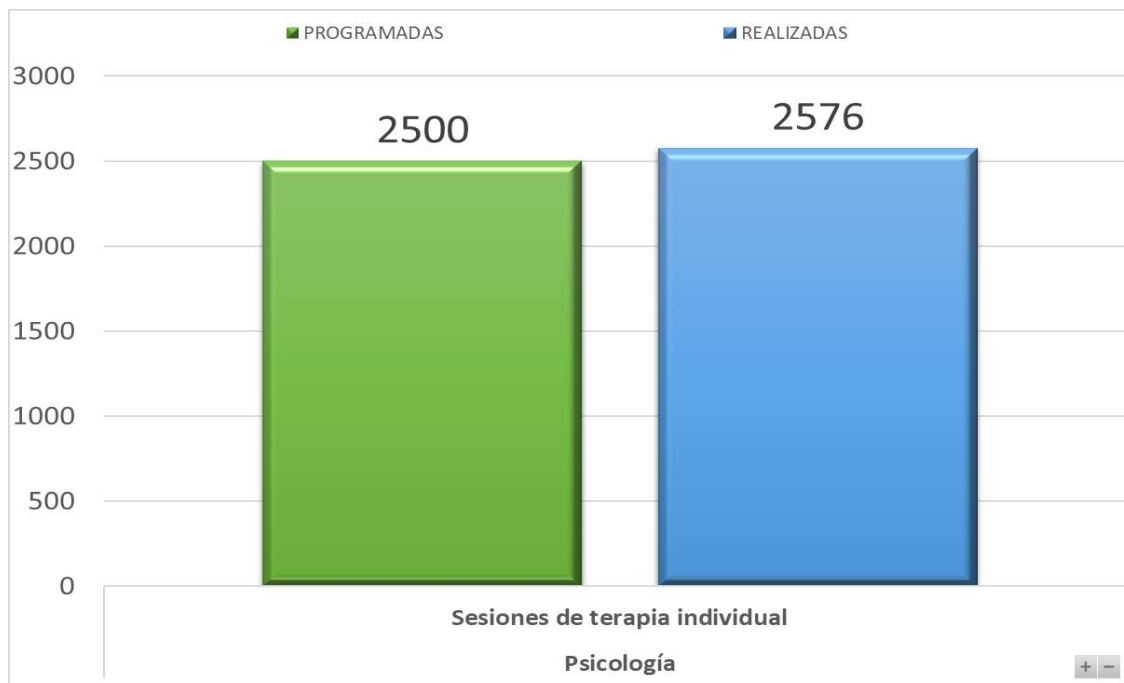


Las terapias tanto físicas, psicomotriz, de estimulación temprana, comunicación y lenguaje brindadas en la unidad básica de rehabilitación para 2023 se programaron 10,000 terapias de las cuales se otorgaron 10,569 terapias.

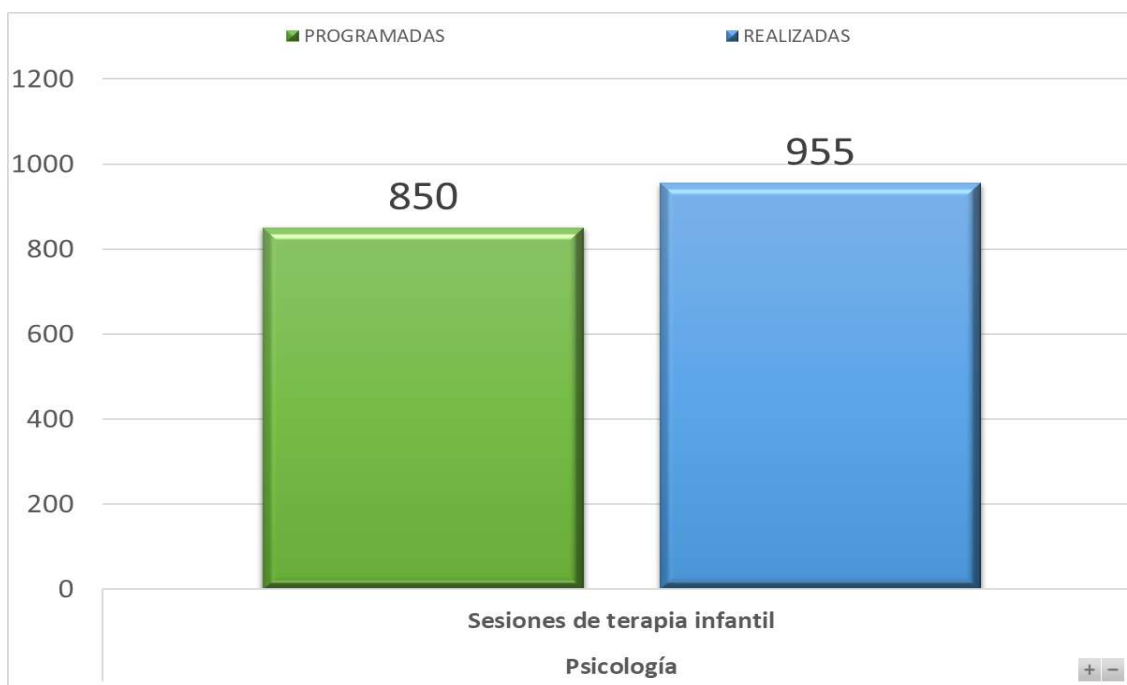


En la Unidad Básica de Rehabilitación se programó para 2023 la atención a 1,500 pacientes, sin embargo y gracias a la respuesta del servicio se superó la meta con 2,039 pacientes.

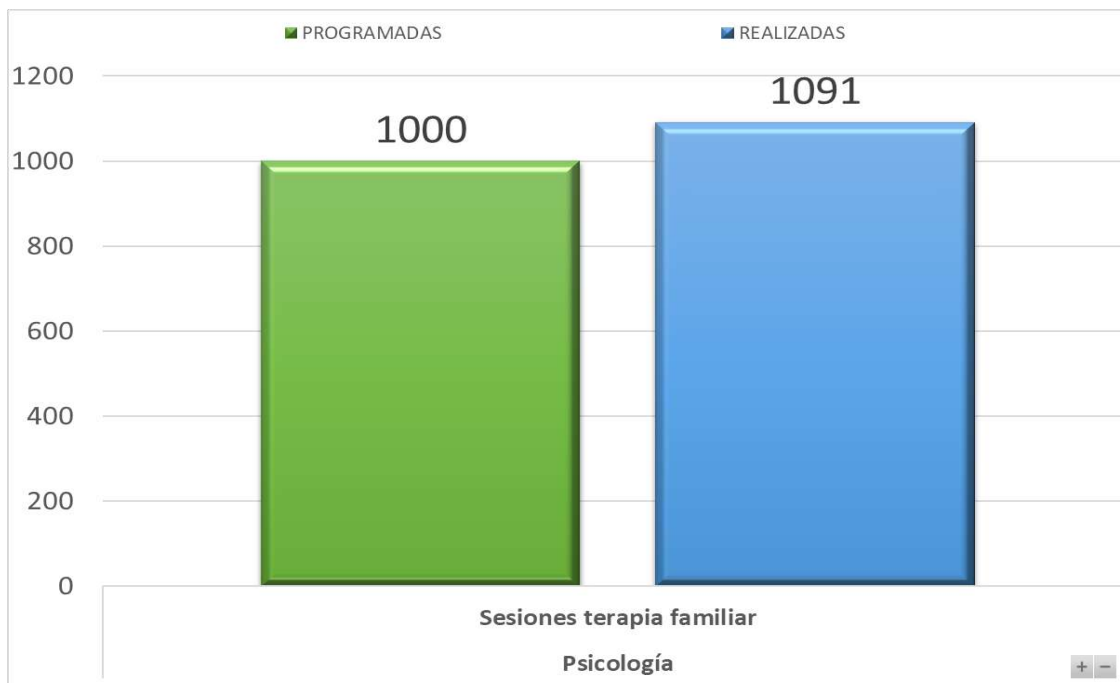
Coordinación de Psicología



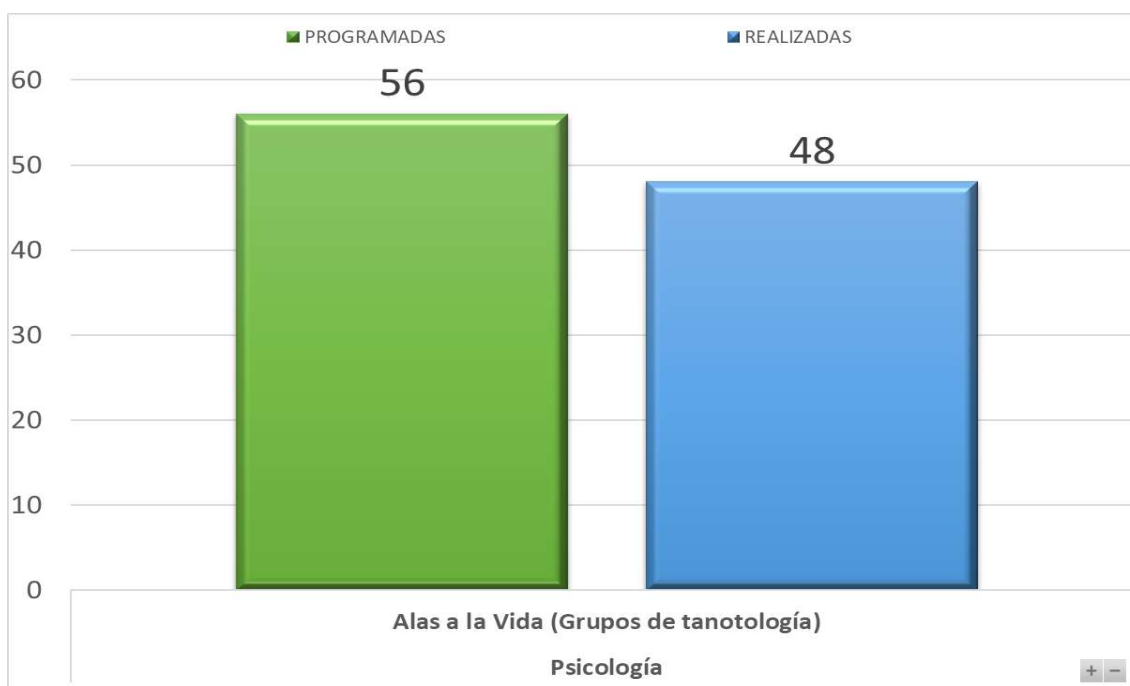
La coordinación de Psicología lleva a cabo la atención de las personas por medio de diferentes terapias psicológicas, para las terapias individuales se estimó realizar 2500 terapias para 2023, atendiendo 2,576 terapias individuales.



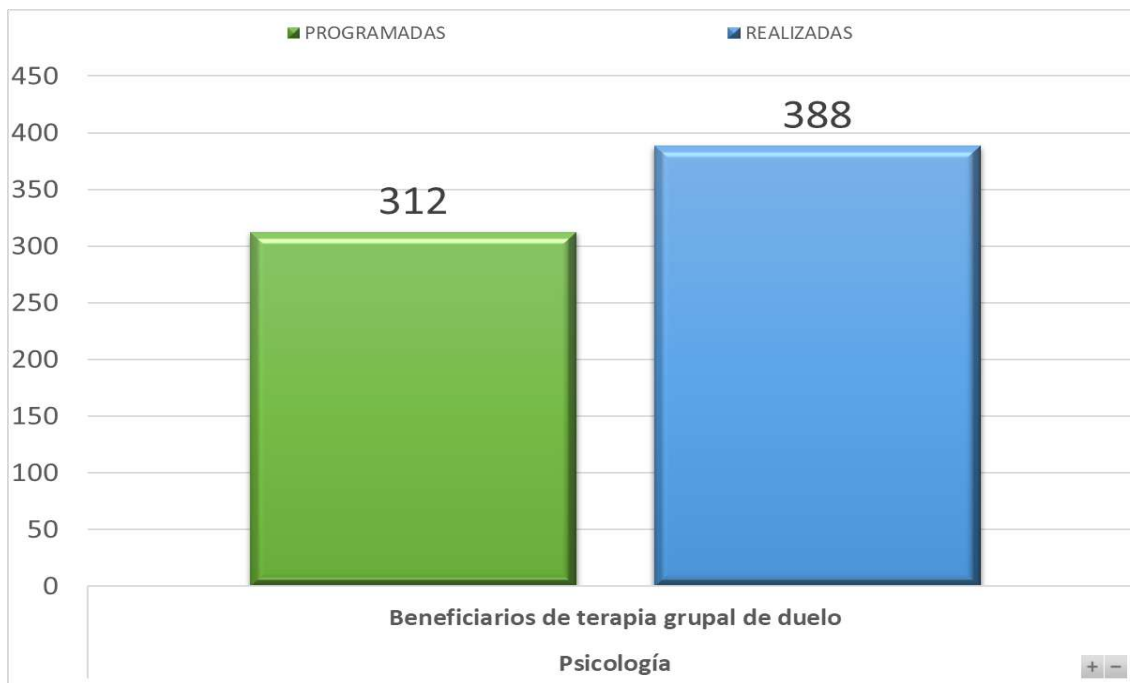
En las actividades de terapia infantil se programó para 2023 un total de 850 terapias logrando superar la meta con 955 terapias infantiles.



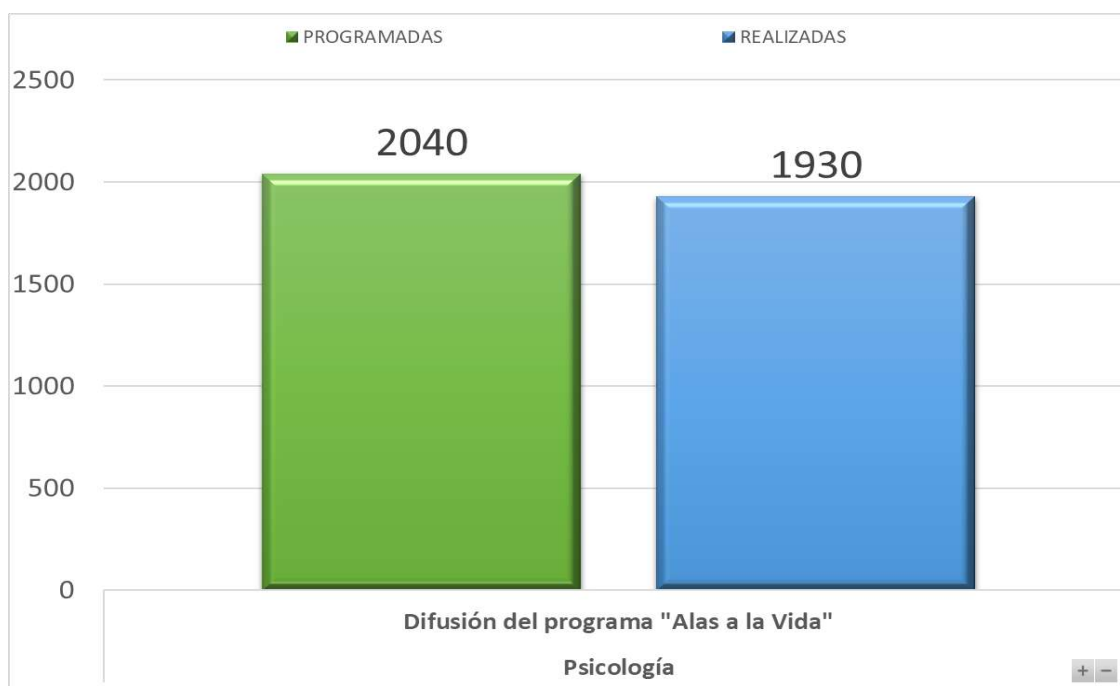
Las sesiones de terapia familiar, tuvieron como meta 1,000 terapias alcanzando superar la cifra con 1,091 terapias en beneficio de igual número de familias.



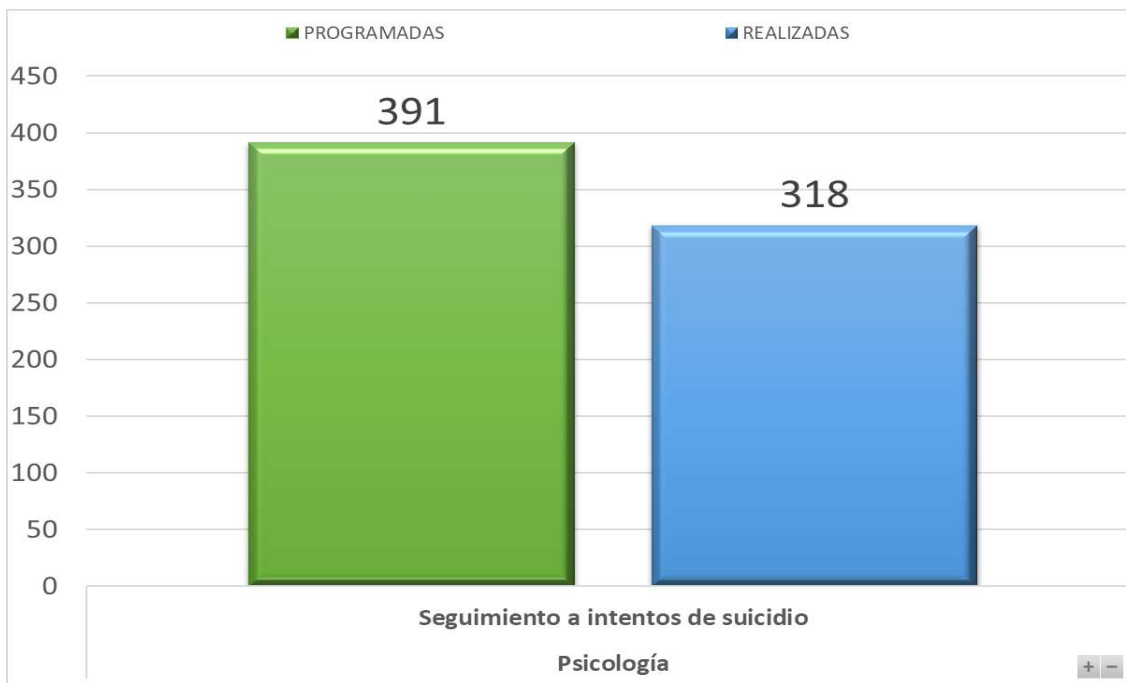
El programa Alas a la Vida está enfocado a las prevenciones del suicidio, para 2023 se programa 56 grupos de ayuda Alas a la vida atendiendo a 48 grupos.



Con los grupos organizados se estableció la meta de atender a 312 personas logrando atender a 388 beneficiarios durante 2023.



Del programa Alas a la Vida se estableció una meta de 2,040 entregas de material informativo, llegando a la difusión de 1,930 acciones de publicidad.



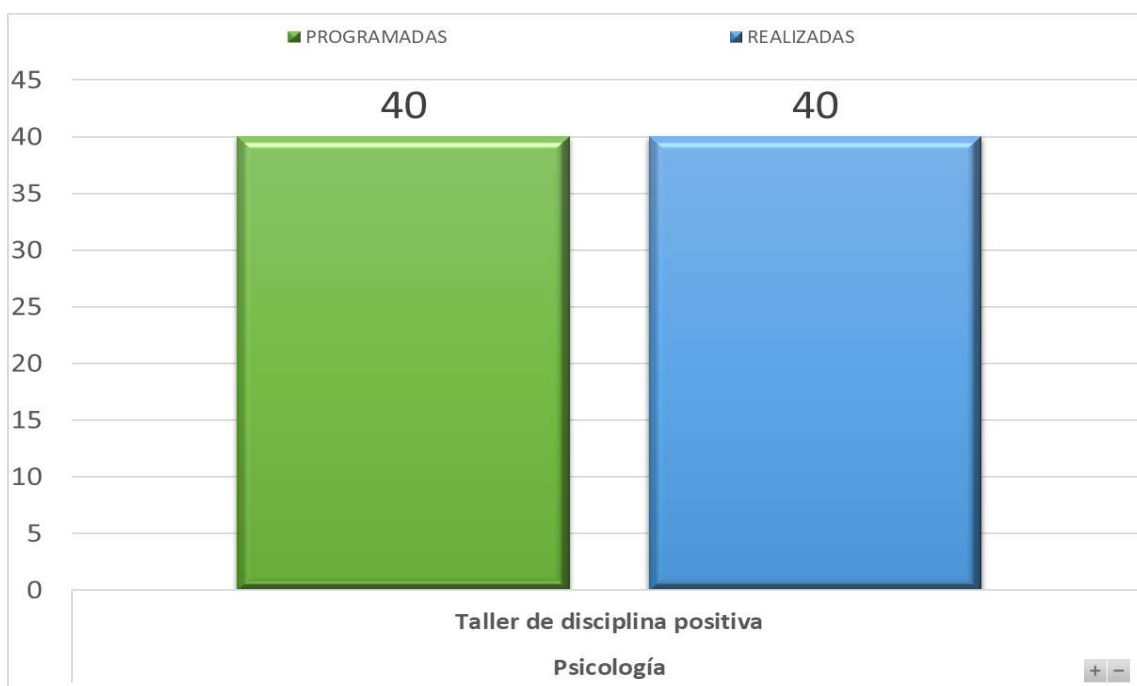
Alas a la Vida es un programa de prevención del suicidio, durante 2023 la meta era realizar 391 visitas de seguimiento a personas en sus hogares por algún reporte de suicidio, se atendieron 318 visitas en el año.



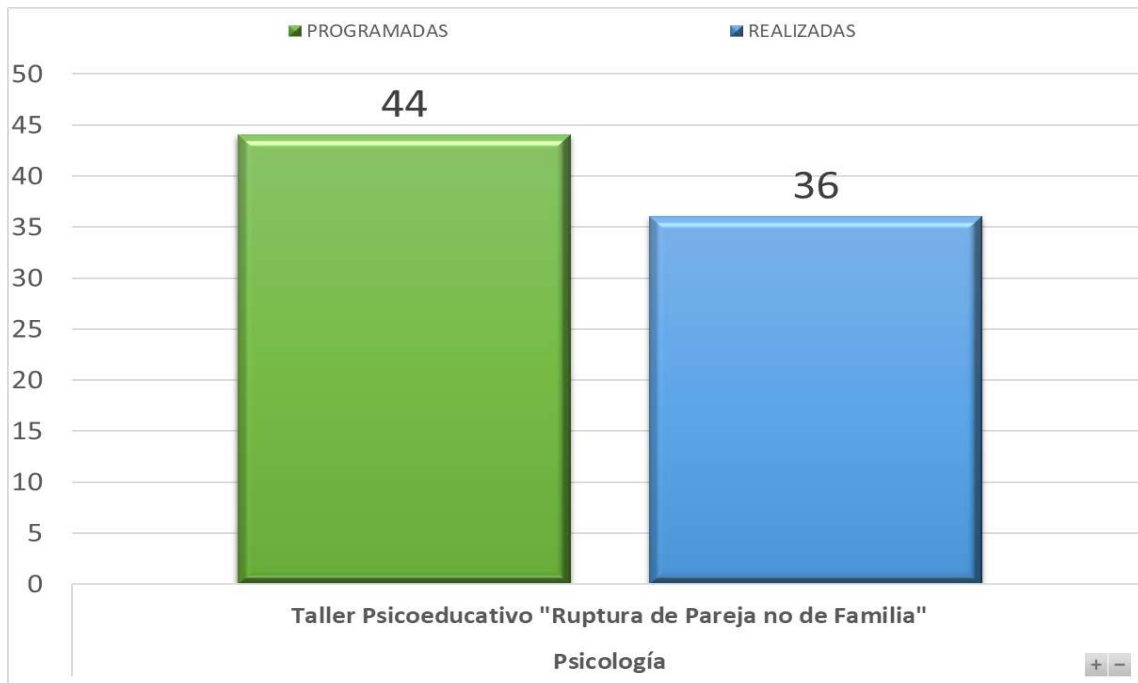
Con la finalidad de acercar más el servicio y atención a toda la población de Saltillo, el DIF Saltillo se dio a la tarea de impartir pláticas y cursos psicoeducativos a la población que así lo solicita en nuestras instalaciones, por lo que, durante el 2023, se impartieron 44 pláticas, de la meta establecida de 41.



De acuerdo a las pláticas establecidas durante 2023 se programó atender 2,500 asistentes a pláticas registrando 2,353 asistentes a las pláticas de psicología.



Durante 2023 se programó realizar 40 talleres de disciplina positiva y se realizaron los 40 talleres.



Durante 2023 se programó realizar 44 talleres de “Ruptura de pareja no de familia” donde se realizaron 36 de ellos beneficiando a 56 personas.

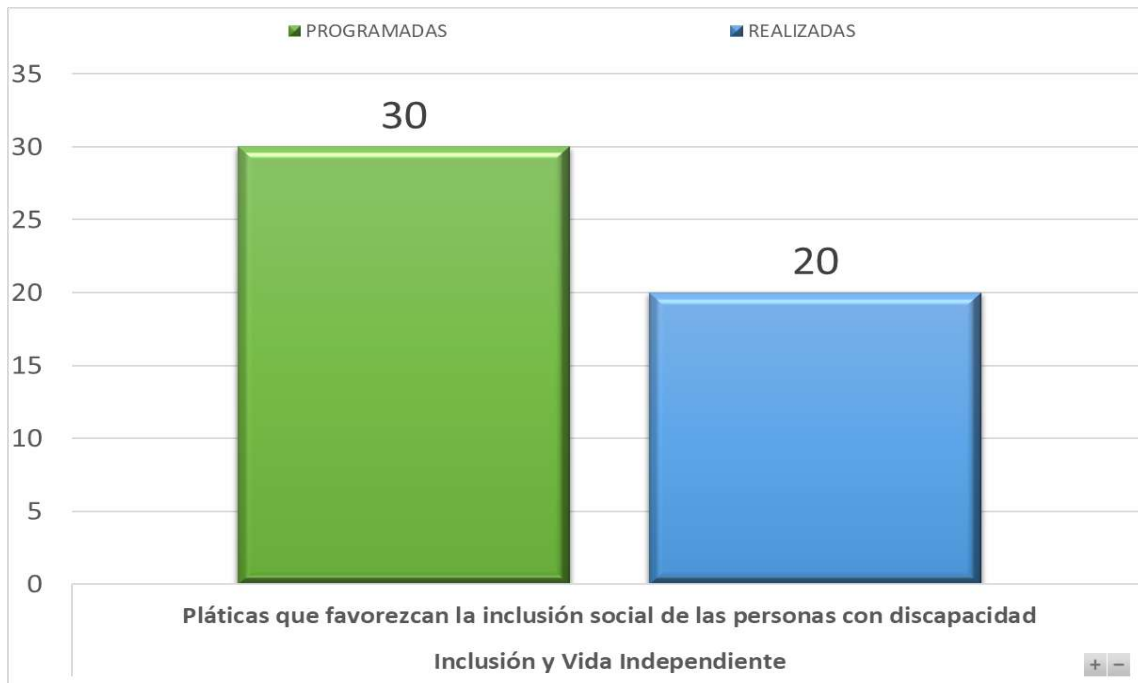
Coordinación de Inclusión y Vida Independiente



Durante el 2023 se acordó realizar 300 donaciones de aparatos (funcionales) ortopédicos para apoyar así a las personas que lo requieren para una mejor movilidad y calidad de vida, alcanzando 256 donaciones de aparatos ortopédicos desde bastones, sillas de ruedas, PCI entre otras.



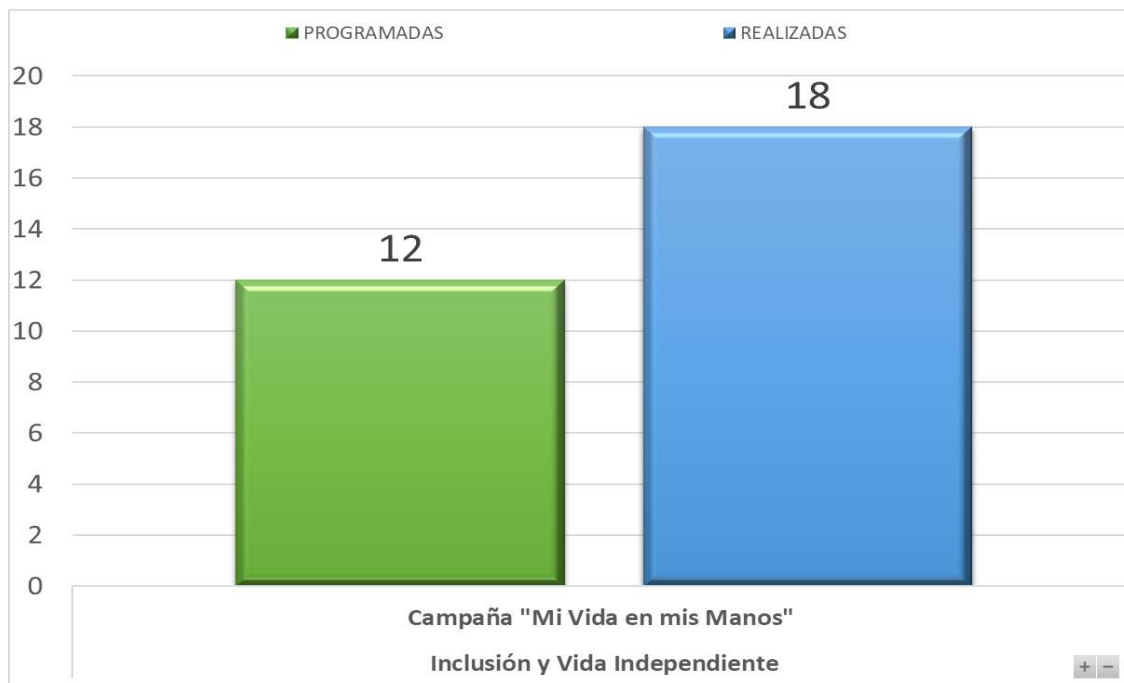
En la Coordinación de Inclusión y Vida Independiente se tiene el programa de donación en especie, el cual consiste en pañales para personas con discapacidad que lo requieran. Durante el 2023 se estableció una meta de 55 donaciones, lográndose entregar 31 apoyos de donación en especie.



En las pláticas para la inclusión social de las personas con discapacidad en 2023 se programó una meta de 30 pláticas logrando realizar 20 pláticas.



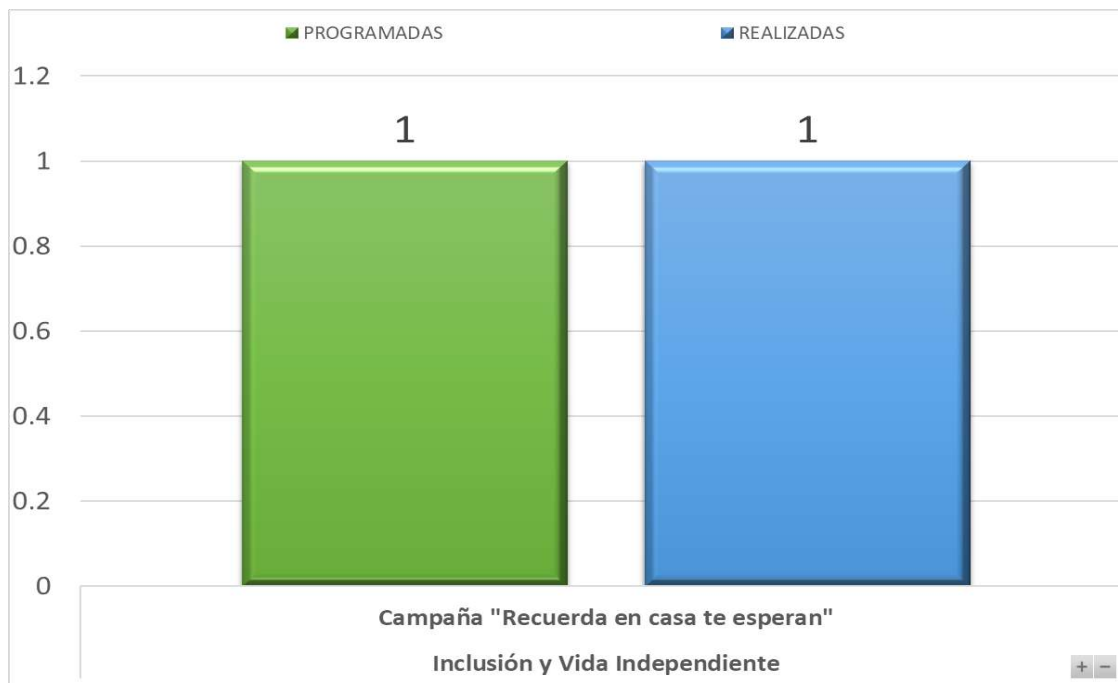
De las pláticas se estableció una meta de 1,000 participantes, logrando una asistencia de 2,098 participantes.



En el 2023 se programó realizar 12 campañas de “Mi Vida en mis Manos” con las cuales se pretende sensibilizar a la población para que evite acciones que puedan afectar a los demás ciudadanos, por lo que se le dio la importancia a este tema y se logró impartir 18 pláticas.



Con relación a las campañas realizadas, se estableció una participación de 1,000 personas logrando la participación con 3,213 participantes.



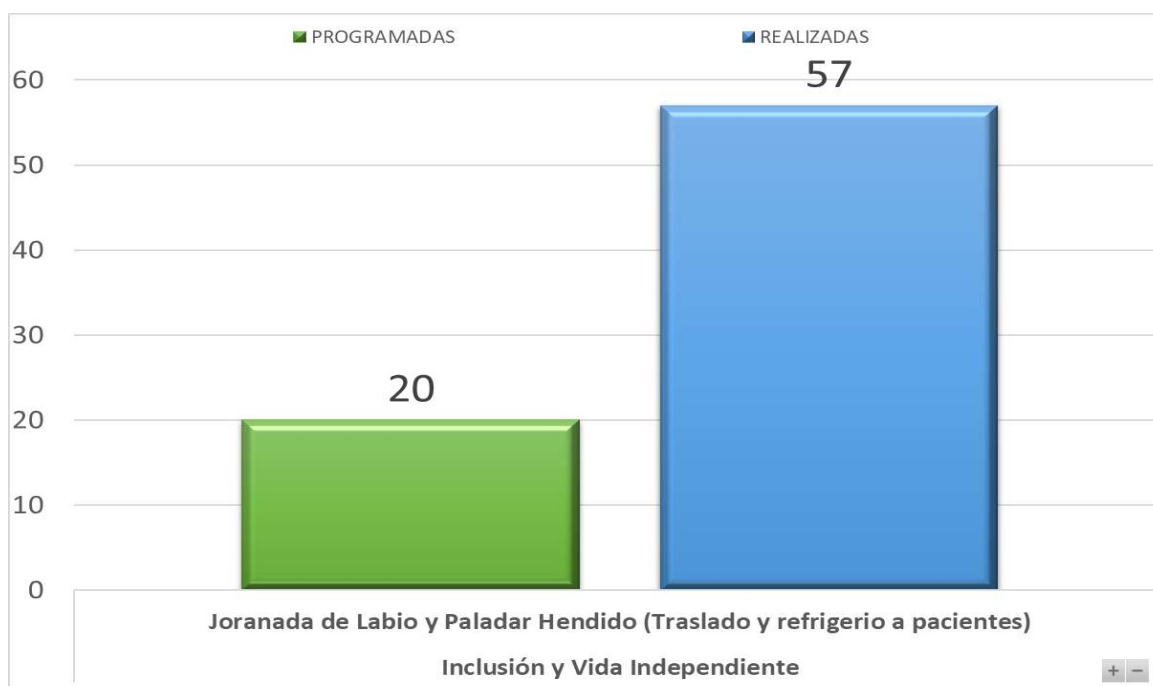
De la Campaña “Recuerda en casa te esperan“ donde se contempló 1 campaña a realizar, cumpliendo con el objetivo al realizar 1 campaña.



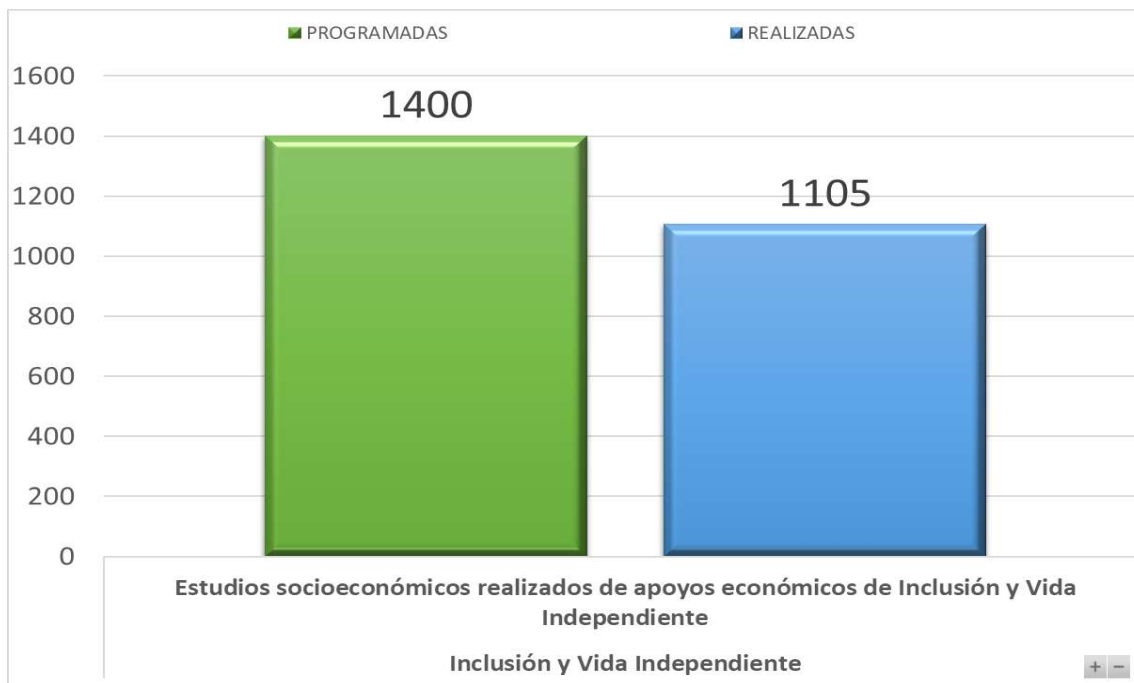
Con la finalidad de lograr una inclusión integral de las personas con discapacidad en nuestra sociedad, se programó realizar 12 eventos dirigidos a las personas con discapacidad, superando la meta con 23 eventos en 2023.



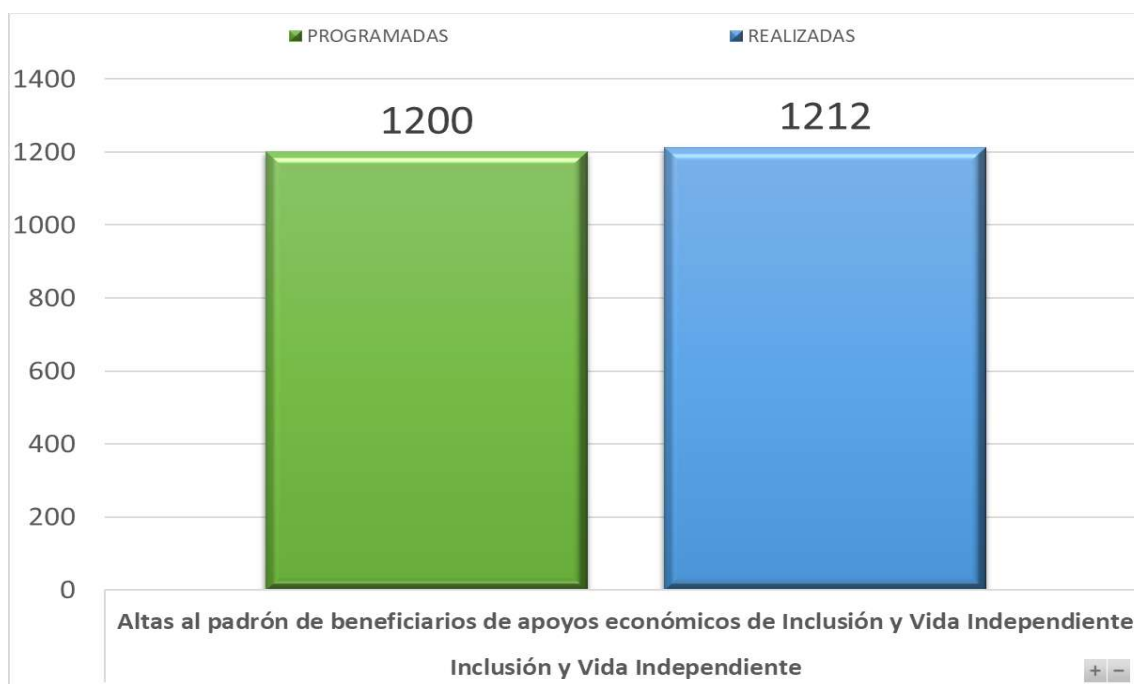
De los eventos realizados de inclusión de las personas con discapacidad se estableció una meta de 1,600 participantes, superando la meta con 3,561 personas.



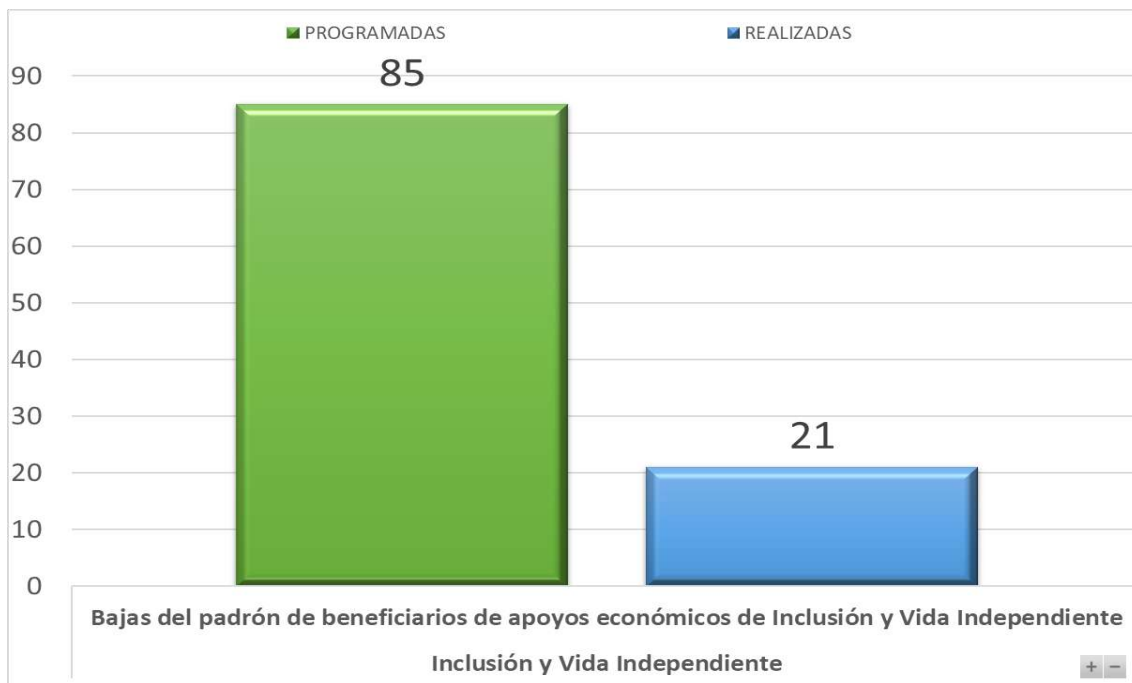
Durante 2023 se programó el traslado de 20 personas, con la reactivación de las cirugías de labio paladar hendido se logró trasladar a 57 personas para su valoración.



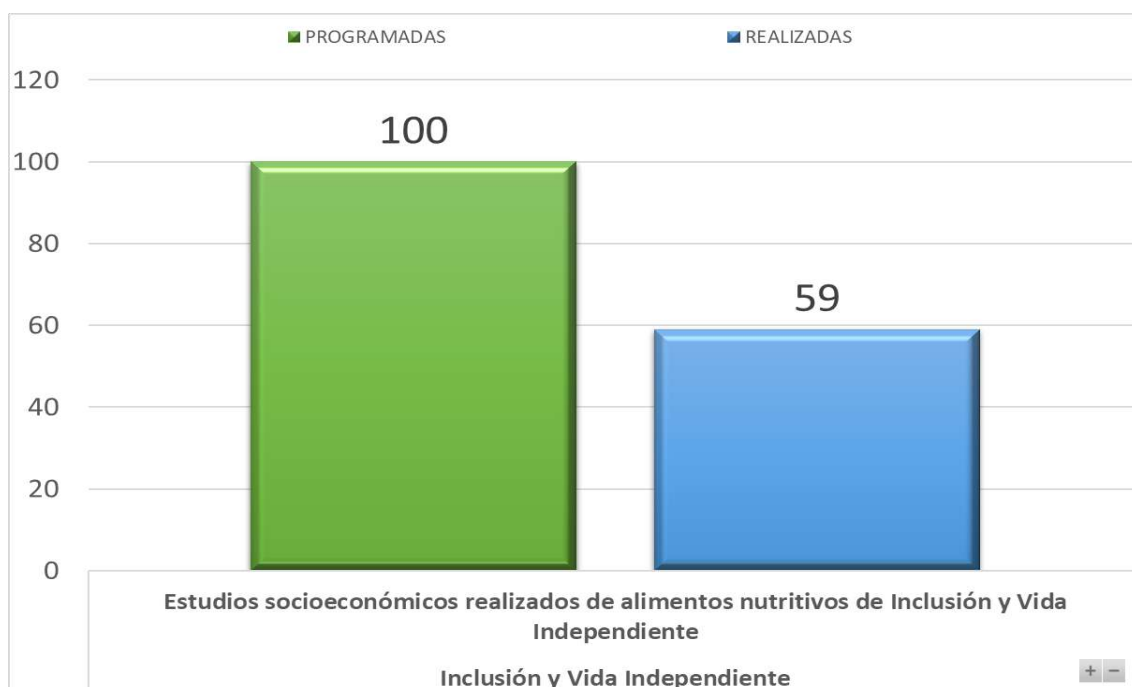
Durante 2023 se programó realizar 1,400 estudios socioeconómicos lográndose concluir con 1,105 estudios socioeconómicos.



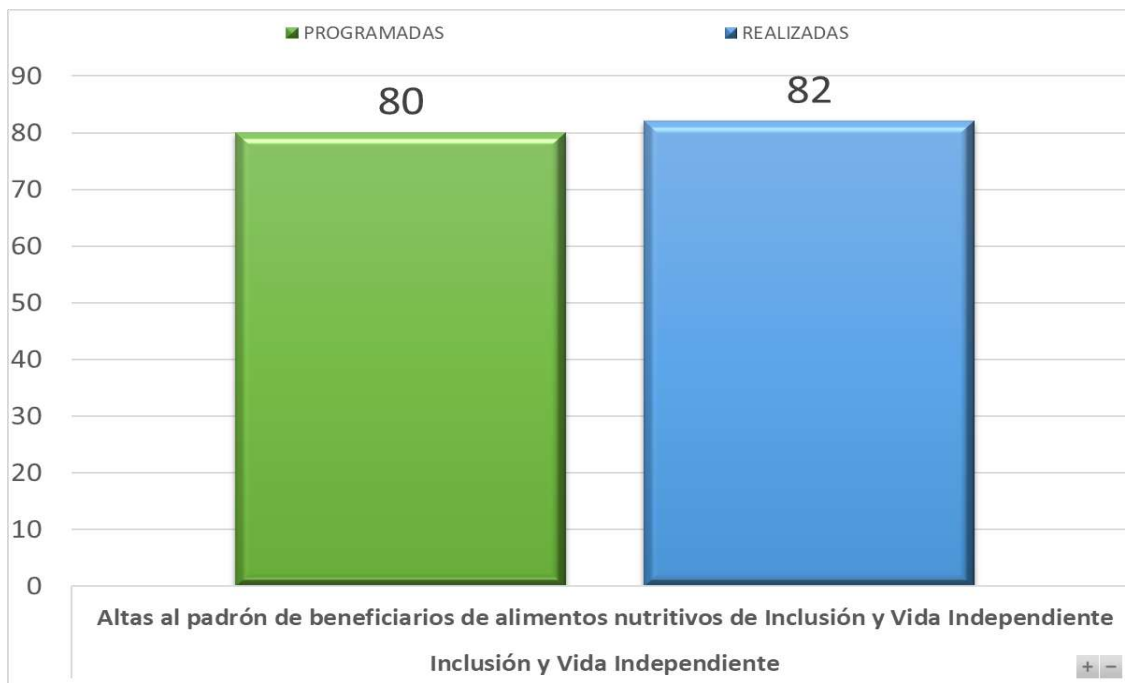
Durante 2023 se programó la meta de 1,200 altas al programa, superando dicha cifra y generando 1,212 altas de personas beneficiarias al programa de Apoyos Económicos DIF Saltillo.



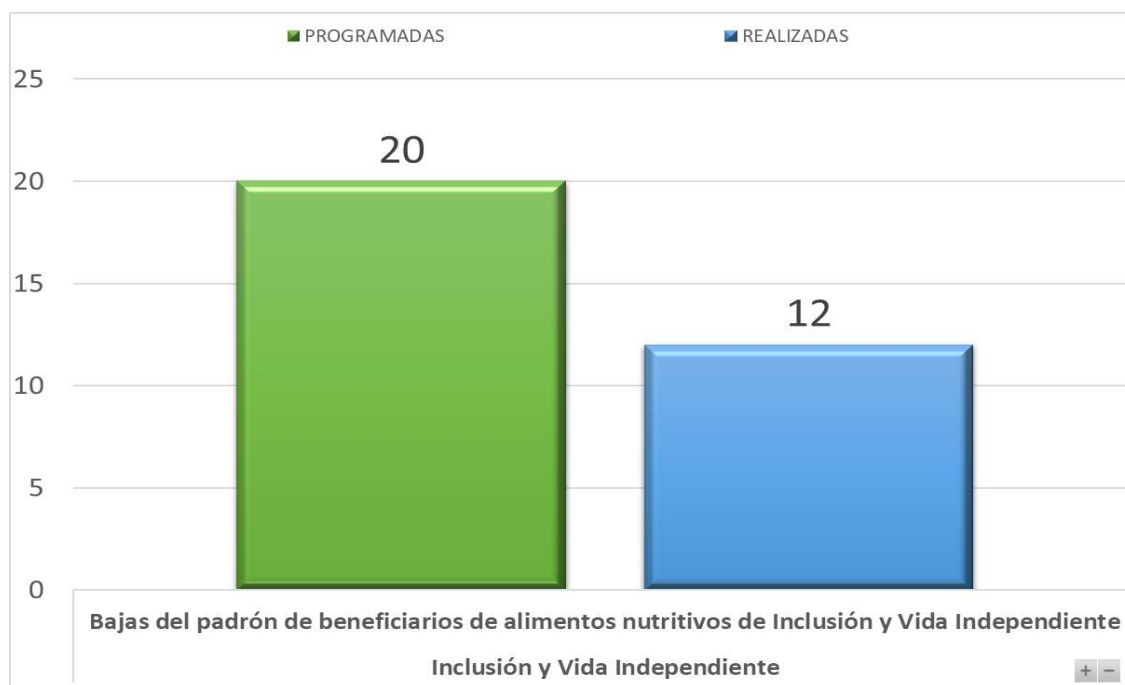
Por parte de la coordinación se estimó la baja de 85 beneficiarios del programa por diferentes situaciones una vez terminados los estudios socioeconómicos. Registrándose la baja de 21 beneficiarios al programa.



En la coordinación de inclusión y vida independiente se programó, realizar 100 estudios socioeconómicos para los beneficiarios del programa Alimentos Nutritivos, realizándose 59 estudios socioeconómicos.



Para 2023 y de acuerdo al Programa de Alimentos Nutritivos se proyectó generar una alta de 80 beneficiarios, logrando alcanzar 82 altas al programa.



Con relación a las bajas al Programa de alimentos Nutritivos, se estimó una meta de 20 bajas, logrando realizar 12 bajas por distintos motivos.



De las pláticas programadas durante 2023 se estableció la meta de 12 logrando superarla con 14 pláticas de grupos vulnerables.

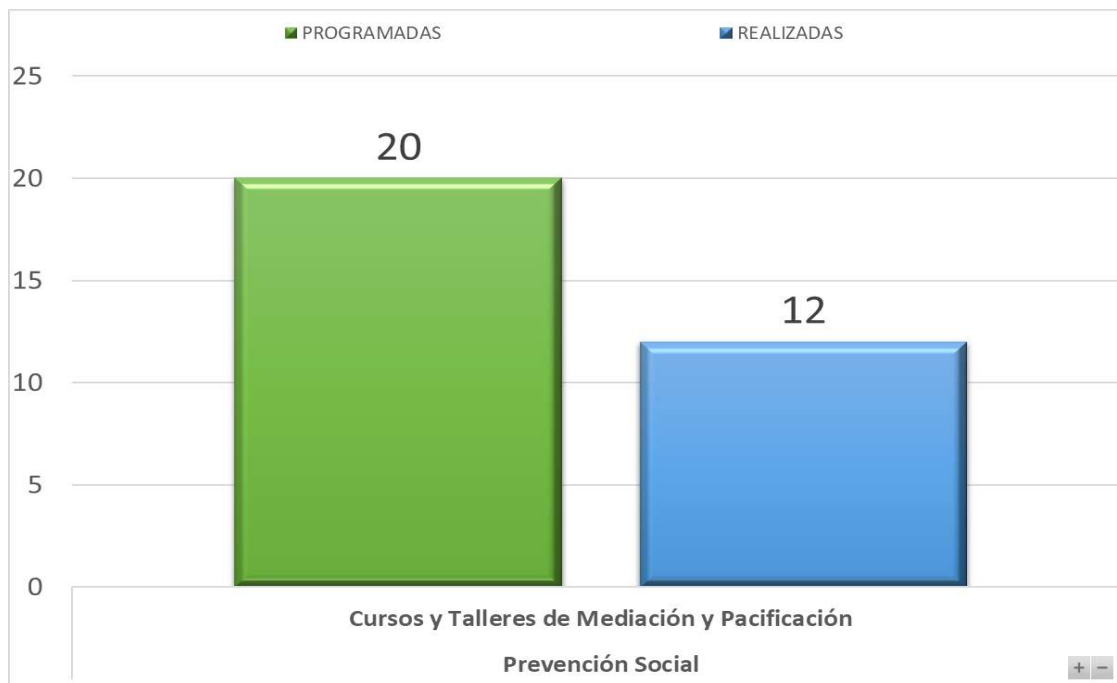


Durante 2023 se proyectó como meta la participación de 600 participantes logrando la participación de 1,548 asistentes a los grupos vulnerables.

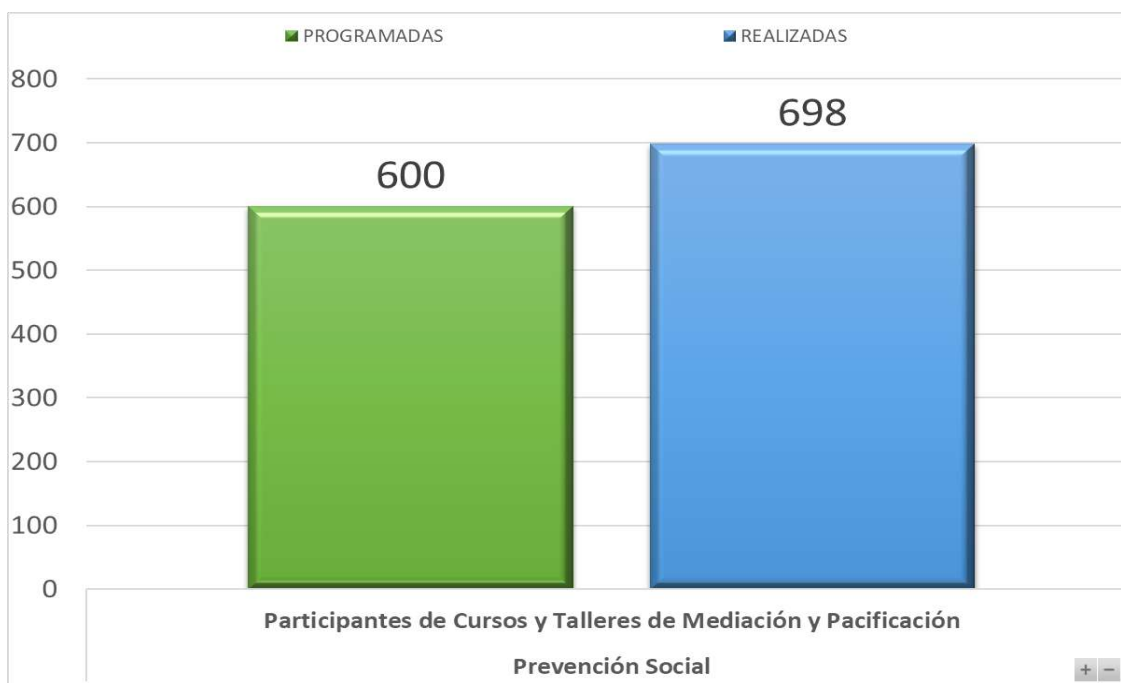


Durante 2023 se programó realizar 12 publicaciones de difusión en redes sociales de grupos vulnerables logrando alcanzar 4 publicaciones.

Coordinación de Prevención Social



En la Coordinación de Prevención Social se tiene el programa de mediación y pacificación por lo que se estableció una meta durante el 2023 de 20 cursos y talleres, logrando realizar 12 cursos y talleres.



Durante 2023 se estableció como meta la participación de 600 participantes logrando la participación de 698 asistentes a dichos cursos y talleres de mediación y pacificación, quienes trabajan en su entorno para promover la paz y evitar los conflictos entre los semejantes.



Durante el 2023 se programa realizar 3 Foros, Congresos y Conferencias, logrando realizar los 3.



La asistencia al foro tenía estimada una meta de 1,600 participantes y se registro una participación de 799 asistentes



De las pláticas programadas durante 2023 se estableció la meta de 60 logrando superar la meta con 118 pláticas.



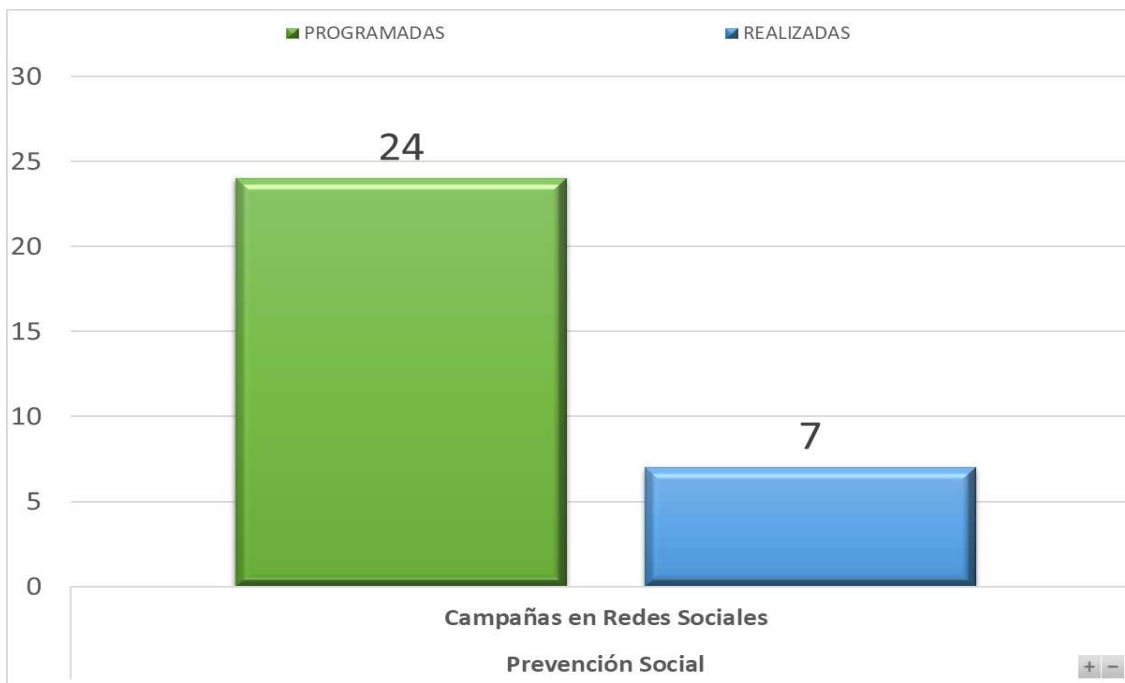
De las pláticas realizadas se logró una asistencia de 5,326 participantes de una meta establecida de 2,000 participantes.



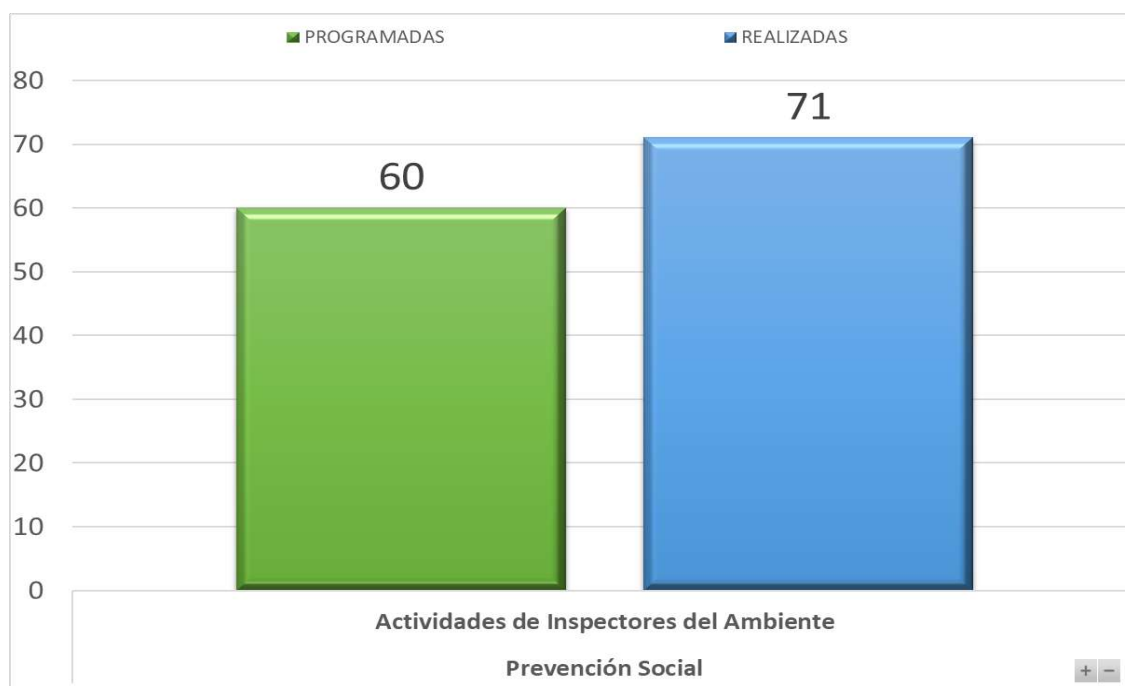
Las actividades programadas en esta coordinación fueron de 90 actividades durante 2023 alcanzando a realizar 73 actividades.



De las actividades programadas en la coordinación se logró la participación de 4,617 personas de los 2,300 participantes programados.



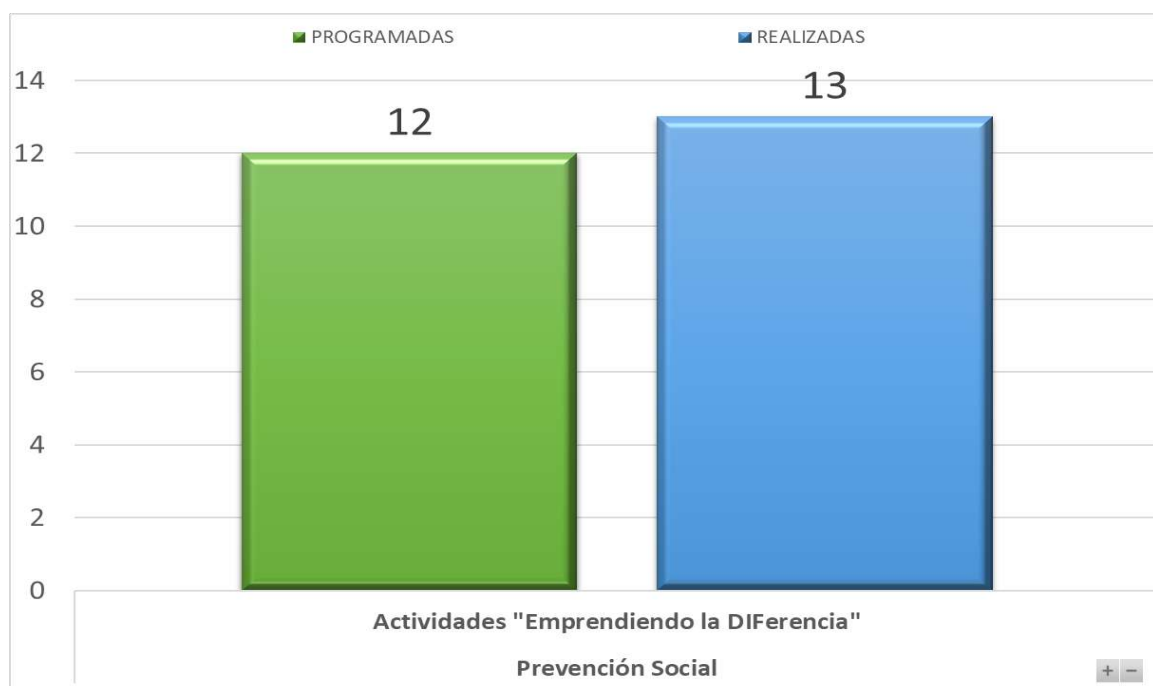
En relación a las campañas en redes sociales se logró realizar 7 campañas de 24 campañas programadas durante 2023.



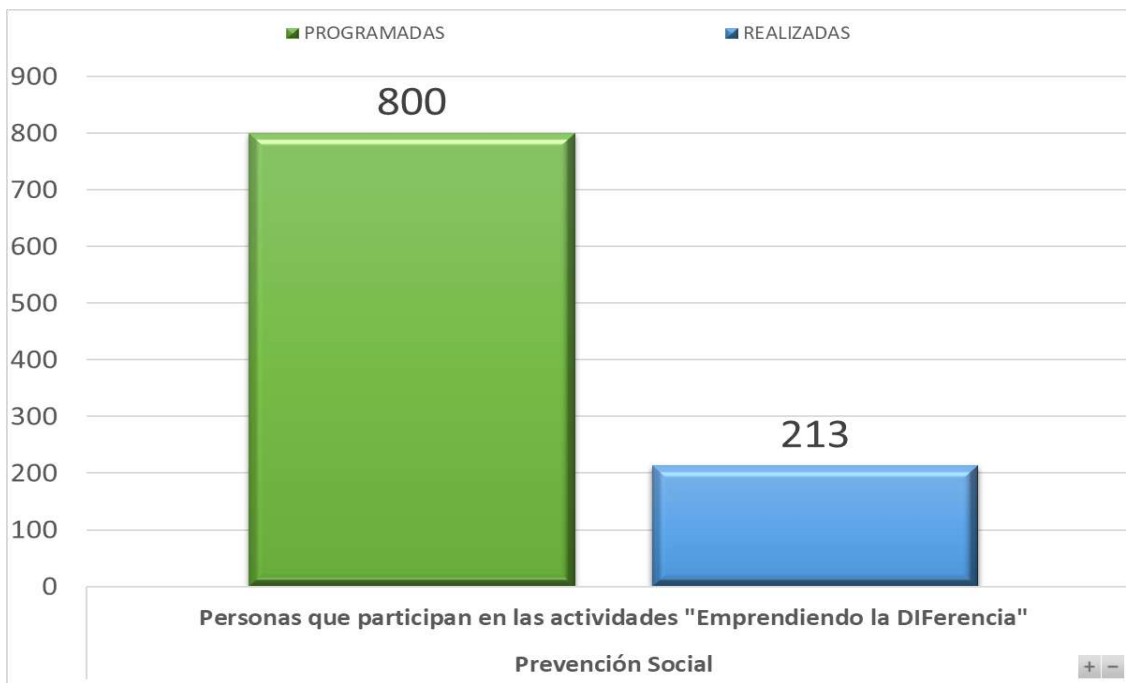
En la Coordinación de Prevención Social, está el Programa Inspectores del ambiente, como una actividad para concientizar a los niños con el cuidado del medio ambiente. Se programó para 2023 realizar 60 actividades alcanzado a realizar 71 actividades.



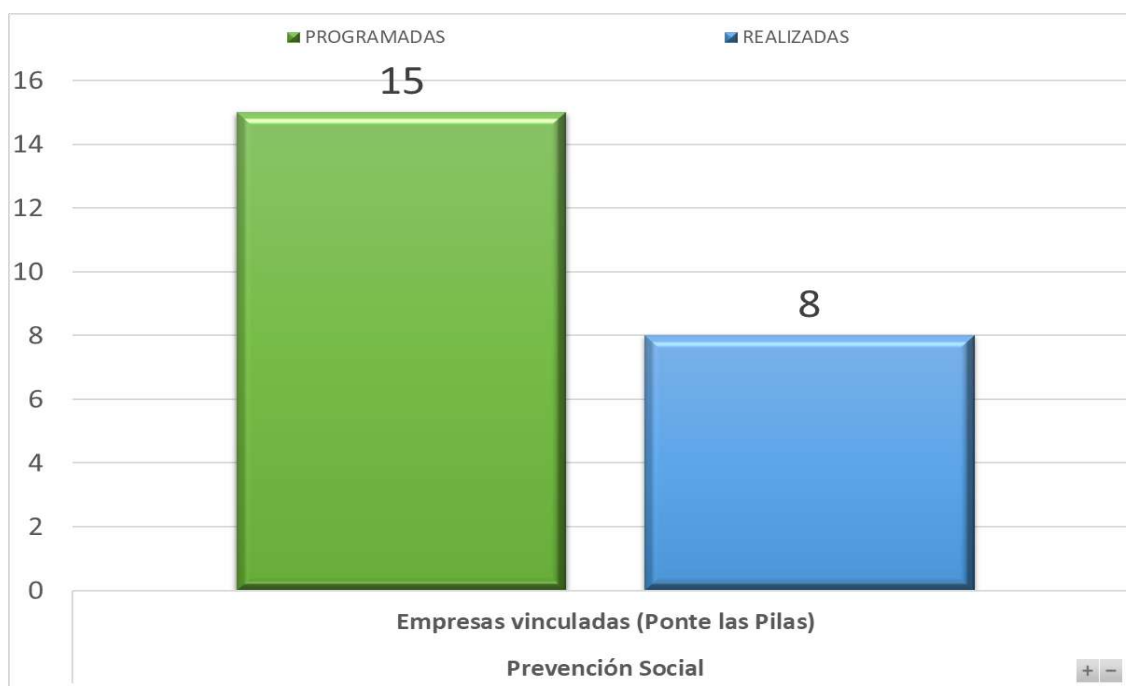
Los participantes al programa Inspectores del Ambiente se consideraba atender a 700 participantes de distintos grupos escolares, logrando la participación de 2,761 personas.



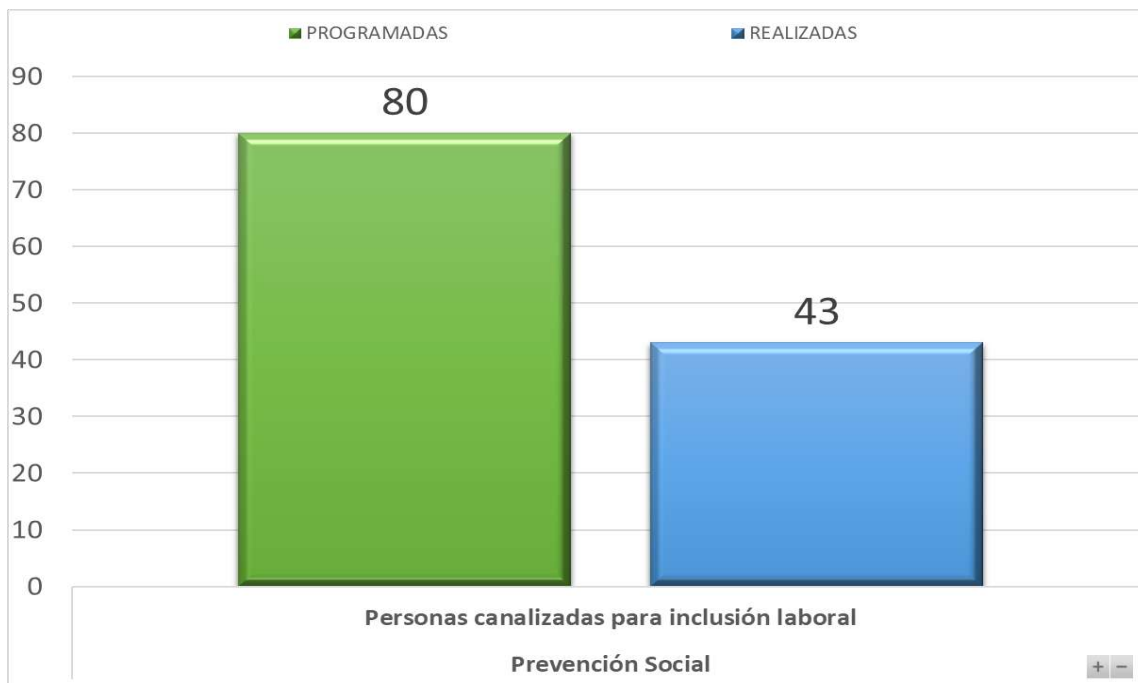
Durante 2023 se estableció realizar 12 actividades logrando realizar 13 actividades durante el año.



Para 2023 se estableció una meta de 800 participantes a las actividades programadas y se logró la participación de 213 mujeres.



Para 2023 se estableció la vinculación de 15 empresas para realizar un convenio de colaboración, logrando realizarse 8 convenios durante el año.



Para 2023 se estableció una meta de 80 personas colocadas en diferentes empresas para laborar de acuerdo a sus capacidades, logrando colocar a 43 personas.

RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:

El propósito de evaluar los programas del Sistema DIF Municipal nos permite analizar el diseño de los programas establecidos y su alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, así como la posibilidad de generar un resultado con Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y de igual manera la identificación en la forma de medir los resultados a través de los indicadores, y su mejora en los mismos.

La evaluación se realizó en base a datos de gabinete generados en la propia Sub dirección de Secretaria Técnica de DIF y con el equipo de trabajo que realiza la planeación, programación, presupuestación de los programas realizados en cada una de las Subdirecciones que cuenta el DIF Saltillo, y que mensualmente recibe los indicadores para su revisión de acuerdo con el Programa Operativo Anual POA 2023, y a su vez generar los informes trimestrales mismos que son presentados ante la Junta de Consejo para su aprobación. Y posteriormente ser enviados al Congreso del Estado, y a la Auditoría Superior del Estado para su análisis y revisión.

El Programa Operativo Anual (POA) fue realizado de acuerdo con los resultados obtenidos en el año próximo pasado, por lo que en algunos casos los programas se vieron superados en sus metas esto no afectó el presupuesto programado para sus actividades.

Con Relación a las fichas de cada programa se encuentran a disposición al 100% de las fichas. Los formatos CM-FO-DMA-05 Análisis del problema, CM-FO-DMA-06 Análisis de la población objetivo, CM-FO-DMA-07 Diseño del programa presupuestario o cambios sustanciales, CM-FO-DMA-08 Matriz de Indicadores para resultados, CM-FO-DMA-09 Costeo de Recursos del Programa Operativo Anual, CM-FO-DMA-10 Ficha técnica del Indicador, y CM-FO-DMA-11 Alineación de Programa presupuestario.

Respecto de las metas de cada programa, fueron establecidas de tal manera que fueran medibles y alcanzables.

Ahora bien, el alineamiento de los programas se realizó respecto a los diferentes documentos rectores como son el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, así como el Programa sectorial Programa Estatal de Inclusión y Desarrollo social 2017-2023, Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023, al Programa Estatal de Salud 2017-2023, Programa especial de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Niñas Niños y Adolescentes 2017-2023.

Respecto de las Aspectos Susceptibles de Mejora, (ASM) se realizaron las acciones necesarias a fin de lograr que el programa 2023 se planeara de acuerdo con las mejoras susceptibles de realizarse en el siguiente año.

La información de los programas es oportuna, es confiable, esta sistematizada es pertinente respecto de los indicadores que son medibles y está actualizada y disponible.

Por lo que corresponde a la estrategia de cobertura de atención a la población objetivo se puede decir que los programas tienen su población objetivo bien definida su cobertura es anual y son congruentes de acuerdo con el diseño y diagnóstico del programa.

Por lo que corresponde a los procedimientos de los programas para la selección de los beneficiarios tiene las características de elegibilidad, están estandarizados y se encuentran sistematizados y difundidos.

Ahora bien, respecto de los mecanismos para documentar y verificar los procedimientos de entrega de apoyos a los beneficiarios estos se encuentran en cada coordinación los cuales nos permiten identificar si los apoyos entregados son acordes a lo establecido en la normatividad del programa. Los cuales están sistematizados y son conocidos por los operadores de los programas.

Con respecto a la operación de los programas y la transferencia de recursos, son ingresos de participaciones que tiene el municipio con el Sistema Municipal DIF, el cual no presentó dificultad durante 2023 para la disposición del recurso financiero.

Con respecto a la programación del presupuesto para los programas establecidos desde el inicio de año se le asignó el presupuesto para la ejecución de los mismos, sin embargo, algunos de ellos sufrieron modificación a los mismos.

La fuente de financiamiento para la operación de los programas que realiza el DIF Municipal son recursos de participación municipal, y se tiene un monto mínimo de recursos propios, por la realización de algunos servicios con cuota de recuperación como son talleres, consultas médicas, terapias de rehabilitación, terapias de psicología entre otras.

Respecto de la sistematización de la información con que se cuenta es confiable, así como su periodicidad por los informes mensuales y trimestrales que se coordinan.

Por lo que corresponde a los indicadores están diseñados por personal de las coordinaciones con base a los resultados obtenidos se establecen las metas a fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

En el rubro de rendición de cuentas y transparencia, se da cumplimiento para presentar los informes de actividades y financieros de manera trimestral, así como de la cuenta pública. Una vez autorizados por el Consejo Directivo y por el Cabildo. En los portales de transparencia en la plataforma Nacional y Estatal se sigue el cabal cumplimiento a los indicadores que de manera establecida se tienen que estar actualizando en ambas páginas de internet.

Respecto de los procedimientos para la atención de la población objetivo a atender los formatos que son utilizados están de acuerdo a cada programa para solicitud de los beneficiarios, esto es en razón de que también son revisados por las auditorías de calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2015, se tienen formatos definidos y actualizados, de igual manera se cuenta con la documentación necesaria para verificar el procedimiento a recibir y registrar el trámite a la solicitud de apoyo.

Para 2023 se actualizó el Sistema de Control Interno, con el propósito de diagnosticar el estado que guarda el control interno establecido en la dependencia, con el propósito de evaluar el establecimiento y funcionamiento de sus componentes, e identificar áreas de oportunidad, sugerir acciones que fortalezcan e incidan en su eficacia. Lo anterior se realizó de acuerdo con el cuestionario agrupado por los componentes del marco de control interno COSO 2013 de acuerdo como son: 1.- Ambiente de Control, 2.- Evaluación de Riesgos, 3.- Actividades de control, 4.- Información y comunicación, 5.- Supervisión.

De acuerdo a la evaluación llevada a cabo, se acordó realizar el proceso de entrega recepción del personal administrativo, salientes de la Institución o en su caso pasaron de una coordinación a otra coordinación, con el propósito de llevar un mejor control de las funciones, información y procedimientos de los programas, así como equipo y mobiliario asignado a cada funcionario. Cabe destacar que solo obliga el proceso de entrega recepción a Dirección y Subdirecciones.

En relación al proceso de Control Interno Institucional 2023 realizado por el despacho externo a la Institución, se llevo a cabo el seguimiento y actualización conforme a la programación anual, con la finalidad de mantener nuestra calificación al 100%.

Por lo que corresponde a la percepción de la población atendida y de acuerdo con los estándares del ISO, se presentó una sugerencia por los servicios recibidos por la población, llegando a tener solamente 1 incidencia de reporte de ser mal atendidos de más de los 40 mil usuarios que asisten por un servicio, lo que se coloca como una institución con una población atendida satisfactoriamente.

El proceso de entrega de los programas a los beneficiarios se realizó sin contratiempo alguno, sin perder de vista que los beneficiarios no se vieran afectados al recibir sus apoyos tanto en la entrega de despensas, así como del apoyo económico.

La presente evaluación de desempeño fue realizada en la Subdirección de Secretaría Técnica del Sistema Municipal DIF de acuerdo con la información que se tiene del Programa Anual Operativo 2023, de los informes mensuales y trimestrales y del informe anual de actividades 2023, tomando en consideración las fichas de los formatos CM-FO-DMA-05 Análisis del problema, CM-FO-DMA-06 Análisis de la población objetivo, CM-FO-DMA-07 Diseño del programa presupuestario o cambios sustanciales, CM-FO-DMA-08 Matriz de Indicadores para resultados, CM-FO-DMA-09 Costeo de Recursos del Programa Operativo Anual, CM-FO-DMA-10 Ficha técnica del Indicador , y CM-FO-DMA-11 Alineación de Programa presupuestario. Así como de la carpeta de revisión de auditoría de ISO 9001:2015 realizada durante 2023.

En términos generales, el desempeño del organismo es satisfactorio, en función de las actividades realizadas y los resultados obtenidos respecto de las metas programadas, donde 138 indicadores registraron la superación y/o igualación del número proyectado como meta.

Se recomienda mejorar la estrategia de difusión y promoción de los servicios y programas que ofrece nuestra institución, con la finalidad de tener mayor alcance y que nuestra población objetivo conozca el quehacer diario de DIF Saltillo.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:

Esta evaluación fue realizada en la Subdirección de Secretaría Técnica de DIF Saltillo, por el Ing. Servando Daniel Aguirre Aguirre, Jefe de Control Interno y de Evaluación de Desempeño, su correo electrónico es dif.cinterno@presidenciasaltillo.gob.mx su teléfono de atención es el 4 12 12 64 o 4 10 13 50.

Saltillo, Coahuila abril de 2024.